

La Voz de Guipúzcoa

Miércoles, 5 de Junio de 1935

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 51 - Núm. 17.571

NUEVA CRISIS MINISTERIAL FRANCESA

El Gobierno Bouisson fué derrotado en la Cámara por una diferencia de dos votos

Después de las renuncias de Laval y Bouisson, recibe los poderes el presidente del Senado

fueron incrustados como garantías con sello de legitimidad para el logro de las aspiraciones del momento.

Difícil es, luego de lo ocurrido, hallar una solución pronta y eficaz para la crisis. Francia atraviesa un momento muy difícil, uno de los momentos más difíciles en esta concatenación de dificultades políticas que se iniciaron con la guerra. En el desfile de sus prestigios, el Parlamento no ha perdonado a nadie, y ésta es la muestra clara de que el parlamentarismo no es una ficción en Francia, sino el ejercicio de un derecho, el cumplimiento de un mandato, la expresión de la voluntad del pueblo elector. Porque Francia quiere soluciones a base de intervenciones eficaces, no a base de suma de votos de quienes ayer dijeron no para decir si mañana. La Democracia no ha muerto, a pesar de las lanzadas de sus detractores. Fracasan los hombres, fracasan los Partidos o los jefes que en ellos creen ver rebaños; pero el sistema no ha fracasado. Y seguirá esta táctica parlamentaria iniciada hace unos años, cuando se negaron los plenos poderes, o los poderes más amplios, solicitados por Doumergue y por el Gobierno de izquierdas.

Un Parlamento que niega esos plenos poderes, aunque explique que la negativa no obedece más que a falta de confianza en los Gobiernos; un Parlamento que mantiene su conciencia para no conceder sus votos para la adopción de una medida dictatorial, cualquiera que sea su modo, revela que vive latente el espíritu democrático, el único que puede salvar a un país en trances como el que ahora vive Francia, que ve cómo se vacían de oro los sótanos de su Banco Nacional, porque esa desconfianza manifestada en la Cámara por dos votos de mayoría no es más que reflejo de la desconfianza en el acierto de los gobiernos por parte de los ciudadanos que tienen oro...

LA DECLARACIÓN MINISTERIAL

PARÍS.—La declaración gubernamental ha sido leída en la Cámara por el presidente del Consejo, señor Bouisson, y en el Senado por el ministro de Justicia.

La declaración ministerial dice entre otras cosas: "El Gobierno que hoy se presenta al Parlamento es la realización de una unión que no había vuelto a hacerse desde la Guerra. Hombres todavía enemigos ayer, se han reunido hoy en un espíritu de solidaridad y con un fin determinado: mantener el franco y restablecer la Hacienda y la Economía del país. Situaciones extraordinarias exigen medidas no menos extraordinarias, que para que sean eficaces deberán adoptarse inmediatamente.

"En breves días los especuladores han desencadenado su ataque. La contestación del Gobierno será energética y decidida. Un país sobre el que pesan sombrías amenazas, no es un país en el que reine la Libertad. El pánico destruye el espíritu de civismo. Si pedimos al Parlamento que nos entregue una parte de sus prerrogativas, es con objeto de conservar y defender lo esencial para mejor servir y guardar el

prestigio de las instituciones democráticas, a las cuales, como sabéis, permanecemos fieles. Los poderes amplios, pero con duración limitada, nos permitirán encontrarnos en condiciones de paralizar primeramente el avance de la especulación y proteger el franco contra todo intento de especulación. Estos mismos poderes nos darán, después, la posibilidad de sanear nuestra Hacienda y alejar los efectos de la crisis que se prolonga desde hace cinco años, y al mismo tiempo restablecer nuestra Economía perturbada y debilitada. Este trabajo positivo lo realizaremos según un plan conjunto. El restablecimiento de la Hacienda exigirá nuevos esfuerzos para restablecer el equilibrio del Presupuesto. Mientras realizamos esto, no abandonaremos la reanimación de las diversas ramas de la Economía del país y de los intercambios comerciales tanto en el interior como en el exterior. En el primer plazo de nuestros esfuerzos colocamos a la Agricultura, que nutre a la mayor parte de nuestra población y que ve desaparecer sus últimos recursos por las malas condiciones de venta. Nuestros industriales y comerciantes, que tanto han sufrido, serán apoyados en su lucha contra la crisis. Emplearemos todos los medios para que el paro desaparezca. Queremos dar a la juventud, que ve un porvenir sombrío, un espíritu emprendedor y de confianza, y, al mismo tiempo, realizaremos el saneamiento material y moral de la Nación, asegurando al mismo tiempo la defensa del Estado republicano.

"En relación con el Extranjero, proseguiremos nuestra política de paz, porque Francia desea esa política, y concederá la mayor atención al mantenimiento de la seguridad, corolario de la defensa nacional. Pedimos la colaboración de los Tratados y Alianzas; permanecemos fieles a la Sociedad de Naciones; nuestro trabajo en Ginebra será positivo y vigilante.

"Los hombres que asumen la gran responsabilidad de un Gobierno, saben que la labor que les incumbe necesita de todo su valor y voluntad. No tendremos más que un fin: obrar y obrar pronto, en todos los terrenos. Los plenos poderes que pedimos al Parlamento, no nos desviarárán nunca de nuestros fines: tan pronto como el Parlamento se reúna, le daremos cuenta de todo."

LOS PLENO PODERES

PARÍS.—El proyecto de plenos poderes dice así:

"Artículo 1.º Para evitar la depreciación del cambio, el Gobierno recibe plenos poderes del Senado y de la Cámara para que adopte, de forma decidida y energética, en un plazo corto y hasta el 31 de octubre, todas las medidas encaminadas a lograr el saneamiento de la Hacienda del Estado para restablecer la Economía y para evitar y hacer imposible que se debilite el crédito del Estado.

"Esta ley será presentada a la ratificación del Parlamento antes del 1 de enero de 1936."

LA COMISIÓN ACEPTE LA PROPUESTA

PARÍS.—La Comisión de Hacienda de la Cámara aceptó el proyecto de concesión de plenos poderes al Gobierno, por 19 votos contra 18.

EL GOBIERNO, DERROTADO

PARÍS.—El Gobierno ha sido derrotado por 264 votos contra 262.

UN DETALLE INTERESANTE

PARÍS.—La votación del proyecto de plenos poderes fué considerada, en un principio, como válida para el Gobierno, al extremo de que llegó a anunciarlo oficialmente que había logrado de la Cámara la concesión de plenos poderes; pero un recuento oficial minucioso vino a demostrar que el Gobierno había sido derrotado por dos votos.

DIMISIÓN

PARÍS.—El Gobierno Bouisson ha dimisido.

PARÍS.—El presidente, Lebrun, ha aceptado la dimisión al Gobierno Bouisson.

PARÍS.—La dimisión oficial del Gobierno

fué anunciada a las 8:20. El Gobierno redactó inmediatamente su carta de dimisión para ser entregada al presidente de la República y abandonó el salón de sesiones de la Cámara.

LAVAL Y BOUSSON, RENUNCIAN

PARÍS.—El presidente Lebrun ha celebrado una conferencia, que ha durado veinte minutos, con Pierry Laval, esta noche. El presidente ha sondeado a Laval sobre la posibilidad de confiarle la formación de un nuevo Gobierno. Laval fué llamado más tarde al Eliseo y celebró otra conversación con el presidente, después de la cual el ministro de Relaciones Exteriores anunció que el presidente había solicitado de él que emprendiera las gestiones para la formación de un nuevo Gobierno, pero que se había negado a aceptar, habiendo propuesto al presidente que fuese Mr. Ferdinand Bouisson quien se encargara de nuevo de constituir Gobierno.

A las once y treinta de la noche el presidente, Lebrun, ha llamado al primer ministro derrotado, Bouisson, quien se ha negado también a formar un nuevo Gobierno y ha aconsejado que el presidente llame al que lo es del Senado y le encargue de dicha misión.

Al salir del Eliseo, a media noche, Bouisson ha declarado lo siguiente:

—El presidente, Lebrun, me ha pedido que formara un nuevo Gobierno; pero me han abandonado los partidos que me habían prometido el apoyo y, por lo tanto, no he aceptado. He recomendado al presidente que llame al presidente del Senado, Jeanneney. Con ello habrá recurrido a los presidentes de ambas Cámaras en esta difícil crisis.

JEANNENEY, ENCARGADO

PARÍS.—A las doce y diez de la noche el presidente, Lebrun, anuncia que ha concluido sus consultas y que ofrece el encargo de formar Gobierno al presidente del Senado, monseñor Jeanneney.

Créese que hasta el jueves no se conocerá la sentencia por la rebelión de la Generalidad

MADRID.—Ayer por la mañana, a las once, se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales con objeto de comenzar el estudio de la sentencia que ha de poner término al histórico proceso seguido contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad de Cataluña por su actuación el día 6 de octubre del año último.

En primer término hizo uso de la palabra, ampliamente, el ponente señor Traviesas, que encamino su discurso a rebatir las diversas tesis sustentadas por los defensores de los procesados, señores Barcia, Ruiz Funes, Jiménez de Asúa y Ossorio y Gallardo, para deducir que el acto realizado el día 6 de octubre por el entonces Gobierno de la Generalidad, es constitutivo de un delito de rebelión que procede sancionar con la pena de reclusión perpetua.

Después explicó su voto el señor Sbert, que rebatió la argumentación del ponente y sostuvo que, a su juicio, el acto realizado no constituye figura de delito con arreglo a nuestra legislación penal, puesto que los encartados no son reos de un delito contra la forma de Gobierno, ya que no trataron de alterarla.

A continuación hablaron otros vocales, entre ellos el señor Minguijón, y como no se llegara a un acuerdo, se suspendió la reunión para continuarla hoy a las diez. A esta sesión llevarán todos los vocales un proyecto de sentencia con los fundamentos legales en que la apoyan, para el examen detenido de cada una de ellas.

Como se sabe, el plazo para dictar sentencia no vence hasta el próximo jueves, y la impresión dominante es que hasta ese día no será acordada y hecha pública.



Los ricos siempre temen. La situación financiera de Francia ha sembrado el pánico entre los poseedores de oro en el Banco Nacional, y así se ve a muchos que, como éste, llevan sobre el hombro el saqueo con su oro, aunque la patria se hunda (Foto Gil de Espinar).

Página
CONSEJO DE MINISTROS

La Voz de Guipúzcoa

5 de Junio

Firma presidencial

El ministro de la Gobernación graduará el uso de la palabra a los oradores vehementes

Parece que en el territorio nacional sigue habiendo armas en cuantía y clandestinidad

(POR TELEFONO)

Madrid, 5.

LA REUNION MINISTERIAL

Ayer, como martes, hubo Consejo de Ministros en la Presidencia. La reunión ministerial duró desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde. A la salida los ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas. El jefe del Gobierno dijo:

—Aparte de la referencia verbal y de la nota oficial que como de costumbre, les dará a ustedes el Sr. Lucía, les diré que el único asunto de carácter político que hemos tratado en el Consejo, ha sido el relacionado con los graves sucesos registrados el domingo en el pueblo de Novallas. El Consejo ha estudiado no sólo lo ocurrido en ese pueblo, que, después de todo, no es más que un episodio, sino el tono y la actitud de los oradores que han tomado parte en los mitines celebrados en esa fecha. El Gobierno ha estimado que se contesta con una conducta de procacidad e injusticia a la conducta liberal y legal con que se produce, y ha acordado que tanto por el ministro de la Gobernación como por el de Justicia se reaccione con la energía necesaria para dar a entender que la autoridad está en nuestras manos y que obligaremos a todo el mundo a que se respeten las leyes y se mantenga a todo trance el orden público.

LA REFERENCIA VERBAL DEL SECRETA
RIO DEL CONSEJO

Como de costumbre el ministro de Comunicaciones y secretario del Consejo señor Lucía dió a los periodistas la siguiente referencia verbal de lo tratado en la reunión ministerial:

—Ha comenzado el Consejo sin preámbulos de ninguna clase. Ha entrado en el despacho ordinario inmediatamente y a su término se escucharon las manifestaciones del ministro de la Gobernación, planteándose el problema de la actitud del Gobierno frente al espíritu que manifiestan las fuerzas extremas que provocaron y acaudillaron los sucesos de octubre, y me complace haber escuchado de labios del presidente del Consejo esas manifestaciones que ha hecho y que representan el espíritu único del Gobierno.

Otro asunto que hemos examinado en Consejo ha sido el problema del maíz, que ha quedado resuelto. Seguramente, el viernes traerá el ministro de Industria el oportuno decreto en el que se procura coordinar el cumplimiento de los convenios internacionales que nos obligan a la importación, con las necesidades de los recriadores de ganado de cerca y la defensa de la producción nacional.

Se va a dividir la importación para cubrir las necesidades hasta la cosecha próxima. Entonces se suspenderá o se reanudará hasta febrero del año próximo. Lo que quiere decir que para la importación de las cien mil toneladas, se tendrá en cuenta el año natural de 1935.

—Se han ocupado ustedes del asunto referente al anuncio de despidos de los obreros que trabajan en la construcción de los nuevos edificios destinados a Ministerios?

—De eso no hemos hablado nada, pero puedo anticiparles que en esta semana quedará redactado y aprobado el decreto concediendo crédito extraordinario para el pago de las obras. Lo que sucede es que las empresas, para apremiar el pago de las certificaciones, siempre amenazan con despidos. Pero insisto en que los créditos están acordados ya.

LA NOTA OFICIOSA

Finalmente el Sr. Lucía facilitó la siguiente nota oficial de los asuntos despachados en el Consejo:

—Justicia.—Propuesta de libertad condicional a favor de cuarenta y dos penados.

Hacienda.—Denegando solicitud de supresión de recargos transitorios sobre contribuciones, presentadas por tres Ayuntamientos de la provincia de Cuenca.

Guerra.—Construcción de la carretera del puerto de Mahón a la Mola.

Proyecto de ley para reprimir el espionaje y los manejos delictivos que comprometen la seguridad exterior del Estado.

Cediendo en precario a Gobernación unos locales del cuartel de la Corilla de Bilbao para alojamiento de fuerzas de Asalto.

Autorizando la celebración de un concurso para arriado de inmuebles con destino a la comandancia militar de Asturias.

Marina.—Expediente sobre contratación del suministro de torpedos para buques y aviones, por un plazo de diez años.

Decreto dictando normas para el abono de gratificaciones por trabajos extraordinarios al personal civil del Ministerio de Marina.

Instrucción Pública.—Cedendo admidiendo la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes de la provincia de Valencia, presentada por D. Fernando Llorcat Díez.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Guadalajara a D. Francisco Layna Serrano.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes de Vitoria a don Emilio Praiz Huesa.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes

en Málaga a D. Salvador González Anaya. Obras Públicas.—Decreto aceptando el dictamen del Consejo de Estado en cuanto a la ejecución de una subasta en el ferrocarril Madrid-Burgos.

Idem proponiendo a D. Francisco Jiménez Ontiveros, en representación del Estado, para asistir al Congreso de Ferrocarriles en Bruselas, el 8 de este mes.

Idem dejando en libertad a las empresas ferroviarias no adheridas al régimen de subsidio para acoger o no ciertas reclamaciones de su personal.

Agricultura.—Propuesta de decreto regulando la circulación y compra de trigo y la interpretación de algunas disposiciones que rigen en esta materia.

Comunicaciones.—Sobre nuevo contrato de transporte de correspondencia en la Sociedad «El Iratib», concesionaria de un ferrocarril de Pamplona.

Industria y Comercio.—Propuesta de decreto sobre sanciones por incumplimiento de la ley de protección a la industria nacional.

Idem sobre autorización para firmar convenios con la República de Santiago de Chile.

Idem relativa a las negociaciones con Hungría.

Expediente de concesión de unos terrenos para construir una escuela náutica en Cádiz.

Propuesta de decreto sobre calefacciones de aceites pesados.

NOTAS DE AMPLIACION

La parte más interesante del Consejo de Ministros de ayer fué la dedicada a temas políticos, y de ellos los relativos al uso de banderas y a los sucesos de Novallas.

Los sucesos de Novallas fueron objeto de larga deliberación. Trató el Gobierno de las campañas de propaganda que vienen haciendo por toda España los partidos repu-

blicanos de izquierda y los obreristas. Reiteró el Sr. Portela Valladares su criterio de poner coto a determinadas maneras de producirse los oradores que enardecen a las muchedumbres, atacan a personalidades, hacen una crítica dura y poco ecuánime de la manera de gobernar que, a su juicio, pueden producir alteraciones de orden público e incitar a desmanes.

Intervinieron, al tratar de este problema, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Justicia y Obras Públicas, sin que se tomara ninguna medida ni acuerdo concreto.

El Sr. Portela hizo saber que lo que se propone es no conceder autorización para intervenir en mitines a los oradores que hayan incurrido en excesos verbales, por determinado tiempo, pero sin suspender toda clase de propaganda, siempre que los políticos que intervengan en los actos públicos se produzcan con la ecuanimidad imprescindible y el obligado respeto a las instituciones.

El ministro de Justicia instará a los fiscales para que denuncien y pongan en conocimiento de los Tribunales superiores, los discursos en los que, a su juicio, se hayan cometido delitos o incitado a la rebelión.

Relacionado, también, con los sucesos de Novallas, se ocupó el Consejo de la cuestión del desarme. Parece ser que después de todas las pesquisas realizadas y de las incautaciones que se han llevado a cabo, sigue habiendo por toda España grandes cantidades de armas. El Gobierno ha acordado extremar las disposiciones que puedan conducir a la recogida de esas armas.

El ministro de Hacienda informó, con gran amplitud. Muchos de los asuntos que sometió al Consejo son de trámite y sólo invirtieron el tiempo necesario para su aprobación. Otros, en cambio, tienen verdadero interés y se traducirán en decretos sucesivos que el Sr. Chapaprieta anunció, y sobre los cuales, en principio, mostró su conformidad el Consejo.

Habló en términos generales de los presupuestos y excitó a los ministros que aún no han ultimado los suyos a que no demoren la labor. También pidió a los ministros que antes de convocar nuevas oposiciones mediten bien sobre su conveniencia, pues no sería oportuno que cuando se pide a las Cortes la aprobación de un proyecto de restricciones, se estuvieran haciendo convocatorias que pueden representar un aumento de burocracia. Por último habló el ministro de Hacienda de las relaciones comerciales entre España y Francia. No hubo ningún acuerdo concreto, sino un cambio de impresiones ante la noticia de determinadas medidas que parece dispuesto a adoptar el Gobierno francés. De todos modos la impresión no es pesimista y se cree que pudiera muy bien reanudarse la normalidad en esas relaciones.

Acerca de la Justicia en Cataluña, habló el Sr. Casanueva que ha preparado una ley que regula estos servicios en la región autónoma. Se proyecta cumplimenta lo dispuesto en la ley de 2 de enero, por la que se rige actualmente la vida administrativa de Cataluña. Con este motivo se habló de traspaso de servicios.

El proyecto de espionaje que llevó el señor Gil Robles y que no hizo sino anunciar para ser discutido en otra reunión, establece mayores sanciones que las vigentes para esta clase de delitos. Parece que se realiza actualmente una intensa campaña de espionaje, especialmente en las zonas de Levante, Baleares y Norte de Marruecos, y es necesario imponer una actuación fuerte de Gobierno para corregir estas actividades.

El ministro del Trabajo no pudo informar con la amplitud que deseaba por la falta de tiempo. Llevaba el proyecto de ley de reforma de los Jurados Mixtos y dos decretos. El proyecto establece que los presidentes de esos organismos han de ser jueces. Los vicepresidentes no necesitarán pertenecer a la carrera judicial. Se modifica el sistema de recursos. En los casos individuales no cabrá recurso contra los acuerdos cuya cuantía económica no excede de doscientas cincuenta pesetas. Tampoco lo habrá si esa cifra se eleva a quinientas cuando el acuerdo se haya adoptado por unanimidad. En caso contrario o cuando pase de las 500 pesetas, habrá recurso ante un tribunal que, para estas reclamaciones, funcionará en el Ministerio del Trabajo, compuesto por tres magistrados, dos patronos y dos obreros. Los demás recursos—como los relativos a las bases de trabajo—seguirán su tramitación actual. Esto es que entenderá de ellos el Consejo de Trabajo. No se modifica la parte de elecciones para los puestos de vocales, porque esto irá en la ley de Asociaciones que también está preparando el ministro.

En cuanto a los decretos que llevaba al Consejo unos se refieren al Patronato de política social e inmobiliaria que regula todo lo relativo a casas baratas, y otro a una Comisión que en la Dirección de Salud entiende en lo relativo a gastos extra presupuestarios. Como no hubo tiempo, el proyecto y los decretos serán examinados en el próximo Consejo de Ministros.

Se ceden a la dirección general de Beneficencia y al Ayuntamiento de Cádiz bienes incautados a los jesuitas

(POR TELEFONO)

Madrid, 5.

A las diez de la noche el jefe del Gobierno facilitó a la Prensa, en su domicilio particular, el siguiente índice de los decretos que acababa de firmar S. E. el presidente de la República:

«Presidencia.—(Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús). Resolviendo la reclamación promovida por D. Luis Piazza, sobre un piano incautado a la Compañía de Jesús en el colegio de la Plaza de Villasis (Sevilla).

—Idem del obispo de Segovia sobre propiedad de la iglesia de San Sebastián y otros efectos incautados a la Compañía de Jesús en dicha capital.

—Idem sobre la incautación de 230.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda perpetua interior y en acciones preferentes de la Compañía Telefónica Nacional de España practicada en Málaga.

—Idem promovida por el obispo de Tortosa sobre propiedad de una finca rústica incautada a la Compañía de Jesús en Villafranca del Cid (Castellón).

—Cediendo a la Dirección General de Beneficencia un crédito hipotecario de 40.000 pesetas (capital e intereses) incautado a la Compañía de Jesús y que grava una finca existente en la calle de Pozos Dulces, número 19, de Málaga.

—Cediendo a la Dirección General de Beneficencia la finca rústica sita en el Pago de Fuenterrabía de Puerto Santa María, incautada a la Compañía de Jesús.

—Cediendo al Ayuntamiento de Cádiz las casas incautadas a la Compañía de Jesús en la calle de Santiago, números 10 y 12 de dicha capital.

Presidencia.—Nombrando vocal suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales al diputado a Cortes D. Daniel Mondejar, en la vacante por fallecimiento de D. Alfredo García Ramos.

Sobre adquisición mediante concurso directo de 100 juegos de sincronización de Nieuport, 100 varillas oscilantes y 100 juegos de transmisión al Sincronizador. También para Nieuport por un importe de pesetas 102.000 con destino a aviación militar.

—Resolviendo a favor del juez de Paz de Larache la competencia surgida entre éste y el de fuerzas militares de Marruecos.

Obras Públicas.—Autorizando al ministro para realizar el gasto que supone la ejecución de las obras correspondientes al presupuesto adicional que produce el proyecto reformado del puerto de refugio para embarcaciones pesqueras (en Benicarló).

—Aprobando definitivamente el proyecto reformado de Juntas entre bloques de la esclusa de la corta de Tablada.

—Autorizando la realización del gasto que supone la ejecución de las obras correspondientes al presupuesto adicional que producen el proyecto reformado de las obras del puerto de Soller (Baleares).

—Idem idem obras del muelle y camino de servicios del puerto de Gabras (Isla de Fuerteventura).

—Aprobando el proyecto reformado del trozo sexto de la Sección de Biescas a Puerto de la carretera de Jaca a El Grado (Huesca) y el acta de fijación de precios contradiictorios de dicho proyecto.

Industria.—Estableciendo sanciones por incumplimiento de la Ley de protección a la industria nacional.

—Modificando el reglamento del Sindicato de Minas de plomo de Cartagena a Mazarrón aprobado por real decreto de 15 de agosto de 1927.

Marina.—Decreto modificando el último párrafo del artículo segundo del decreto de quince de diciembre de 1930, que reorganiza el Cuerpo de maquinistas de la Armada.

—Idem dictando normas para el abono de gratificación por trabajos en horas extraordinarias al personal civil de ese Ministerio que no forma Cuerpo.

Hacienda.—Ley regulando la tributación, fabricación y circulación y empleo de alcoholes.

Estado.—Decreto poniendo en vigor provisional el modus-vivendi comercial y el convenio de pagos entre España y Estonia, firmados en Madrid el 8 de mayo de 1935.

—Aceptando la donación de cien mil dólares hecha por D. Fernando Villalonga, a favor del Hospital español en París.

—Decreto autorizando la promulgación de la Ley de los Cuerpos técnicos administrativos y auxiliar del Ministerio.

Guerra.—Proponiendo para el mando de la tercera Inspección general del Ejército al general de división D. Manuel Goded Llorente.

—Varias concesiones de condecoraciones.

—Ley reorganizando el Consejo Superior de la Guerra.

—Decreto autorizando al ministro de Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley para reprimir el espionaje y los manejos delictivos que comprometen la seguridad exterior del Estado.

—Proponiendo para el cargo de auditor de guerra de la séptima división orgánica al auditor de división D. Ricardo Barbero y para el mismo cargo en la sexta al brigada D. José Bermejo Sanz.



CALLOS

ALIVIO INSTANTANEO

SEGUNDO, SIN PELIGRO

Alejamiento en el acto del dolor, y callos suprimidos rápidamente y sin peligro con los Parches ZINO del Dr. SCHOLL. Evitan la presión del calzado, las ampollas, alivian los dedos doloridos. No se pegan a la media o calcetín. No se desprenden ni al bañarse. Venta Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

PRECIOS

1/2 cajita (para 4 callos).	1.50 ptas.
cajita (para 9 callos).	3.0

5 de Junio

La Voz de Guipúzcoa

Página 3

TECNICA VULGARIZADA

La radiodifusión, elemento valiosísimo de cultura y de arte, está organizada magníficamente en Italia

El problema de la disminución del precio de suministro de fluido eléctrico. - La prosperidad de las industrias del automóvil y del cine en Norte América. - La importación del petróleo

¿Bajará el precio del fluido eléctrico?

Con arreglo al plan de economía dirigida que los Estados Unidos vienen desarrollando, el Gobierno ha obligado a las Compañías productoras de electricidad a rebajar el precio del kilovatio-hora.

La orden manda a las Compañías facturar el kilovatio-hora a tres centavos de dólar. Dado el cambio con nuestra voluta monetaria, ese precio es veinte céntimos de peseta.

Y no se alarmen las Compañías productoras de electricidad, porque la experiencia de los Estados Unidos ha demostrado que la instalación de toda serie de aparatos eléctricos en la vida del hogar, ha hecho que el consumo aumente en tal forma, que los ingresos de las Compañías han crecido.

Al propio tiempo se han desarrollado de un modo extraordinario las industrias que fabrican materiales para las aplicaciones de electricidad.

Como sabemos un poco lo que nos decimos, conocemos la imposibilidad de la mayoría de las Compañías españolas de poder seguir ese camino.

La compensación, icluso estál, consiste en el aumento de consumo y aquí las redes de distribución no tienen bastante cobre. También hay una causa muy destacada. El enorme fraude que de corriente eléctrica se hace. Las cifras acusadas por una de las Compañías madrileñas en su Memoria del ejercicio último son realmente vergonzosas. Parece que por estas latitudes el contrabando y el fraude de corriente eléctrica no rozan el Decálogo.

La contingencia de automóviles

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publicó el siguiente decreto del Ministerio de Industria y Comercio:

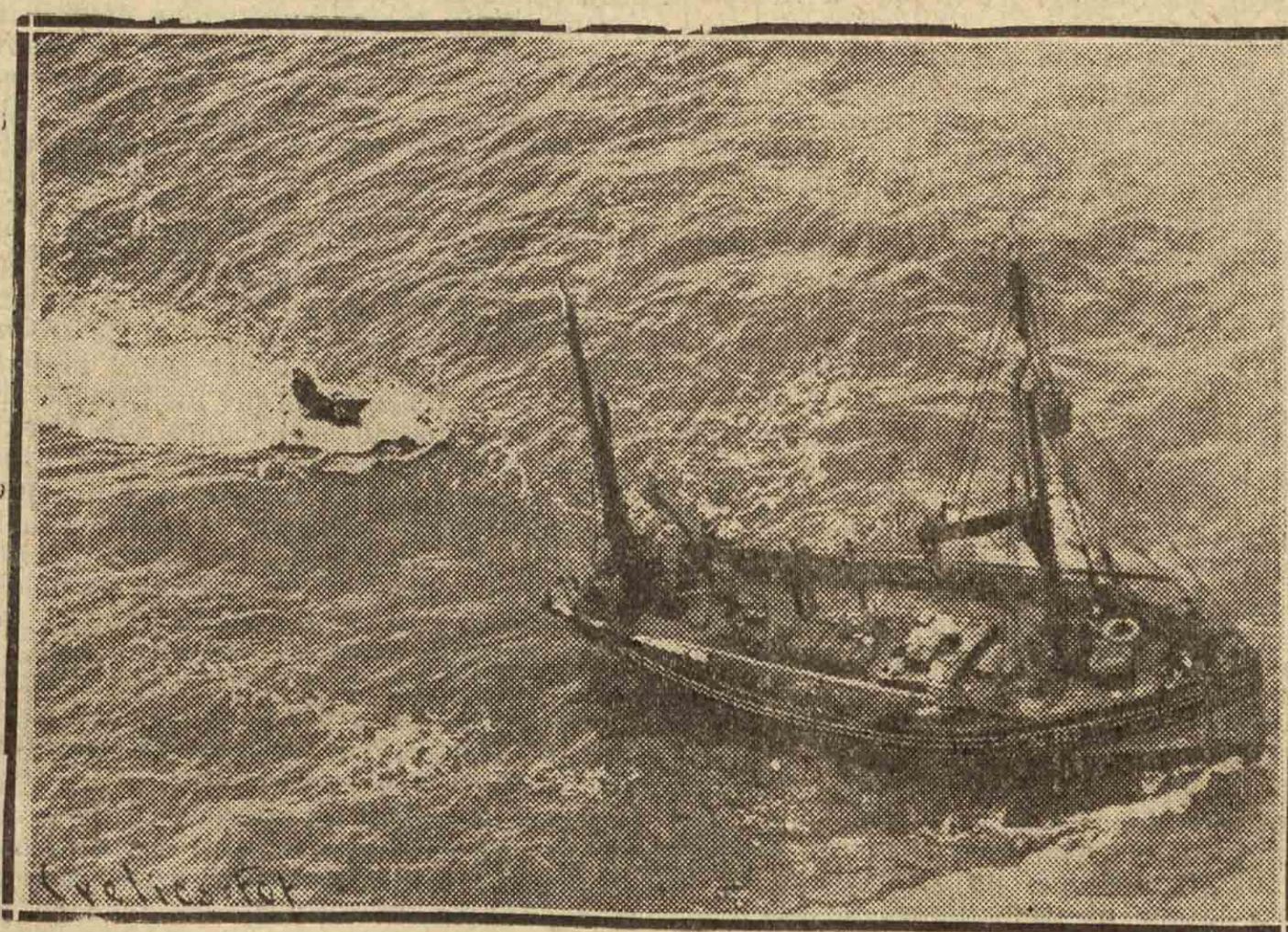
Artículo primero.—En uso de las facultades conferidas al Gobierno por la ley de 13 de febrero último, se establecen como cuantía máxima de las tasas imponibles a la importación de los artículos sometidos a régimen de contingentes que a continuación se expresan:

Automóviles tarifados en las partidas 729 y 730, 730 bis y 729 y 730 ter., satisfarán: Hasta el peso de 800 kilos, 50 céntimos de peseta por kilo.

Desde más de 800 kilos a 29.000 kilos, una peseta por kilo.

De más de 2.000 kilos, dos pesetas por kilo.

Artículo segundo.—El ministro de Industria y Comercio dictará disposiciones por las que se determine la cuantía exacta del montante de la tasa que para cada caso y país deba percibirse de conformidad con lo dispuesto en la citada ley de 13 de febrero, y decreto de 6 de febrero pasado".



Hace pocos días, en la costa francesa de la Mancha, se vió que un automóvil se adentraba en el agua y navegaba como una canoa. Así llegó a la costa inglesa, luego de atravesar el canal, y corrió por la carretera. La foto demuestra el automóvil autibio navegando en el canal. (Foto Contreras y Vilaseca.)

La radiodifusión en Italia

Todos admiramos esta radiodifusión. Tiene una organización modelo y a ella se debe su dominio en esta rama de la técnica moderna.

Sus emisoras forman dos grupos: el del Norte obedece a Turín, y el del Sur a Roma. Así, con dos programas que, en algunas ocasiones se convierten en uno solo, pueden aquéllos tener importancia.

La vigilancia de cuanto acontece en las estaciones italianas se lleva con extremado rigor. Hay para ello el denominado Centro de Comprobación de Sixto Calendo. En él operarios de categoría bien especializados, provistos de los más perfeccionados aparatos, analizan sin que haya en su trabajo interrupción, la labor realizada por las emisoras. Este Centro denuncia cuantas imperfecciones encuentra—y para darse cuenta de su rigorismo bastará decir que no se tolera un retraso de dos minutos en las emisiones—, a la Dirección General de Radio, la que toma acto seguido las correspondientes decisiones.

Una red especial, que tiene una longitud de 3.700 kilómetros de cables especiales, enlaza a las distintas emisoras. En Italia, y bien conocedores del problema, no han querido hacer uso para la variación de las estaciones de radiotelefonía de los cables de las redes de telefonía ordinaria, porque éstos no están dispuestos para efectuar la transmisión de las frecuencias que en las emisiones juegan y que van desde la cifra de treinta ciclos a la de 9.000.

Tiene la radiodifusión italiana en Roma un edificio: el palacio de la Radio. Externamente nada de particular tiene, pero es una construcción de profundos cimientos, de muros tan gruesos que la asemejan a una fortaleza y con salas de miles de metros cúbicos de capacidad, a las que ningún ruido del exterior puede llegar.

En estos salones, el más absoluto silencio reina. Para ello los muros, los techos, los suelos, forman una estructura enlazada por materiales perfectamente elásticos a los muros del edificio. En el espesor de los muros hay materiales malos conductores del sonido, como el papel, el algodón, el fieltro. Las puertas y ventanas son triples. Claro está que estos locales necesitan ventilación: para ello hay dispuestos conductos de aire, pero en tal forma, que no permiten la transmisión de ningún ruido. En resumen, cada una de las salas del Palacio de la Radio de Roma tiene, desde el punto de vista acústico, un absoluto aislamiento.

Contiene el Palacio veinte estudios. Dos de ellos, los mayores, tienen las dimensiones siguientes: 25 metros de largo, 16 de ancho y 10 de alto. Es decir, cuatro mil metros cúbicos. Otros tres cubican 1.658 metros, siendo los dos restantes más pequeños y destinados a la música de cámara, conferencias, etcétera. En todas estas salas, ingenieros especializados han estudiado la propagación y la reflexión del sonido, con el fin de evitar las distorsiones y conseguir la más perfecta sonoridad para que al micrófono lleguen todos los armónicos compañeros del sonido fundamental y que hacen que una misma nota dada por diferentes instrumentos, ocasione diferente efecto en el oído. Si solo se diera el sonido fundamental, por ejemplo, el "la" normal que en Física se dice y se demuestra es de 435 vibraciones por segundo puro y sin armónicos, el oído no distinguiría si el sonido lo producía un piano, un violín o una "pillarmonica". Los armóni-

cos son los que caracterizan el emisor de un sonido, con los que dan el llamado "timbre" del sonido.

Con el fin de que la radiodifusión alcance el prestigio necesario dictó el Gobierno italiano una Ley el año 1928. Ella obliga a teatros, salas de concierto y todo género de espectáculos, mediante una indemnización señalada en la Ley, a la difusión de cuanto en sus locales se organice y sea interesante a la radiodifusión.

Hay establecido un Comité arbitral para intervenir en las diferencias que entre las empresas de espectáculos y la Radiodifusión pudieran ocurrir. Tal es la componeración entre ambos elementos que, todavía, este es el momento en el que no ha tenido que actuar ese Comité arbitral.

Esta íntima componeración hace que la Radiodifusión italiana pueda ofrecer esos programas de dos magníficas óperas (de la Scala de Milán, del Teatro Real de Roma, etcétera; es decir, lo mejor en arte lírico), una ópera, una sesión de revista moderna, una comedia retransmitida de uno de los grandes teatros y una sesión de música de cámara cada semana. ¿Se quiere mayor propaganda para el arte italiano?

Alguiquiera se preguntará y más un radioyente de las misérrimas estaciones españolas dedicadas al cultivo de las pastillas para la tos o de las camas metálicas: ¿Pero de dónde sale el dinero para esa orgía? ¿Es que la Radiodifusión italiana es rica? Nada de eso. Las estaciones italianas son propiedad de una Sociedad anónima. Todos los que las oyen habrán escuchado su desinencia cuyo anagrama, en este estilo moderno de ahorrar el tiempo, es E. I. A. R. Hoy, después de lo afirmado por don Telesforo Monzón y Ortiz, representante de Guipúzcoa en las Cortes españolas, podríamos decir la R. E. C. E., o sea: radio enlace Cataluña-Euzkadi. Trabajó esta estación con ondas dirigidas (no es cierto, Sr. Irujo, vasco y universalista?) O la emisión estará fundada en una especial radiación que don Rafael Picaevea y Leguía encontró, asombrando a su correligionario Irazusta, en las aguas de Insalus. El hecho es que estos retrógrados nacionalistas y a los que afirman establecieron contacto con los catalanes por la onda hertziana. ¡Qué diría la onda salida de una caverna cuando llegaba a los liberales catalanes!

En Italia ocurre lo siguiente para que este mecanismo de la Radiodifusión pueda funcionar con el grado de perfección que todos conocemos y que hace sea pedida la retransmisión de sus programas reiteradamente por muchas naciones. Cada radioyente paga 80 liras al año. ¿Y sabéis, españoles, a cuánto ascienden los ingresos de la E. I. A. R.? Pues suman cuarenta millones de liras. De ellos entrega al Estado, por el Monopolio, 4.250.000 liras y le quedan, después de pagados todos los gastos que programan tan interesantes como los que da la ocasión, 800.000 liras.

Otro que dicen los jurisperitos: En Italia hay 1.700 escuelas que reciben las emisiones de la E. I. A. R.

Ya en tiempos de la Dictadura se nombraron repetidas comisiones que habían de estudiar la Radiodifusión en España. Hemos llegado al momento en el que la Radio práctica la Televisión y nosotros seguimos como estabamos. Con los mismos métodos e idénticos programas. Pomadas para las hemorroides y tintes para el pelo. ODOLKI

Dos industrias en plena prosperidad

Nos referimos a América del Norte y a las industrias del automóvil y del cine.

El año 1934 se han fabricado en Norte América 2.885.000 automóviles que han representado con neumáticos y todo género de accesorios, 16 mil millones de pesetas, cifra tres veces mayor que todo el presupuesto español. ¡Y que con un tan reducido presupuesto, y, además, sin deuda exterior, tengamos más de 700.000 parados!

La gasolina consumida por los Estados Unidos durante el año pasado valía nada menos que 20 mil millones de pesetas. Si dijera el número de litros una sencilla operación aritmética daría el precio del litro: no quiero consignarla para evitar al lector muchos pensamientos cuando comparara este precio con el que aquí rige.

En Norte América por cada cinco habitantes hay un automóvil. Un coche Ford tipo moderno, ocho cilindros, cuesta en los Estados Unidos 5.000 pesetas.

Se produjo en 1934 la derrota de Ford por Chevrolet. En efecto, mientras Ford dio al mercado 675.000 coches, Chevrolet fabricó 680.000. Ha dicho Ford que en 1935 no ocurrirá esto, pues piensa sacar de sus talleres un millón de coches, aunque tenga que gastar en nuevas instalaciones 3 mil millones de pesetas. Así da gusto. Una factoría que dice está preparada a emplear todo el dinero que supone íntegramente el presupuesto español en instalaciones de sus talleres.

La segunda industria próspera en América es la de la producción de películas. Han invadido Europa y ello se debe a que ya en 1934 se han pasado de la cifra de 700. Los franceses, siempre buenos patriotas, ven con disgusto que mientras ellos, en 1934, han mandado a los Estados Unidos 7 películas, éstos han introducido en Francia 270.

¿Qué puede ocurrir?

Es hoy el petróleo alma de la vida mundial. Sin él ningún país vive. En su derredor, por su posesión, luchan las naciones. Si con la paz es elemento necesario, en la guerra moderna es imprescindible. El motor de explosiones, verdadero trabajo a cañonazos, necesita de él: sólo él es su alimento. Como gasolina o como aceite combustible en las múltiples formas en que se presente. Y el motor de explosiones es el que mueve el avión, esa arma de combate que ha, seguramente, de decidir las guerras futuras.

Un minuto de silencio de acuerdo con la moderna fórmula para expresar un duelo. Y él por el petróleo.

¿Qué ocurrirá si se reemplaza el petróleo y todos sus derivados por un elemento que está al alcance de cualquier país? Es seguro que las agrupaciones de Estados para defenderse cambiarán cuando no necesiten del petróleo. Y las finanzas nacionales habrán de cambiar de rumbo. Si no se precisa de petróleo se acabó en España la "Campsia", organizada por Calvo Sotelo y que tantos millones produce al Estado. Ello ocasionará un nuevo desequilibrio en el presupuesto de ingresos. ¡Pobre ministro de Hacienda!

Pues, lectores: uno de los elementos del aire va a sustituir al petróleo y sus derivados. Ya hablaremos más de ello; por ahora baste decir que, según algún buen informe, ya dos submarinos alemanes "queman" ese elemento de la atmósfera terrestre. El depósito del mismo es, pues, muy grande, con el que no hay naciones favorecidas. ¡Todos tenemos aire!

Subasta Estación Norte Irún

Se procederá a las 15:30 del jueves 6 actual, de 2.000 frascos vidrio con inscripción, siendo el tipo inicial pesetas 20'00; asimismo, se subastará entre otras de menor importancia un paquete tijeras y metros dobles de madera.

SE INTERESAN

de veinte a treinta veladores de mármol blanco para el nuevo Bar-Restaurant MIRAMAR de DEVA.

Dirigirse: Hotel de la Playa.

Dr. Benito Petschen

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. — Rayos X. — Diatermia PRIM. 17. — Consulta: de 3 a 5. — Teléf. 12-7-61

Garganta, nariz y oido

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5. Especialista en la Clínica de San Antonio Peñafiorida, 10. — Dr. MOLANO. — Tel. 14-1-68

Buena ocasión

Automóvil marca "Erskine", 17 caballos, conducción interior, muy buen estado y bien equipado, con dos ruedas repuesto. Se vende en 2.500 pesetas. Dirigirse a E. Romero. Plaza Biltao, 1. San Sebastián.

J. M. Muñoz Especialista enfermedades de la piel, venéreas y sifiliticas. Consulta: 12 a 2 y de 5 a 9. Teléf. 15.473, San Francisco, 18, 1. derecha.

Página 4

La Voz de Guipúzcoa

Crónica alavesa

Se dice que el señor Bermúdez de Castro irá al Gobierno de Asturias

(POR TELEFONO)

Vitoria, 5.

RUMORES POLITICOS
Circula con insistencia el rumor de que el actual gobernador civil de Alava señor Bermúdez de Castro será designado para ocupar el Gobierno civil de Asturias en la primera combinación de gobernadores, pues el actual gobernador de Asturias Sr. Varela pasará a ocupar la Dirección general de Seguridad. Se añade que de hacerse esta combinación será nombrado gobernador de Alava un cedista.

UN HALLAZGO

En una huerta de las afueras de Vitoria fué encontrado por Emeterio Pérez y Teófilo García un envoltorio que contenía cuartos de plata que seguramente proceden de alguno de los robos cometidos recientemente en la ciudad y que el ladrón escondía en el campo para evitar que fuesen encontrados en su poder por la policía y guardia municipal que están realizando registros domiciliarios.

TRASLADO

El teniente coronel del batallón de montaña número 8, de guarnición en Vitoria, ha sido trasladado a Melilla, y ayer estuvo a despedirse del alcalde de la capital alavesa.

UNA RIÑA

En Santa Cruz de Campezo y por una jugada de mala suerte rieron cinco vecinos y cuatro de ellos agredieron al otro, llamado Jesús Díaz, y le produjeron lesiones de pronóstico reservado. Los agresores fueron detenidos.

DIPUTACION

El presidente de la Comisión Gestora provincial dijo ayer a los periodistas que el próximo día 11 se reunirán en Vizcaya en asamblea los alcaldes de todos los pueblos de la provincia para proceder a la votación del proyecto de ordenanzas de Montes con las enmiendas que se estimen pertinentes.

UNA BECERRADA BENEFICA

Los empleados y obreros de la factoría Ajuria han solicitado del Ayuntamiento la Banda municipal para que amenice la becerrada que el día 20 del presente mes se celebrará a beneficio de los comedores del servicio de asistencia social.

INTERESES VASCO-NAVARROS

El Gobierno busca dinero para sacar a subasta las obras de encauzamiento del río Oyarzun y obras de defensa de Rentería

Se ocupó el Consejo Superior de Navegación de temas de importancia para los intereses guipuzcoanos

MADRID.—En la Dirección de Obras Hidráulicas están pendientes de resolución los proyectos referentes a la construcción de los pantanos de Yesa y Artabia, ambos en Navarra. El pantano de Yesa está ya informado por la división geológico. Está aprobado el proyecto por el ministerio. Se trata de un proyecto de reforma de la presa, de 50 millones de pesetas, cuyo autor es el ingeniero René Petit.

Se ha incorporado el presupuesto de este pantano al proyecto de paro sin individualizarlo, pero teniendo en cuenta su cómputo para los efectos de proyectar la cantidad para el presupuesto de paro. Con relación al pantano de Artabia, en breve se aprobará por el ministerio la autorización a la Sociedad concesionaria para que pueda hacer, sin perjuicio de llegar con el Estado directamente o con la Confederación al concurso necesario para distribuir los capitales a la aportación del Estado y de los usuarios en relación adecuada para financiar definitivamente la construcción.

Con respecto al encauzamiento del río Oyarzun y obras de defensa de Rentería, siguen agotados todos los capítulos del presupuesto del trimestre actual de donde pudiera tomarse alguna cantidad para anunciar la subasta, que es la única diligencia que falta para llevar a cabo las obras. Se espera a que en el presupuesto de paro pueda ser incluida esta obra, como las restantes, por el estilo. En el presupuesto de que no se aprobó el presupuesto de paro, se procuraría que en el presupuesto ordinario de encauzamiento del próximo trimestre fuera destinada alguna cantidad para poder autorizar las subastas, en cuyo caso habría de llegar a un acuerdo con la Diputación para disponer asimismo de la parte correspondiente al 25 por 100 del importe del presupuesto que tiene que poner la Diputación de Guipúzcoa.

Ayer celebró sesión la Comisión de Comunicaciones Marítimas, terminándose de aprobar el capítulo correspondiente a primas a la navegación. Ha sido convocado para el miércoles, para ocuparse de las primas o compensaciones a la construcción y al desguace y hoy mismo ha sido repartida, entre los diversos miembros de la Comisión, la Póñencia correspondiente al Crédito Marítimo,

“GRAN SATISFACCION”

Política africana en Europa y política europea en África

por Aurelio Natoli

Los comunicados oficiales de la Sociedad de Naciones han adoptado el estilo de los comunicados publicados por los Gobiernos después de una reunión internacional, una conferencia o un discurso de un presidente de Consejo: siempre manifiestan *gran satisfacción*. Desde el año 1918 el optimismo oficial de *gran satisfacción a gran satisfacción* ha llevado a Europa hacia el abismo.

Ahora es la *solución favorable dada a la proposición de arbitraje entre Italia y Abisinia* la que alimenta al optimismo. Pero ¿en qué consiste esta *solución favorable*? El Gobierno italiano ha rechazado la intervención de la Sociedad de Naciones en el conflicto entre dos Estados miembros de la Liga. Ha aceptado un arbitraje, empujado por razones financieras y de política exterior: la situación de la lira es muy débil, especialmente cuando al déficit, ya importante, del Estado fascista se añaden los gastos de las primeras expediciones de soldados y materiales a Abisinia, que, según un ministro fascista, ascienden, hasta la fecha, a 620 millones de liras; en la política exterior, la oposición de la Pequeña Entente y de la Liga Balkánica, de una parte, y de Alemania, de otra, ponen en peligro el proyecto mussoliniano de arreglo de la cuestión danubiana, y ha sido ya aplazada la Conferencia que debía reunirse en Roma el día 20 de mayo. En estas condiciones, frente a la actitud de Inglaterra en Abisinia y en Europa—donde ha tomado al vuelo la discutible ocasión de un discurso contradictorio de Hitler, para insistir en su doble juego de siempre—, el Gobierno fascista italiano ha aceptado un arbitraje, pero a condición de que presente sus conclusiones en el mes de agosto. Ahora bien: autorizadas personalidades militares italianas han declarado que las operaciones bélicas en Abisinia no podrían empezar antes de septiembre-octubre, al terminar la temporada desfavorable. Durante los trabajos de los árbitros el Gobierno fascista continuará los preparativos militares; sus representantes en Ginebra se han negado a aceptar la tesis del *Negus*, que pedia a la Sociedad de Naciones la suspensión de toda actividad militar durante los trabajos de los árbitros. En fin, ¿qué podrán decidir los árbitros? El Gobierno de Roma pide que se reconozca su soberanía en las tierras abisinias, que asegura ocupar desde hace cuarenta años, y pide más aun: una extensión de territorio para asentamientos.

No es la *solución favorable dada a la proposición de arbitraje entre Italia y Abisinia* la que decidirá la suerte de Abisinia, sino la política europea; son las *grandes potencias* las que negocian Abisinia como una moneda de cambio. Es inútil exhibir todos los tópicos de la literatura colonialista o anticolonialista. No se trata, como dicen los representantes del *cristianismo de los banqueros*, de llevar la cruz y la civilización cristiana y católico-romana entre los infieles, porque los abisinios son católicos-coptos. No se trata de llevar la civilización europea a África para suprimir la esclavitud de los negros, porque, en tal caso, lo lógico era suprimir la esclavitud de los blancos. Todos los Estados colonizadores conservan la esclavitud en África; eso sí, procurando cambiar el nombre de la esclavitud por el de *trabajo forzoso*. Ni se trata de llorar sobre la *independencia* de Abisinia, porque los Estados africanos tanto o más independientes que Abisinia han sido conquistados por Inglaterra y Francia. No es precisamente Inglaterra la que pue de levantar la bandera de la sagrada independencia de los Estados africanos, cuando sus métodos coloniales han servido de modelo a los demás, y el Reino Unido tiene el más grande imperio colonial. Por otra parte, no compartimos tampoco la broma de la literatura sobre la *independencia y libertad* de los Estados feudales, p. q: necesidades del feudalismo al servicio del extranjero.

La verdad es que los Estados europeos han transportado al África oriental sus divisiones, rivalidades y dobles juegos. El actual emperador de Etiopía, ras Tafari, fué ayudado por el *Intelligence Service* inglés—y precisamente por el recientemente fallecido coronel Lewrense—a conquistar el trono, echando al legítimo heredero. Ingleses e italianos estaban conformes y firmaron un pacto repartiendo las zonas de influencia y protegiendo al nuevo *Negus*: Inglaterra se quedaba con la región del lago Tsana, que alimenta el Nilo azul, dejando a Italia la influencia económica. Para celebrar sus amistades el ras Tafari fué a Roma y le concedieron con la más alta orden del reino de los Saboyas, el *collar de la Anunciada*, que lo hizo *primo del rey*. Francia se opuso al pacto angloitalianoabisinio, declarando que era peligroso para la independencia de Etiopía, garantizada por un convenio entre Inglaterra, Italia y Francia. Al ser a la sazón germanófoba y francófoba—la política del dictador italiano, el Gobierno de París se declaró protector del *Negus* y lo hizo aceptar como miembro de la Sociedad de Naciones, para defender desde Ginebra su independencia. Años después, cuando el acuerdo francoitaliano de Roma, para dividir Mussolini de Hitler, Francia dejó mano libre a Italia en Abisinia. Ahora es Inglaterra la que se presenta como protectora del *Negus* y de la *independencia abisinia*.

No existe, pues, ninguna preocupación moral en la cuestión abisinia: Inglaterra tiene un plan—unir sus colonias africanas desde el Mediterráneo al Cabo y desde el Océano Índico al Atlántico—; Mussolini había pensado también en la formación de un gran imperio africano uniendo Eritrea y Somalia, Abisinia y la región de Tchad, para llegar hasta el golfo de Guinea. Pero existe el obstáculo de las colonias francesas y de Abisinia. Unas veces ha sido Inglaterra la que ha prometido a la Italia frascista su apoyo para conquistar un imperio colonial mayor, a costa de Abisinia y las colonias francesas o ex alemanas, a cambio de una ayuda italiana a la política inglesa en Europa y en el Mediterráneo; otras veces ha sido Francia la que ha prometido su ayuda, y Abisinia, a Italia, a costa de Inglaterra, de suerte que el imperio de Etiopía hace siempre el papel de moneda de cambio.

Los árbitros que discutirán hasta agosto no tienen, pues, nada que resolver; es la política europea, sobre el Rhin y sobre el Danubio, la que decidirá. Ni siquiera podrán resolver la cuestión del libre comercio privado de las armas, de que tanto se queja el señor Mussolini. El jefe del fascismo ha olvidado dos cosas: primera, sus expediciones de armas a Austria para derribar una República constitucional, así como en Hungría; segunda, su actitud cuando en Ginebra se propuso la prohibición del comercio privado de armas, combatida por su representante y por Inglaterra. ¿Que ahora la *Skoda* checoeslovaca y la industria suiza venden armas a Abisinia? Los mercaderes de muerte instantánea hacen lo de siempre; no es libre el comercio de armas y los fabricantes de cañones no imponen su voluntad a los Gobiernos? Lo extraordinario es que la *Skoda* checoeslovaca es una filial de la *Creusot* francesa...

El fascismo italiano ha empeñado ahora su prestigio en África; cómoda situación para Inglaterra y Francia, que sacarán de este empeño el máximo de concesiones en la política de Europa. Es la política europea—y la actitud de Mussolini, que ha demostrado no tener en ninguna consideración sus anteriores directrices políticas—la que decidirá en manos de quién terminará la *independencia* de Abisinia. Mientras las razas de color amenazan también el continente negro, mientras de África del Norte a la del Sur los movimientos nacionistas minan la influencia blanca, Europa sigue adoptando la política de división, de discordia y de doble juego, limitándose a transportar a África la política europea. Todo con la eterna *gran satisfacción* del optimismo oficial.

(Prohibida la reproducción.)

Información de Navarra

El gobernador no tolerará ataques contra el régimen republicano

(POR TELEFONO)

Pamplona, 5.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil habló ayer a los periodistas del acto tradicionalista celebrado el domingo último en Corella y dijo que no tolerará que en actos semejantes se hagan manifestaciones y se proceda en forma francamente hostil al régimen republicano.

Los tradicionalistas le han pedido permiso para celebrar un acto de propaganda el domingo próximo en Tudela.

ATENEO

En el Ateneo dió ayer una notable conferencia acerca del viejo Pamplona el periodista D. Jesús Etayo. Fué muy aplaudido.

UN ROBO

En Alsasua penetraron ladrones en el comercio de José Argonaria la noche del lunes al martes y se llevaron buena cantidad de géneros.

LAS ARMAS PROHIBIDAS

En Arguedas practicó la Guardia civil un registro en casa de Antonio Alegre y encontró dos revólveres sin la necesaria licencia.

El inquilino dijo que las armas pertenecían a un hijo suyo que se encuentra fuera del pueblo.

ANUNCIO DE HUELGA

Los obreros del ramo de construcción de Pamplona que solicitaron aumento de jornales y que no han recibido contestación de los patronos han anunciado oficialmente que si no son atendidas sus peticiones se declararán en huelga el próximo día 14.

LA REPRODUCCION DEL SALMÓN

La Diputación foral navarra se propone crear acotados-refugios en diversos ríos de la provincia para asegurar la reproducción del salmón.

UN CAMPO DE AVIACION

La Diputación foral ha autorizado al Ayuntamiento de Pamplona para que adquiera terrenos en término de Noain e instale en ellos un campo de aviación.

Por Manuel Arruti

Una nota del Orfeón Donostiarra

El día 13 de este mes, jueves, a las siete de la tarde, se presenta la ocasión de contribuir a ayudar a este gran donostiarra en su desgracia.

Este notable tenor, que ha triunfado en muchas poblaciones de España y del extranjero, siempre conquistando lauros para su querida Donostia, nunca se negó a tomar parte en los actos de carácter benéfico de toda índole, que en estos treinta años se han celebrado en San Sebastián.

Sin pretender hacer una relación detallada de los actos en que ha tomado parte el imprescindible Arruti, recordamos que ha cantado "Marina" en dos ocasiones, a beneficio de la Asociación de la Prensa; varias veces "Maitena", a beneficio de la Cruz Roja y de los soldados guipuzcoanos que se encontraban en Marruecos el año 1921; por los naufragos de la catástrofe de Bermeo; para Casa Cuna, repetidas veces, y para la Beneficencia local. En cuantos actos populares se han celebrado en San Sebastián, siempre ha sido Arruti, el tenor solicitado y aplaudido.

Por eso es de justicia que el día 13 el teatro Victoria Eugenia esté rebosante de público.

Las localidades de preferencia y las localidades altas, todas, sin excepción, las deben de recoger el pueblo de San Sebastián, para llevar un pequeño consuelo en estos momentos de dolor del gran Arruti.

Compañía de los automóviles de Alava

Línea de Eibar a Vitoria

Salida de Eibar, 7:30 mañana

Llegada a Vitoria, 9:15 mañana

Salida de Eibar, 2:15 tarde

Llegada a Vitoria, 4:00 tarde

Salida de Vitoria, 10:15 mañana

Llegada a Eibar, 12:00 mañana

Salida de Vitoria, 4:30 tarde

Llegada a Eibar, 6:45 tarde

Notas.—El primer servicio de Eibar que sale a las 7:30, combina en Vergara con el servicio de autobús a Zumarraga, el cual enlaza con el rápido para Barcelona.

El segundo servicio que sale a las 2:15 de la tarde, combina en Vitoria con el autobús de Logroño que llega a dicha ciudad a las 7:30. A su vez el autobús que sale en Logroño a las 6 y media de la mañana, enlaza en Vitoria con el que llega a Eibar a las 7:30 de la mediodía.

EL PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

La ley de Prensa sigue discutiéndose entre votaciones obstruccionistas y polémicas tumultuosas

El concurso para la extracción de los restos de un transporte, promueve la intervención de un ministro

(POR TELEFONO)

Madrid, 5

COMIENZA LA SESION

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. En escaños y tribunas hay desanimación. En el banquillo azul está el ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura al despacho ordinario.

LOS RESTOS DEL "GENERAL VALDES"

La Presidencia concede la palabra al señor SUAREZ DE TANGIL para desarrollar una interpelación al ministro de Marina.

(Entra el ministro de Industria y Comercio y poco después el de Comunicaciones).

El Sr. SUAREZ DE TANGIL (de Renovación Española) lamenta la lardanza en llegar a la Cámara de ciertos datos solicitados por el acercamiento del Instituto de Reforma Agraria, de las detenciones de elementos monárquicos realizadas durante el bienio y de otros asuntos.

EL PRESIDENTE promete al orador que volverá a solicitar aquellos datos de los departamentos correspondientes.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL entra ya en la materia propia de su interpelación y trata de la extracción de restos del barco transporte "General Valdés" hundido en el arsenal de La Carraca.

Pide que se acelere el expediente referente a la extracción de estos restos.

(El Sr. Villanueva—radical—interrumpe varias veces al orador y finalmente pide la palabra).

El Sr. GUISASOLA (populista agrario), interviene y dice que el teniente de navío de referencia no acudía al concurso en calidad de tal, ni tampoco como empresario, sino como asesor técnico de una empresa.

El Sr. VILLANUEVA: (defiende S.S. mucho a ese teniente, ¿es pariente suyo?)

El Sr. GUISASOLA: Sí, hermano político. (Rumores).

El Sr. SUAREZ DE TANGIL rectifica nuevamente y queda terminada esta interpelación.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL sigue su discurso. Dice que de las tres proposiciones que se formularon para la extracción de restos se aceptó una que no era la más ventajosa. Lee un informe del almirante Salas y dirigiéndose al ministro de Marina, le dice: "Antes de firmar la orden ministerial en virtud de la cual se haga la adjudicación definitiva, estude el expediente y decida con arreglo a los intereses generales del Estado".

El MINISTRO DE MARINA manifiesta que se trata de un expediente en el que no ha tenido intervención. Ese expediente está en la Cámara. Creo que sin haberse terminado no debió haber salido del Departamento, pero en fin, aquí está y ayer lo examiné. Tiene las firmas de los señores Rocha, Abad Conde y Salas, los tres que me han precedido en la cartera. Los cargos se conciernen especialmente en el señor Rocha que está enfermo, y como al hablar de esto ha pedido la palabra el señor Villanueva, pido a la Presidencia que conceda la palabra a dicho diputado, reservándome el hablar al terminar la interpelación.

El Sr. VILLANUEVA señala también el hecho de que el expediente, sin estar aún terminado, haya venido a la Cámara.

Explica la gestación de este asunto: Un alemán solicitó se le adjudicase la extracción de los restos del transporte de guerra "General Valdés", hundido en el arsenal de La Carraca. Como ésto no podía hacerse sin faltar a la Ley de Contabilidad, el ministro de Marina, señor Rocha, consignó primariamente la cantidad necesaria para hacer esta extracción, que ascendía a 750.000 pesetas y después abrió un concurso al que acudieron tres solicitantes. Uno de ellos era teniente de navío. El señor Rocha creyó que no se debía presentar a este concurso un funcionario del ministerio.

(Interrumpen algunos diputados).

El Sr. GUISASOLA (populista), dice que ese teniente de navío, que es además ingeniero naval, iba solamente a dirigir los trabajos.

El Sr. VILLANUEVA continúa y dice que lo cierto es que uno de los solicitantes era funcionario del ministerio de Marina. El señor Rocha pidió toda clase de garantías: que la extracción se hiciera a riesgo y ventura, y que el cobro no se efectuara hasta la terminación total de las obras. ¿Cabe—dice el orador—mayor pulcritud en asunto de esta naturaleza?

(Entra el jefe del Gobierno).

Pues bien, uno de los concursantes aceptó todas estas condiciones: Rebaja de dos meses el plazo de realización y en 25.000 pesetas, el tipo del concurso. Sale el señor Rocha de la cartera de Marina y le sucede nuestro correligionario señor Abad Conde. Este hace la adjudicación a favor del que aceptó la propuesta del señor Rocha; pero llega poco después el almirante Salas y sin llevar el asunto al Consejo de ministros, hace un informe en el que dice que, o no debe hacerse adjudicación alguna o, en caso de hacerse, otorgarse al marino.

¿Es que la Administración pública puede volver de sus acuerdos? Yo apelo a la autoridad del ministro de Marina en cuestiones administrativas para que diga si esto puede hacerse. Cuando una resolución de la Ad-

ministración pública la encuentra lesiva un particular, cabe el recurso Contencioso-Administrativo, pero de ninguna manera una intromisión del Poder legislativo.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL rectifica.

EL MINISTRO DE MARINA manifiesta que él tiene que defender a sus antecesores contra los ataques que les han sido dirigidos por los monárquicos. No parece—dice—sino que en tiempos anteriores se procedía con mayor severidad que ahora.

Elogia las previsiones adoptadas por el señor Rocha y, recogiendo unas palabras del señor Suárez de Tangil al decir que "encuentra vituperable que el señor Abad Conde de su puño y letra pusiera en el expediente 'concédase a don Fulano de Tal'", dice que parece mentira que el señor Suárez de Tangil, oficial mayor del Consejo de Estado, que tanta costumbre tiene de ver expedientes, pueda decir eso.

(Entran los ministros de Gobernación y Trabajo).

Se muestra conforme con la tesis sostenida por el señor Villanueva, y manifiesta que el asunto aún no está terminado, puesto que él es quien tiene que resolver. Por esto defiende al almirante Salas, que se limitó a emitir un informe en el que no viendo el asunto más que exclusivamente del punto de vista técnico, pedía que se dejara sin efecto el concurso. Esto podía hacerlo el almirante, porque la orden del señor Abad Conde "no había corrido", lo que vulgarmente quiere decir que no se había comunicado al interesado. No hay, pues, alarma para nadie.

Defiende la teoría de que el cargo de ministro es político y no técnico. Siempre ha defendido—añade—que los ministros, en un régimen parlamentario, deben de salir del Parlamento y si, naturalmente, han de ser diputados, para ser diputado no creo yo que haga falta ser técnico. ¿Es que queréis que los diputados lo sean por oposición? (Risas).

El Sr. SUAREZ DE TANGIL: ¿Y el ministro de la Gobernación?

EL MINISTRO DE MARINA: Ha sido muchas veces diputado, y, además, su labor al frente de ese Departamento le ha granjeado hoy una masa de opinión seguramente mayor que la que yo tengo.

El general Primo de Rivera—añade el ministro—era técnico de Infantería y fué ministro universal. (Grandes risas). Generales fueron los que estaban encargados de los departamentos ministeriales. Yo soy catódratico y mi jefe era un general. Yo soy ministro por político, porque tengo la confianza del jefe del Gobierno, del jefe de mi partido y del de la Cámara. Napoleón un día llamó a un jurista y le dijo: "Hazme un Código" (grandes risas) y salió el Código de Napoleón. Naturalmente, no era Napoleón quien lo hizo (risas). Seguramente, Alfonso el Sabio no fué tan sabio como parece. (Grandes risas).

Termina diciendo que él, aunque es catódratico, no puede dedicar gran asiduidad a su labor por los quehaceres que le proporciona el Parlamento. Por eso puedo decir que soy un político que algún día que otro va a clase. (Risas).

APROBACION DE VARIOS DICTAMENES

Se entra en el orden del día y sin discusión son aprobados y quedan para votar definitivamente los siguientes proyectos de ley.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos,

nuevamente redactado, sobre el de gastos de la Sección decimoquinta.

—"Participaciones de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado", para el segundo semestre de 1935.

—De la Comisión de Justicia, sobre la proposición de ley modificando al artículo 4.º de la ley de Enjuiciamiento civil.

—Dictamen denegatorio, de la Comisión de Justicia, sobre proposición de ley modificando los artículos 974 y 979 de la ley de Enjuiciamiento civil.

LA LEY DE PRENSA

LA PRESIDENCIA manifiesta que antes de entrar a discutir otros asuntos se van a poner a votación algunas enmiendas del proyecto de ley de Prensa que no pudieron votarse en la última sesión por falta de diputados.

Se procede primeramente a votar una enmienda del señor González y Fernández de Landa.

Todas las enmiendas votadas nominalmente pertenecen a diputados de bancos izquierdistas y son rechazadas.

EL PROBLEMA DEL PARO

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión especial sobre el proyecto de ley relativo a las medidas para remediar el paro involuntario y el informe de la Comisión de presupuestos, aceptando una cuestión previa sobre el artículo 75 del reglamento.

El Sr. CALDERON (derechista independiente), explica el informe de la Comisión de presupuestos que plantea una cuestión previa de índole reglamentaria.

Dice que la Comisión de Presupuestos en ese informe se muestra contraria a los artículos adicionales y que los diputados radicales que figuran en la Comisión especial designada para estudiar soluciones contra el paro obrero, recogieron algunos puntos del proyecto redactado con aquella finalidad por el señor Guerra del Río.

El Sr. GUERRA DEL RIO (radical), se muestra contrario al criterio del señor Calderón. Cree que si el proyecto tiene una eficacia hay que buscarle precisamente en esos artículos adicionales. Pide que estos artículos vuelvan a la Comisión contra el paro para proceder a nuevo estudio.

El Sr. CALDERON opina que los artículos adicionales no pueden volver a esa Comisión, y que deben ser retirados porque el artículo 75 del reglamento de la Cámara impide que una Comisión eleve las cifras determinadas en los proyectos del Gobierno y eso es lo ocurrido en el caso que se discute.

(Entran los ministros de Justicia y Hacienda).

Niega capacidad a la Comisión contra el paro para volver a conocer del proyecto.

El Sr. GUERRA DEL RIO: No hay más que retirar todo el dictamen para nuevo estudio.

EL MINISTRO DE TRABAJO manifiesta que el proyecto no es una medida única para resolver el problema. Es un estudio parcial de la cuestión. Para resolver a fondo el problema hay que atender a un plan político conjunto que afecte a obras públicas, a obras complementarias, a estímulos a la producción nacional, a intensificación del seguro contra el paro involuntario; es decir, a un plan orgánico que afecte a diversos ministros. Y aun después habría que crear un organismo encargado de atender al subsidio de los parados, allá donde el paro se produzca.

Niega capacidad a la Comisión contra el paro para volver a conocer del proyecto.

El Sr. GUERRA DEL RIO: No hay más que retirar todo el dictamen para nuevo estudio.

EL MINISTRO DE MARINA manifiesta que el proyecto no es una medida única para resolver el problema. Es un estudio parcial de la cuestión. Para resolver a fondo el problema hay que atender a un plan político conjunto que afecte a obras públicas, a obras complementarias, a estímulos a la producción nacional, a intensificación del seguro contra el paro involuntario; es decir, a un plan orgánico que afecte a diversos ministros. Y aun después habría que crear un organismo encargado de atender al subsidio de los parados, allá donde el paro se produzca.

Se promueven incidentes entre derechas e izquierdas.

El presidente levanta la sesión a las nueve menos diez minutos de la noche.

La Comisión de Paro ha considerado necesario añadir un artículo adicional encaminado a acelerar el ritmo de algunas obras. Yo creo que si se acuerda retirar el dictamen debe ser para traerlo inmediatamente a la Cámara, y aún me parece que debían desglosarse solamente los artículos adicionales para dictaminar sobre ellos.

El Sr. GUERRA DEL RIO (presidente de la Comisión contra el paro), insiste en que debe pasar todo el dictamen a la citada Comisión, pues hasta ahora no ha conocido el informe de la de Presupuestos.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI protesta.

El presidente manifiesta que una Comisión tiene perfecto derecho a retirar un dictamen para nuevo estudio, suspendiéndose esta discusión.

OTRA VEZ LA LEY DE PRENSA

Sigue la discusión de la ley de Prensa.

El Sr. CAREAGA (nacionalista vasco), defiende una enmienda en la que pide sea aclarado el concepto de publicación periódica establecido en la ley de 1883 y en varias sentencias del Tribunal Supremo.

(Entra el ministro de la Guerra).

El Sr. TABOADA (agrario), de la Comisión, expone el criterio de ésta, contrario a la aceptación de la enmienda. Aun aceptando ésta podía un día cualquier tribunal desvirtuar el texto claro.

El Sr. CAREAGA rectifica y pide que consiente el voto favorable de su minoría.

El Sr. PASCUAL LEONE (de Unión Republicana), consume un turno en contra de la totalidad del artículo segundo en su novena redacción.

El orador censura, en nombre de los principios liberales, el tono general del artículo y aún del proyecto, y al tratar de los folletos el ministro de Marina le interrumpe diciendo: "El que hace un folleto de 200 páginas es un pelmazo". (Risas).

(Preside el señor Rahola).

Continúa el señor PASCUAL LEONE y dice que no debe incluirse en el proyecto lo referente a etiquetas comerciales. ¿Me quieren decir el ministro de Marina qué delito se puede cometer con una etiqueta comercial?

EL MINISTRO DE MARINA: Se puede poner "Muera la República" o "Viva la República catalana" o "Viva la República vasca" y yo me siento en este banco para defender la República. (Risas).

El Sr. PASCUAL LEONE continúa combatiendo el artículo segundo y termina diciendo que la pretensión de ir modificando el proyecto según el ritmo de las enmiendas de las oposiciones, es querer convertir a éstas en ponentes subrepticios.

El Sr. POLLICENA (de la Lliga Catalana), consume otro turno de totalidad, e insiste en la parte referente a la declaración de folleto que debe circunscribirse a publicaciones muy inferiores a 200 páginas con el fin de que muchos de ellos, verdaderos libelos, no tengan que ser sellados en el Gobierno civil.

El Sr. REVERTE (populista), contesta por la Comisión a ambos oradores.

El Sr. PASCUAL LEONE rectifica.

EL MINISTRO DE MARINA interviene. Se refiere éste nuevamente a las etiquetas comerciales y dice que en ellas se puede delinquir. Se puede poner en ellas: "Viva el 6 de octubre" que es un grito sedicioso.

UN DIPUTADO IZQUIERDISTA: O el 10 de agosto.

EL MINISTRO DE MARINA: Igual; pero cuando ocurrió eso, el señor Martínez de Velasco se levantó en esos escaños para desautorizar el movimiento, y vosotros aún no lo habéis hecho. (Aplausos).

Se promueven incidentes entre derechas e izquierdas.

El presidente levanta la sesión a las nueve menos diez minutos de la noche.

PROGRAMA PARA HOY

El presidente de la Cámara, antes de terminar la sesión, abandonó el Congreso. Manifestó a los periodistas que se dirigía a la Embajada de Italia para asistir a una comida diplomática.

Facilitó después el programa para la sesión de hoy, que es el siguiente:

Primero.—Una proposición, no de ley, de la Lliga Regionalista catalana que defenderá el señor Rahola.

Segundo.—Los dictámenes sobre pensiones que quedaron pendientes ayer.

Tercero.—Dictamen suplementario de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo a revisión de ascensos en el Ejército, devuelto por el S.E. el Presidente de la República sin autorizar su promulgación.

Cuarto.—Dictamen de la Comisión de Presupuestos, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para los gastos de decoración de la gran sala de Consejos de la Sociedad de Naciones.

Quinto.—Dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley prorrogando por tres meses el plazo señalado para la revisión de los servicios estatales trasladados a Cataluña; y por último, el

Sucesos en España

En un paso a nivel de Valencia, un automóvil chocó contra una locomotora y quedó destruido

Fué detenida en Badajoz una espía rusa que dos veces ha sido expulsada de España

(POR TELEFONO).

Madrid, 5.

«EL ENEMIGO PÚBLICO NÚMERO 1, CONDENADO

BARCELONA.—Ante el Tribunal de Urgencia se vió ayer por la mañana la causa inscrita por el atraco a la Compañía de Aguas perpetrado en la calle de Lepanto, el día 23 de febrero del año anterior.

Los procesados eran José Martorell Virgili «El enemigo núm. 1» y José Serrano Castroviejo.

El fiscal pidió para cada uno de los procesados la pena de seis años de prisión por el atraco y otros seis por atentado y lesiones. Las defensas solicitaron la absolución.

El Tribunal condenó a los procesados, como autores del delito de robo a mano armada, a tres años, ocho meses y veintiún días de prisión e indemnización de 21.080 pesetas a la Compañía, absolviéndoles de los de atentado, lesiones y tenencia ilícita de armas.

ATRACADORES FRANCESES CONDENADOS

BARCELONA.—También se vió ayer ante el Tribunal de Urgencia, la causa seguida contra los súbditos franceses Carlos Albert y Alfonso Luis Portolés, acusados de haber penetrado en una casa de Villafranca, de donde pistola en mano, se llevaron joyas y metálico por valor de 4.000 pesetas.

Los procesados negaron ser los autores del atraco.

El presidente les fué traduciendo al francés cuantas preguntas se les hacían.

La sentencia condena a ambos a seis años ocho meses y un día por el delito de robo a mano armada, dos meses y un día por amenazas y dos años, cuatro meses y un día por tenencia ilícita de armas de fuego.

La sentencia les fué leída en francés para que los procesados no alegaran ignorancia.

DETENCION DE VARIOS LADRONES

MADRID.—En el pueblo de Pozuelo se tuvo conocimiento de que en varios hoteles de la localidad se venían cometiendo diferentes robos, algunos de bastante importancia.

La Guardia civil practicó activas pesquisas que dieron por resultado averiguar que parte de los componentes de la banda de saqueadores de hoteles estaban refugiados en una casita situada en las inmediaciones del Hospital militar de Carabanchel Bajo, por lo que inmediatamente la fuerza se puso en comunicación con el puesto de esta última y decidió dar la batida a los maleantes. Estos al darse cuenta de la presencia de la fuerza pública salieron de su refugio y emprendieron veloz carrera a campo traviesa. Ello dio lugar a una accidentada persecución por parte de la Guardia civil que al fin devueltó a los maleantes. Resultaron ser los hermanos José y Eugenio Monllor Baeza, de 26 y 21 años respectivamente y Bernardo Gordo Ruiz, de 27. Fueron puestos a disposición del Juzgado municipal de Carabanchel Bajo y encerrados en los calabozos del Ayuntamiento.

También ha logrado averiguar la Guardia civil que estos tres individuos operaban en combinación con otros dos que residen en Madrid, a los que se conoce por los apodos de «El chotis» y «El Morán». La Guardia civil prosigue sus trabajos para capturarlos.

AUTO DESTROZADO POR UN TREN

VALENCIA.—El automóvil de la matrícula de Madrid 42.150, conducido por su propietario el ingeniero don A. Buick, al llegar al paso a nivel del pueblo de Benicalap, pretendió cruzar la vía antes de que pasara un tren que procedía de Paterna. El guarda barrera tuvo que saltar rápidamente para evitar ser atropellado y el coche fué a chocar contra la locomotora que le arrastró varios metros.

El Sr. Buick sufrió varias heridas en la cabeza y fuerte conmoción cerebral. Su estado es muy grave. El coche quedó completamente destrozado.

DESEA MORIR Y MUERE

VALENCIA.—En Carpeta, un individuo recién salido del hospital se quejaba, ante unos vecinos, de lo precario de su salud y de la falta de trabajo, llegando a decir: «Preferiría morirme antes de seguir viviendo de esta manera».

Apenas había terminado de pronunciar esta frase se sintió indispuesto, sufrió un colapso y falleció.

El hecho está siendo objeto de muchos comentarios en dicho pueblo. El Juzgado interviene en el asunto.

LOS SUCESOS DE NOVALLAS

ZARAGOZA.—Al recibir anoche a los periodistas el gobernador civil facilitó a éstos una información sobre el proceso que se sigue en Novallas con motivo de los sucesos ocurridos en dicho pueblo. Dijo que al anochecer había fallecido Pablo Aguado, herido por una bala explosiva de Remington en un muslo. El cadáver fué trasladado al depósito y hoy se será practicada la autopsia.

Los demás heridos mejoran. Hoy han continuado efectuándose detenciones. Entre los detenidos figuran tres mujeres, la esposa y las dos hijas de un individuo del cual se dijo que había huido a Zaragoza, y en cu-

yo domicilio se fraguó la agresión contra el populista Zueco.

En casa de dicha familia fué hallado el cuchillo con el que se cometió el crimen.

Según una de las hijas del criminal, el arma le fué proporcionada a su padre por un sujeto llamado Juan Antonio Ruiz, que fué detenido.

LOS SEPARATISTAS CATALANES

BARCELONA.—A las ocho y media de la noche unos grupos de estudiantes trataron de manifestarse en la Plaza de Cataluña y en Las Ramblas. Llevaban unas banderas y proferían gritos de viva el Gobierno de la Generalidad, preso en Madrid, y viva la señor Company.

La fuerza pública disolvió a los manifestantes, simulando algunas cargas. No se practicaron detenciones.

UNA ESPÍA RUSA

BADAJOZ.—Una espía rusa ha sido detenida en esta capital, por haber quebrantado, por dos veces, la orden de expulsión dictada contra ella. No ha ocultado su deseo de ingresar en la cárcel, donde, al parecer, se propone conseguir algo que le interesa vivamente.

Se llama Olga Muskovics y tiene unos veinticinco años de edad. Ha sido expulsada dos veces de España, una de ellas del propio Badañoz, porque la Policía sospechaba que era espía de los Soviets. Olga ha negado que lo sea, pero en el transcurso de su conversación ha dado a entender que goza de mucho favor en Rusia. Amable y cordial con cuantos hablan con ella, no opuso resistencia a que un reporter gráfico le hiciera una fotografía.

Como alguien le hablase de trasladarse a Francia, respondió, repentinamente turbada, que de ningún modo quería ir a tal país. Dice que es novelista, y le interesa mucho conocer las bellezas de España y las costumbres de sus habitantes.

FORMIDABLE ESCÁNDALO EN UN CINEMA MADRILEÑO

MADRID.—Ayer tarde, en el Cine de la Flor, situado en la calle de Alberto Aguilera, se proyectaba un noticiero en el que se recogía el acto celebrado en el campo de Mestalla, donde pronunció su último discurso el señor Azaña. Parece que habían acudido a la sala unos cincuenta jóvenes de Falange Española, que se distribuyeron por el patio de butacas. Al proyectarse en la pantalla el mencionado acto, estos individuos se pusieron en pie y dieron vivas y muertas, que fueron contestados por otra parte del público. El escándalo que se originó adquirió caracteres extraordinarios y algunas señoritas tuvieron que ser asistidas de fuerte excitación nerviosa. Inopinadamente, uno de los espectadores arrojó una silla contra la pantalla, y desde diversos lugares fueron lanzadas también botellas de tinta contra ella.

Ante la imposibilidad de reducir a los alborotadores, fueron requeridas fuerzas de la Dirección General de Seguridad, de donde salió una sección de guardias de Asalto de Caballería. Las autoridades ordenaron el cierre del local, sin que saliera ninguna de las personas que en él se encontraban. Los agentes de Policía practicaron treinta detenciones, la mayoría de jóvenes pertenecientes a F. E. que fueron trasladados a la Dirección General de Seguridad, en cuyos calabozos ingresaron.

Los dueños del cinematógrafo valoran los daños causados en el local en unas cinco mil pesetas. Los alborotadores rasgaron con hojas de afeitar los respaldos y asientos de las butacas, y rompieron algunas lunas.

CAPÍTULO DE SUCESOS

CICLISTA GRAVEMENTE HERIDO

Ayer por la mañana, en la carretera de la Nueva Avenida de Ategorrieta, un autocamión de la matrícula de San Sebastián, arrolló a un joven de 14 años, Mateo Aramburu Rubio, domiciliado en «Villa Marichu-enea», de Alza, que iba montado en una bicicleta.

El desgraciado muchacho resultó con las fracturas de la pierna derecha y la clavícula del mismo lado, de carácter grave.

Recibió asistencia en la Casa de Socorro y seguidamente se le trasladó a la Clínica del doctor Leremboure.

SOSPECHOSOS DETENIDOS

De Madrugada fueron detenidos por sospechosos Bernardo Alonso, de 33 años y Balbino Palacios Sáenz, de 39, a los que se les ocupó una palanqueta y otros útiles para el robo.

Han sido puestos a disposición del Juzgado.

UN CHOCHE

En la calle Iparraguirre chocaron ayer un camión de la matrícula de Bilbao y una camioneta del matrícula de San Sebastián. Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

DAÑOS MATERIALES

Martín Zamora Martínez, de 25 años, representante de una casa de Bilbao, denunció que el día 25 de mayo, yendo con su automóvil por la carretera de Afuraga, y en Irubide, le dió un encontrón una camioneta de la matrícula de San Sebastián 8.862, que conducía José Gayarrealde, propietario de un almacén de cemento de Lasarte. Le causó daños valorados en 248 pesetas.

UN ATRACO

BARCELONA.—En la Plaza de la República, de Badalona, se acercaron dos desconocidos a unos guardias municipales de la localidad, rogándoles les indicaran quién podría llevarles en automóvil a Barcelona.

Los guardias avosaron a Juan González, el cual, condujo a Barcelona a los dos desconocidos. Cuando llegaban cerca de San Adrián, en la carretera les salió al paso un individuo, que, pistola en mano, obligó al conductor a parar. Los pasajeros sacaron también armas de fuego y, amenazando al chofer, le llevaron a un bosque cercano, donde quedó vigilándole uno de ellos, marchando los otros dos en el coche a las casas baratas de Horta, donde esperaron la salida del cobrador de la casa y fábrica de aceites «Ultra», llamado Fernández. Cuando apareció el cobrador, fué rodeado por los dos individuos, que, amenazándole con las pistolas, le quitaron tres mil pesetas de que era portador.

Consumado el hecho, los atracadores desaparecieron con el automóvil. El coche fué encontrado más tarde en San Andrés.

El chofer estuvo un buen rato vigilado por un pistolero, y cuando éste desapareció, corrió a denunciar el hecho a las autoridades.

Inundaciones y trombas arrasan comarcas americanas y chinas

MÉJICO.—En el pueblo de San Pedro de Actopan, cerca de esta capital, ha descargado una terrible tromba de agua, a consecuencia de la cual ha quedado casi totalmente destruido.

El número de muertos pasa de un centenar.

Han sufrido también los efectos de la tormenta otras aldeas que han quedado aisladas al desbordarse el río Actopan.

Después de la terrible tromba de agua las aguas inundaron San Pedro rápidamente, muchos de cuyos moradores se refugiaron en la iglesia, que es el edificio más grande del pueblo. Las aguas penetraron en la iglesia, pereciendo ahogados todos los que se encontraban en el interior, entre ellos muchas mujeres y niños.

Han sido recogidos veintidós cadáveres de hombres, mujeres y niños de los pueblos de San Gregorio y Atlepalco.

NUEVA YORK.—Comunican de Macook (Nebraska) que el total de las víctimas a consecuencia de las inundaciones se acerca a doscientas.

El nivel de las aguas continúa subiendo. Dos mil quinientas familias carecen de abrigo.

Los daños materiales pasan de veinticinco millones de dólares.

SHANGAI.—El periódico «Shun Pao» anuncia que lluvias torrenciales han causado grandes daños en la provincia de Fú-Kien.

Las calles de la ciudad de Fent-Chéu están inundadas y el agua alcanza una altura de cuatro metros. Los habitantes han tenido que refugiarse en árboles y tejados.

El río arrastra numerosos cadáveres de hombres y animales. Millares de cabezas de ganado han perecido y la cosecha ha quedado completamente destruida. El mal tiempo continúa.

CRIMEN DE UN LEGIONARIO

Ayer por la mañana riñeron en Lujua un vecino apellidado Gurrulloa y un forastero, cuyo nombre se ignora y del que se sabe que perteneció al Tercio. No pasó entonces nada lamentable, pero por la noche el citado ex legionario se acercó a Gurrulloa y le hizo dos disparos de pistola que le produjeron la muerte. El asesino escapó por la carretera y le persigue la guardia civil.

El gobernador civil señor

Muga, a Madrid

Según nuestras noticias, el gobernador civil de Guipúzcoa, señor Muga, ha sido llamado por el Gobierno para que inmediatamente se traslade a Madrid.

El señor Muga saldrá hoy, en el tren de las nueve de la mañana.

Transportes camiones DIESEL

Véndense varios CHASSIS cinco, seis, ocho, diez toneladas, revisados, con motores DIESEL nuevos, marca garantía. Ocasión, facilidades

Apartado 653. — MADRID

TELEFONOS DE "LA VOZ"

Administración y Talleres ... 10-0-24

Dirección y Redacción 10-8-89

ACTUALIDAD POLÍTICA

Liquidar los sucesos de Octubre y restablecer la normalidad constitucional, es la primera empresa del Gobierno según Lerroux**Junto a todas las banderas que ondeen en España, figurará, con preeminencia, la nacional**

(POR TELEFONO)

Madrid, 5.

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

El ministro de Justicia repartió en el Consejo de ayer, entre sus compañeros de Gobierno, el proyecto de traspaso de los servicios de Justicia a la Generalidad de Cataluña.

Comunican de Barcelona que ayer al mediodía, el consejero de Obras Públicas de la Generalidad, señor Vallés y Pujols, dijo a los periodistas que había conversado con el ministro sobre la valoración y traspaso de los servicios de su departamento. La Comisión correspondiente, probablemente, terminará su labor en esta semana.

A preguntas de un periodista contestó el señor Vallés y Pujols que el traspaso de los servicios de Obras Públicas, es labor muy compleja y complicada. Dijo cuenta del estado actual de las negociaciones y de la labor realizada, de la que destaca el traspaso de los servicios de carreteras y caminos, si bien no han sido valorados.

Agregó que el personal del departamento depende ya actualmente de la Generalidad, aun cuando ejercerá, también, ciertas funciones dependientes del Estado. Los servicios de ferrocarriles y obras hidráulicas no serán traspasados.

Finalmente anunció que los servicios de Justicia, Enseñanza y Orden Público necesitan para su traspaso una ley especial que parece está en estudio. Así lo dispone la ley de 2 de enero que paralizó los traspasos.

DICE EL SEÑOR LUCÍA

El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, al llegar ayer tarde al Congreso, dijo a los informadores que al facilitar, al medio-día, la referencia del Consejo de ministros, había omitido el dar cuenta del acuerdo reglamentando el uso de banderas y símbolos combativos. Este decreto—añadió el señor Lucía—lo ha redactado el ministro de la Gobernación, y en él se limita el uso de dichas banderas, que en ningún momento podrán ir separadas del símbolo nacional, y éste siempre estará situado en el lugar preeminentemente y también con un tamaño superior al de las demás.

Y luego se refirió el señor Lucía a los actos públicos, y dijo que había quedado facultado el ministro de la Gobernación para limitar la celebración de éstos.

Cómo se insistiera sobre si se había adoptado el acuerdo de suspensión de actos políticos, contestó negativamente y remitió a los periodistas al ministro de la Gobernación para que éste les facilitase la referencia.

NORMAS PARA LA EXHIBICIÓN DE BANDERAS

El ministro de la Gobernación, al llegar por la tarde al Congreso, habló con los periodistas acerca del acuerdo adoptado en el Consejo de ministros en relación con el uso de banderas, y dijo que había sido encendido él para redactar el oportuno decreto reglamentando el uso de banderas y símbolos combativos, y que puesto que no había inconveniente, más tarde podría facilitar el texto de dicho decreto.

Cumpliendo su promesa, el señor Portela Valladares facilitó ayer tarde a los periodistas el decreto relativo al uso de banderas. Dice así:

“La salvaguardia del régimen, el mantenimiento del orden público y la necesidad de que actuaciones gubernativas sean conocidas y regladas, están requiriendo normas concretas en cuanto a la adopción y uso de banderas. La nacional, consagrada en el artículo primero de la Constitución de la República, es el único y supremo símbolo del Estado, y en respeto a su jerarquía y al pensamiento de patria, ha de presidir y tutelar la exhibición de otras banderas que, como las representativas de las regiones, provincias o localidades, son ostentación licita y constitucional de sentimientos no solo amparados por el Estado, sino integrados por él.

Por otra parte, además del exceso ya desconcertante con que usan las banderas algunas agrupaciones de carácter político y social, que han adoptado como evidente signo combativo, como expresión de su ideología para afirmar su desafeción a la República y para proclamar sus propósitos de subversión del orden cuando no de destrucción del régimen social existente. Son estas banderas de lucha, de desafío, de provocación al desorden, que no pueden gozar de la consideración de licitas, ya que al herir arraigados sentimientos públicos, originan, por el solo hecho de exhibirse, la protesta y la perturbación a que se refiere el Código penal.

Clama todo esto por una concreta reglamentación que realice la obligada defensa de la paz ciudadana y que mantenga en la conciencia pública la alteza y significación preeminentes del símbolo nacional. Y para lograrlo, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar:

Artículo 1. En los edificios públicos y en los de las Corporaciones o Asociaciones de carácter oficial, cuando ondeen las banderas regionales, provinciales o locales o las particulares de otras entidades, junto a ellas tendrá que aparecer, siempre, con preeminencia en lugar y tamaño, la bandera de la República.

Artículo 2. Queda prohibida la exhibición, o su tenencia con ánimo de exhibirlas, de banderas, estandartes o insignias de todo género, con fines de lucha, política o social, a menos que su uso fuese previamente autorizado por los gobernadores, quienes, en tal caso, exigirán, siempre, que al lado de estas banderas figure la nacional con las preeminentes que le son debidas. Las banderas sefieras, pendones o estandartes de rango y significación históricas que atesoran como prueba de un pasado excesivo los Ayuntamientos y Corporaciones oficiales, podrán seguir ostentándose en aquellos cortejos, ceremonias y estrictivas que tradicionalmente vengan celebrándose.

Artículo 3. Las autoridades y sus agentes reprimirán en el acto las transgresiones de lo dispuesto anteriormente, y sancionarán, dentro de su competencia y pasaran el tanto de culpa a los Tribunales para la aplicación del artículo 268 del Código penal, que instituye la pena de arresto mayor para los que en cualquier reunión o asociación o en lugar público, ostenten lemas o banderas que provocan directamente a la alteración del orden público.”

LOS ACTOS PÚBLICOS

Interrogado el ministro de Gobernación acerca de si quedarían suspendidos los actos políticos, el señor Portela Valladares dijo que de momento no se había tomado tal determinación, sino la de facultarle como ministro de la Gobernación para que, en uso de las facultades que le están conferidas y teniendo en cuenta la suspensión de garantías, proceda con arreglo a las circunstancias.

Se le preguntó también si se tendrían en cuenta la calidad y significación de los lugares y de los oradores que habrían de tomar parte en los actos, y el ministro dijo que de momento, no; pero que lo que sí podía adelantar es que no se procedería de ahora en adelante con la misma liberalidad.

UNA INTERPENALACIÓN SOBRE LOS SUCESOS DE NOVALLAS

El diputado independiente señor Sierra Pomares visitó ayer tarde al ministro de la Gobernación y al presidente del Congreso, para exponerles su propósito de desarrollar una interpelación sobre los sucesos ocurridos el pasado domingo en el pueblo de Novallas.

El señor Alba ofreció al señor Sierra Pomares ponerse de acuerdo con el señor Portela, para ver qué día puede explanar la interpelación.

EL PRINCIPAL PROBLEMA DE ESPAÑA

Un periódico madrileño de la noche publica una encuesta acerca del tema: “¿Cuál es el problema español de primer plano que tiene que resolver el Gobierno urgentemente?”

A esta pregunta contestan diversas personalidades.

Don Alejandro Lerroux dice:

—No es uno sólo el problema de primer plano que debe el Gobierno resolver. Son varios, y el enunciado de ellos se condensa en estos dos puntos: Liquidar los sucesos de octubre y restablecer la normalidad constitucional.

En primer término, el Gobierno debe atender al paro obrero, con el fin de aliviar o aminorar esta calamidad pública. Después hay que aprobar el presupuesto del semestre próximo, con objeto de preparar el definitivo del año venidero si es posible nivelarlo. Preparar con la reforma electoral el cauce de las elecciones que renuevan todos los organismos municipales. Se planteará la reforma constitucional y se atenderá como es debido a que España está en condiciones, siquiera sean mínimas, de que disponga de sus destinos dentro de las contingencias de orden internacional.

Don Antonio Goicoechea, jefe de Renovación Española, dice:

—A mi juicio, para responder a la pregunta que se me hace, sería necesario distinguir entre los problemas a resolver, dos categorías diversas. Hay problemas “urgentes” para los cuales podrá ser necesario arbitrar momentáneos y ocasionales paliativos, y problemas “básicos”, con apremio menor.

Problema de esta segunda categoría no hay en realidad en España más que uno: el de restablecimiento de la autoridad; el de que el Estado se defienda y defienda a España: el de que se muestre ante los ojos desconfiados de los españoles, con vigor y responsabilidad tales que su sola presencia haga desaparecer todos los temores y todas las

“YAMBO” será una gran fiesta para los niños donostiarras... y los adultos

inquietudes. Cuando en España haya un Poder público fuerte e impregnado, por encima de los egoismos y veleidades de los partidos, de un sentido nacional, automáticamente quedarán resueltos muchos de los problemas que hoy nos agobian con su urgencia y no constituyen en realidad otra cosa que síntomas múltiples y variados de una misma enfermedad.

Para lograr resultado tal no hay expediente más que un solo camino áspero, penoso, quizás largo; pero uno solo.

El ex conde de Romanones dice:

—Aunque son varios los problemas que deben ser resueltos con urgencia, sobre todos tiene primacía la aprobación de los presupuestos generales. Hora es ya de que las Cortes voten una ley económica que responda a las finalidades que las circunstancias imponen.

Y no solo es urgente la aprobación de los presupuestos, sino también de las leyes complementarias para resolver los problemas planteados en el orden económico y financiero.

Don Melquiades Alvarez dice:

—El problema fundamental del Gobierno es mantener el principio de autoridad. Esto es, que esté asegurado el orden público por encima de todo.

Una vez conseguido esto, el Gobierno debe resolver el problema económico y financiero. Y todo esto imprimiento a las Cortes una gran actividad para que estas soluciones se logren en el más breve plazo posible.

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Ha sido retirado de la Cámara, para nuevo estudio, el dictamen al proyecto de ley sobre el paro voluntario. La Comisión especial se reunirá hoy, a las cuatro de la tarde, para oír a los ministros de Hacienda y Trabajo.

Después de retirarse el dictamen relativo al proyecto para remediar el paro obrero, muchos diputados abandonaron sus escaños, especialmente los radicales.

En uno de los rincones del salón de sesiones discutieron acaloradamente el señor Guerra del Río y otros lerrouxistas con varios representantes de la “Ceda”, sobre la actitud de aquéllos ante el proyecto del ministro de Trabajo sobre el paro.

El presidente de la Cámara se vió obligado a insistir por tres veces para que ocuparan los diputados sus escaños y abandonaran el salón de sesiones. La discusión continuó en los pasillos de la Cámara.

Los señores Calderón, Villalonga y otros censuraban a los radicales su actitud de preferir aumentar los gastos del proyecto en dos mil millones, sin que el ministro de Hacienda ni el propio titular de Trabajo estuvieran enterados de modificaciones esenciales.

El señor Guerra del Río dijo que, ante todo, había que acudir a dar trabajo a los obreros, fuese como fuese, pues era una necesidad nacional y no podía el Estado detenerse un momento más sin dar solución al problema del paro.

Como el ex ministro de Obras Públicas se refirió a las obras que se ejecutaron durante la Dictadura, elogiando la actitud y el procedimiento del conde de Guadalhorce, el señor Villalonga y otros diputados de la derecha le interrumpieron:

—Y, entonces, ¿por qué le combatieron?

—Pues porque en aquellos tiempos se lo oían y se lo comentaban sin dar cuenta a nadie ni contar con el refrendo de la Cámara.

—De todas formas—observó don Álvaro Calderón—, lo que ahora se está haciendo es lo que tanto se censuró en aquella época, como los avales del Estado.

Sin ir más lejos, tenemos el aval de setenta y cinco millones para la cuestión de los trigos, y por este camino tendría que avalese también la cantidad necesaria para el proyecto de ley contra el paro.

A lo que replicó el señor Villalonga:

—Es preferible que abierta y claramente digan todos los radicales que es necesario el ir a un empréstito. Ahora, que tengan en cuenta que en lo sempréstitos se consumen buena parte de pesetas que no van precisamente a manos de los obreros.

Terminó la discusión sin que se pusieran de acuerdo los diputados radicales con sus colaboradores en la mayoría, los agrarios y cedistas.

REORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA MILITAR

El proyecto referente a la Justicia militar que el presidente de la República ha autorizado al ministro de la Guerra, para que éste pueda leer hoy en el Parlamento, dice así:

“La Justicia militar se reorganiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la Constitución de la República, sobre la base del Código de Justicia Militar, con las modificaciones introducidas en él por los decretos elevados a leyes, de 11 de mayo y 2 de junio de 1931, y las comprendidas en los artículos siguientes:

Artículo segundo. Las autoridades mili-

tares de las divisiones, comandante militares de Baleares y Canarias y general jefe de las fuerzas militares de Marruecos, como autoridades militares superiores, tendrán en materia de Justicia militar la intervención que determinan los reglamentos vigentes y las que expresamente se les señala en esta ley que dirifira las disposiciones legales anteriores.

Artículo tercero. La intervención en materia judicial que corresponderá a las autoridades superiores militares en tiempos de paz y en territorio no declarado en estado de guerra, será la siguiente:

a) El conocimiento dentro de las 24 horas siguientes a su incoación de la iniciación de los procedimientos previos expedientes judiciales por falta grave y causas por delito de que deba conocerse la jurisdicción de Guerra en el territorio y fuerzas a que se extiende su mando.

b) Una vez concluidos los sumarios, la conformidad o disentimiento con las resoluciones de los auditores jefes en los sobreseimientos provisionales o definitivos y en las libertades provisionales, siempre que se trate de delito y la resolución a imposición de correctivos por toda clase de faltas graves y leves.

c) Prestar su conformidad a razonar su disentimiento con las sentencias de los Consejos de guerra.

Artículo cuarto.—La intervención en materia judicial de las autoridades superiores militares en campaña en tiempo de guerra o en territorio declarado en tal estado y en territorio de protectorado y colonia, se extenderá, además, a la dirección de toda clase de procedimientos judiciales de que entienda la jurisdicción de Guerra, correspondiendo íntegramente a dichas autoridades superiores militares el nombramiento de jueces, el decreto de libertades, procesamientos y prisones, y la designación de los generales, jefes y oficiales que han de componer los Consejos de guerra, quedando en dichos momentos y circunstancias reducidas las facultades de los auditores dentro de las normas constitucionales vigentes sobre competencia los límites y momentos en que era preceptiva su intervención, con arreglo al Código de Justicia Militar, antes de los decretos elevados a leyes de 11 de mayo y 2 de junio de 1931.

Las autoridades superiores podrán delegar en los auditores aquellas funciones que no consideren indispensables renunciar.

Artículo quinto. La conformidad entre los informes o resoluciones de las autoridades militares y los auditores, será motivo de elevación del disentimiento a resolución de la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo.

Artículo sexto. En todas las vistas que celebre la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, por delitos militares en segunda o única instancia, o para resolver con voz y voto dos generales del Ejército y uno de la Armada en activo o primera reserva.

Artículo séptimo. Queda derogado el artículo y la disposición transitoria primera de la ley de 12 de septiembre de 1932 sobre reclutamiento de la oficialidad. El personal del Cuerpo Jurídico tendrá carácter militar y se le confiere categorías iguales a la del Ejército, salvo en sus más elevados puestos, que son los de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, asignados al expresado Cuerpo.

El ingreso en el mismo seguirá efectuándose como hasta ahora, por el empleo de teniente auditor de tercera, en el que se permanecerá el tiempo que se fije para realizar prácticas de carácter militar.

Artículo octavo. Por los ministerios de Justicia y de la Guerra se dictarán, en el plazo de dos meses, las disposiciones necesarias para la aplicación de la presente ley.

Teatro Principal

Hoy, sesiones de 5'15 a 9 y 10'30
ESTRENO de la moderna comedia de gran presentación

Astucia de mujer

Por MARY ASTOR y ROBERTO AMES

Sábado, estreno:

PESCADAS EN LA CALLE

Por Silvia Sidney y George Raft

TELEFONOS DE "LA VOZ"

Administración y Talleres ... 10-0-24

Dirección y Redacción 10-9-85



Noticias de varios colores

Antes de hablar de las corridas de feria de Córdoba —pongamos como modelo de cosas que no nos importan— vamos a hablar un poco de lo que tenemos muy próximo y para plazo breve y perentorio, y en eso se lleva la primacía la plaza de Tolosa.

Para las próximas fiestas de San Juan —domingo 23 y lunes 24—, el Municipio tolosano ha apachugado con la organización de dos buenas novilladas, a las que ha dado dos caracteres muy simpáticos: el benéfico y el españolista. Claro es que para esa organización ha contado con la colaboración de dos aficionados, muy inteligentes ambos, pero la Corporación municipal es la que da la cara.

Para comienzo de sus trabajos ha adquirido ocho novillos-toros, de la ganadería de Cobaleda, que es la que fué de Paco Villar, lo cual ya empieza por constituir una garantía de bravura, que es la base.

Se ha discutido mucho la cuestión toreros y se han barajado los nombres de todos los "ases" de la novillería, y una vez eliminados, como es natural, los menos buenos y los que tenían firmados contratos con anterioridad, se han quedado con lo mejorcito, con lo que da a los aficionados la seguridad de que van a pasar dos tardes verdaderamente agradables.

Para actuar en ambas han contratado al novillero "Venturita", torero de sólida reputación, del cual cuentan y no acaban los que le han visto torear recientemente en Madrid.

Con él alternarán: una tarde, el novillero Miguel Cirujeda, uno de los que más toorean en la plaza de Tetuán, antesala de la "plaza grande" de Madrid, y otra tarde, el novillero Chalmeta, que constituye siempre una atracción y que tiene un gran cartel en la afición bilbaína.

El alcalde de Tolosa, señor Azurza, está encariñado con la idea de dar a ambas novilladas un carácter típicamente español, para lo cual va a rogar al bello sexo que acuda a la plaza luciendo la típica mantilla y el casco tico pañolón de Manila, y como es proverbial la belleza de las tolosanas, la plaza presentará tal aspecto, que solamente por verla, no habrá más remedio que acudir las dos tardes a las novilladas de Tolosa, que son algo así como el aperitivo de las famosas corridas de San Fermín en Pamplona.

Y que este año van a ser una cosa muy seria las corridas de los "sanfermines" en la capital navarra!

Como ya es sabido, las cuatro primeras las organiza el empresario señor Pagés, tres por cuenta de la Casa de Misericordia y la cuarta, en la que torearán Belmonte, por su propia y exclusiva cuenta, en vista de las exigencias que tenían los señores ganaderos de la Unión.

Esas corridas se celebrarán en los días domingo 7, lunes 8, martes 9 y el miércoles día 10, y en ellas tomarán parte, con ganaderías de la "Asociación", los diestros Belmonte, Barrera, Armillita, La Serna, Manolo Bienvenida, Cagancho, El Estudiante, Garza y "El Soldado", convenientemente barajados. Pero como allí, y en todas las poblaciones donde hay sentido común, entienden que a mayor número de corridas son también mayores los ingresos que entran en la población, el comercio, cafés, hoteles, etc., han tomado la plaza para dar una quinta corrida, que se celebrará el domingo 14 y que será completamente asociada, pues se lidiarán toros de don Antonio Pérez Tabernero, de San Fernando, por los diestros Armillita, Ortega y Curro Caro. ¡A ver si hay quien da más!

Pues, sí, señor: hay quien quiere dar más. Hay quienes quieren organizar una sexta corrida, que se celebraría en uno de los días vacantes entre la cuarta y la quinta y en la cual actuaria el solito —por lo menos hasta la fecha, eso se dice— Cayetano Ordóñez, Niño de la Palma.

Nosotros creemos que esta sexta corrida no pasará de proyecto. Y no es porque Cayetano, el de Ronda, sea un mal torero, ni mucho menos, sino porque sus actuaciones en Pamplona han sido tan desgraciadas, que tiene en aquella plaza un cartel desplorable y nosotros hemos visto dos veces cómo maniobraba la Guardia civil de Caballería en la Plaza del Castillo, para proteger la entrada del diestro en el Hotel Quintana.

De lo que no sabemos nada —y lo confesamos— es de lo que más nos interesa, de lo de aquí. Sólo sabemos que Pagés tiene que dar seis corridas de abono, una de ellas en día laboral y durante la semana grande, pero suponemos que está en pleno plan de organización.

Tampoco sabemos nada de la corrida "que abre plaza", la de la Asociación de la Prensa, que se celebrará en la tercera decena de julio.

Según hemos oido, la corrida coincidirá con un importantísimo Congreso Médico Internacional, que se va a celebrar en nuestra ciudad, y en honor de los congressistas parece que actuará el único médico que a la vez es torero: Victoriano de la Serna.

Así al menos lo ha dicho el propio interesado, que, de regreso de Burdeos, estuvo el lunes en San Sebastián.

En las corridas y novilladas celebradas por esas plazas de Dios el último domingo, casi todo han sido éxitos... y algunas intervenciones de los señores facultativos. De los éxitos en que uno se puede fiar por la solvencia de quienes los consignan, está el grande, el rotundo, el definitivo, alcanzado por Manolito Bienvenida, en la plaza de Madrid. En la grande.

Otro triunfador —y ya era hora de que lo fuese en plazas de categoría!— es el valiente bilbaíno Jaime Noain, que en la plaza de Zaragoza lidió un toro bravo y otro mansísimo. El público se arrojó al ruedo para pasearlo en hombros por el redondel y la empresa lo contrató para las corridas del Pilar. También en Bilbao lo han incluido en las combinaciones de agosto.

En el capítulo de percances, el único grave ha sido el del novillero Miguel Cirujeda contratado para Tolosa, pero faltan todavía veinte días, el cual, en la plaza de Teruel, inaugurada el día anterior, "sacó" una herida contusa sobre la tetilla derecha, y dos costillas rotas.

En Ceuta, Garza fué volteado al ceñirse enormemente en un pase de muleta y resultó con contusiones y conmoción cerebral.

En Barcelona, nuestro paisano Pedruchu fué ovacionado al hacer el paseo y obligado a salir a los medios. Fué muy aplaudido toreando de capa y muleta a su primer toro, y al dar éste un derrote, salió por el aire el estoque, que cayó sobre la cabeza de Pedruchu, que resultó con una herida de la que manaba abundante sangre. Parece que la cosa no es grave.

Pero, para cornada grande, según hemos leído, la sufrida por el cabeza visible de la empresa de la plaza de Carabanchel, señor Escriche, y sus socios.

Esta plaza se puso en explotación por la guerra que la Unión de ganaderos sostiene con la Plaza Monumental de Madrid y, según se dice, se llevan perdidas en ella trescientas mil pesetas.

La placita carabanchelera tiene una capacidad como para unos ocho mil espectadores y hasta la fecha no se ha visto llena ni una sola vez siquiera.

Vamos, que al lado de éste, el negocio de los marcos fué un Potosí!

Un Puntillero.

- NOTICIAS -

CRONICA JUDICIAL. — A las tres de la tarde de ayer se celebró en la Audiencia Provincial el juicio señalado y que por su índole se celebró a puerta cerrada.

El veredicto fué de culpabilidad, y el procesado fué condenado a 3 años, 6 meses y 11 días de prisión menor.

Para hoy, a las diez y media, juicio oral por muerte en imprudencia temeraria.

Intervienen el ministerio fiscal, letrados don Cesareo Eizaguirre y don Arturo Echeverría y los procuradores señores Zárate y Añilón.

Sello YER

DOLOR DE CABEZA
GRÍPE
REFRIADOS
DOLORES
REUMATICOS
Y NERVIOSOS
Y LOS
ESPECIALES
DE LA
MUJER

SELLO INSTANTANEO
PRECIO: 0.40 PESETAS

Centros oficiales

DIPUTACIÓN

Oposiciones a secretarios de Ayuntamientos :: :: ::

En este centro oficial se nos entregó ayer la siguiente nota:

"En los exámenes celebrados el sábado, domingo y lunes últimos, se examinaron, respectivamente, 41, 6 y 43 opositores, y aprobaron 7, 1 y 12.

Estaban convocados para ayer los opositores del número 2.345 al 2.425".

GOBIERNO CIVIL

A Endarlaiza

El gobernador asistió ayer al acto homenaje dedicado en Endarlaiza a los carabineros fusilados por el cura Santa Cruz.

También asistieron los señores Andonaegui y Santos, por la Diputación.

Una multa

El gobernador ha impuesto una multa de cincuenta pesetas al dueño de un hotel de Irún, por no cumplir con los requisitos de presentación inmediata de los partes de viajeros.

Información de la noche

Al recibirnos anoche en su despacho el señor Muga, nos manifestó que por la tarde se había reunido la Junta del Asilo de Caridad, que será presidida por el alcalde, por la mayor aportación del Ayuntamiento en el sostenimiento del Asilo y por ser el establecimiento de orden local.

Se leyeron las bases y se dará forma legal a la constitución de la Junta, haciéndose las transferencias de bienes del antiguo Asilo, por medio de escritura, y conforme a las bases se redactará el reglamento de la Casa de Asistencia Social. Inmediatamente, se procederá al estudio y pago de las facturas pendientes por suministros de géneros, pagos que se satisfarán por contarse con fondos disponibles, lo que se hará conforme se lleve a cabo el estudio de las cuentas pendientes.

Mil marionetas con la voz de grandes cantantes: "YAMBO"

Se gratificará

con 100 ptas. a quien disponga de un piso de 12 a 16 duros, para matrimonio sin hijos, buenas referencias, preferible parte vieja Razón en esta Administración.

Ecos de Sociedad

Santoral

Miércoles, 5 de junio.—Santos Bonifacio, Doroteo, Sancho, Florencio y Julián.

Viajes

Ha llegado de Madrid don Luis Azcárate. —Marcharon a Burdeos don Telesforo Alvarez Quevedo y familia, donde embarcarán rumbo a la Argentina.

—Regresaron de Madrid los señores de Cares (don Esteban), y la señorita Carmen Satrustegui.

Varias

Natalicio. — Doña María Teresa Taffet, esposa del odontólogo don Roque Rezábal, ha dado a luz con toda felicidad a un niño que se llamará Javier María.

Felicidades.

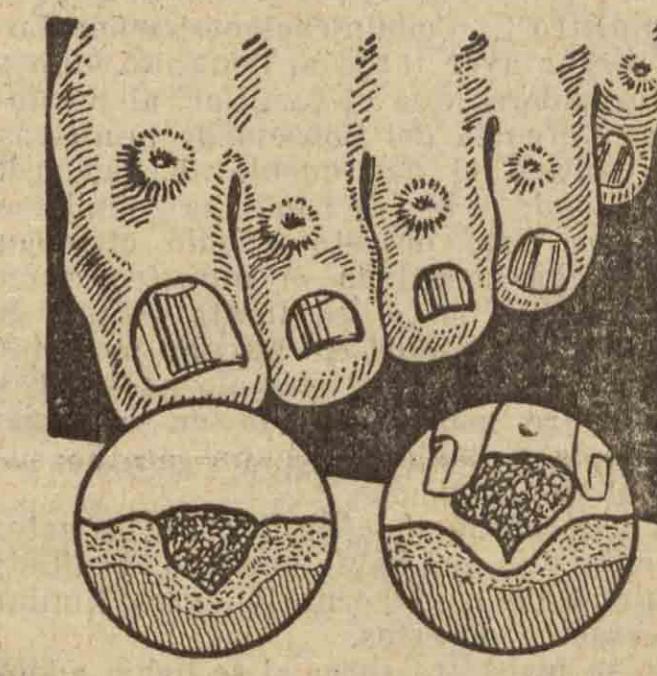
Bodas

Por los señores de Ibarra (don Francisco) y para su hijo don Francisco José de Ibarra y Gorbeña, ha sido pedida a la ex condesa viuda de Liniers la mano de su bellísima hija María del Carmen Liniers y Cañedo.

El novio pertenece a conocida y antigua familia vasca.

La boda se celebrará el próximo septiembre en Asturias.

CALLOS



Extírpelos

Cuando sus pies están doloridos y los callos le corren y arden, adicione Saltratos Rodeil en el agua hasta comunicar a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno que contienen estas sales curativas penetra por los poros, calmando y curando la piel y los tejidos. El ardor y la comezón desaparecen como por encanto, se restablece por completo la circulación de la sangre y se experimenta entonces un perfecto bienestar. Los callos se reblandecen de tal forma que pueden arrancarse de cuajo, al mismo tiempo que los cortes se curan y la hinchazón desaparece, lo cual permite calzar zapatos de mucho más reducidas dimensiones.

Los Saltratos Rodeil se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

TEATRO VICTORIA EUGENIA GRAN TEMPORADA POPULAR DE CINE

METRO GOLDWYN MAYER

Butaca, 1,50

HOY, MIERCOLES

Una cómica.

"EL REFUGIO"

por ROBERT MONTGOMERY y MAUREEN O'SULLIVAN

Hoy, único día Hablada en español

Mafiana:

Una fiesta en Hollywood

Por Laurel-Hardy, Golly Moran, Jimmy Durante y Lupe Velez

CARTELES Y PROGRAMAS DE ESPECTACULOS en uno e en varios colores, se confeccionan con todo esmero en la IMPRENTA DE "LA VOZ DE GUIPUZCOA" San Marcial, 40 :: Teléfono 10-0-24

Largo fué el debate entablado alrededor de una petición elevada por un facultativo, a quien se ha dado satisfacción, pero no sin el "vermut" de amargor desagradable

Quedó nombrado quien ha de desempeñar el cargo de jefe de limpieza, persona conocida y filarmónica. Y se fijaron normas para la circulación rodada y estacionamiento de vehículos en la calle de Aldamar.

A las diez y cuarto de la mañana de ayer dí comienzo la sesión municipal correspondiente a esta semana, que estuvo presidida por el señor Melgarejo, con asistencia de veinte gestores.

ASUNTOS DE ENTRADA

Se da cuenta de un escrito—del que se entera la Corporación—, del Centro de Atracción y Turismo, proponiendo se apoye cerca del ministerio de Obras Públicas el proyecto de ferrocarril directo de Pasajes a Tarragona, con lo que acortaría el recorrido en unos doscientos kilómetros.

—Comunicación de don Martín Urrutia, renunciando, por motivos de edad, al cargo de vocal vecino de la Junta de Asistencia Social. Enterrados.

—Telegrama del ministro de Obras Públicas —ya publicado—, acerca de la demora, hasta el próximo año, de la aplicación de las tarifas que equiparen al puerto de Pasajes con el de Bilbao.

—Comunicación de la Comisión Gestora de la Diputación, dando cuenta de haber sido reelegidos los señores Andonaegui, Tellechea y el vecino don Elías Ayestaraán, para la Junta de Asistencia Social. Enterrados.

—Se aprueba el resumen de trabajos efectuados en el Instituto Municipal de Higiene durante el mes último, y los jornaless y facturas de la última semana, en los que es han invertido 21.710,50 y 15.348,88 pesetas.

—Comunicación del juez de Instrucción número 1, ofreciendo una causa al Ayuntamiento, por daños causados en la vía pública.

Como de costumbre, se acuerda no tomar parte, sin hacer renuncia a la indemnización correspondiente.

UNA LICENCIA. — Se concede una licencia hasta fin de mes al gestor don Cesáreo Eizaguirre, que se ausentará de nuestra ciudad para asuntos particulares.

RELACION DE INFORMES

DE GOBIERNO INTERIOR.—Se acuerda conceder al titular del Juzgado de Instancia número 2, la cantidad de 250 pesetas en concepto de indemnización por casa habitación.

DE FOMENTO.—Se acuerda conceder a doña Silvina Zubalegui, maestra de la escuela de Villa Bidarte, de Lugariz, una subvención por el año en curso, de 2.500 pesetas, atendiendo a que en aquella parte del barrio no hay clases ni de carácter municipal ni nacional.

—Se acuerda abrir un concurso para la adquisición de mobiliario escolar con destino al nuevo grupo de Urgull, en la cantidad de pesetas 9.876,50.

DE GOBERNACION.—Se acuerda que don Rafael Borda continúe haciendo, como hasta ahora, la recogida de las basuras del alto de Ayete (Aldapeta), asignándole una subvención anual de 1.500 pesetas.

El señor Carasa hace la aclaración de que este servicio será considerado como cosa voluntaria.

—Se nombra sepulturero efectivo de Polloe, con el haber anual de 3.000 pesetas, a don Pedro Vicente Epeide Nazabal.

—Se aprueba el siguiente informe:

—Celebrado el concurso previo examen para la provisión de la plaza de jefe de los Servicios Municipales de Limpieza, se presentaron 14 aspirantes, de los cuales dos no fueron admitidos por hallarse fuera del límite de la edad fijada en las condiciones aprobadas. De los doce aspirantes uno decidió retirarse antes de la fecha señalada para la realización de los ejercicios, y el día del examen sólo acudieron seis, de los cuales cinco terminaron los ejercicios.

La Comisión de Gobernación, que presenta la propuesta de adjudicación de la plaza, estima que dicha propuesta no puede ser más justa, pues si bien los cinco concursantes que terminaron los ejercicios, han realizado un brillante examen y demostrado capacidad suficiente, muy especialmente el señor Molinero, es también evidente que don Carmelo Betoré ha obtenido alguna ventaja, dándose además, en el, las circunstancias preferentes de ser hijo de San Sebastián, y de haber tenido mando como instructor de reclutas en calidad de oficial de complemento en el Arma de Artillería.

En consecuencia, propone se acuerde nombrar a don Carmelo Betoré, jefe de los Servicios Municipales, con el haber anual de 5.000 pesetas, con derecho por parte del titular a percibir aumentos graduales quinquenales establecidos por el Ayuntamiento, al uniforme y calzado y con todos los demás derechos y obligaciones inherentes al cargo.

—Se acuerda hacer presente al guardia municipal excedente don Amós Ruiz Girón (hoy jefe de la Guardia Municipal de Eibar), que existiendo dos plazas vacantes en el Cuerpo, deberá cubrir una de ellas, pues de no hacerlo así quedará en situación de baja definitiva.

LA CIRCULACION EN LA CALLE ALDAMAR.—Se aprueba este otro informe de Gobernación:

—En la calle de Aldamar, y en el lado de los números impares podrán estacionarse los coches de vendedores que acuden al mercado, situándose con dirección hacia el Boulevard. En los números pares se estacionarán los vehículos de turismo, pero tendrán que dejar libres las puertas de entrada de los distintos comercios establecidos en dicha calle.

No se permitirá el estacionamiento de otra clase de vehículos que no sean carros de vendedores que acuden al mercado o automóviles de turismo en la calle de Aldamar, debiendo los camiones de todas clases, bien sean de transporte de pescado como de mercancías, estacionarse únicamente en la Plaza de San Telmo.

DE HACIENDA.—Se acuerda la siguiente

transferencia de los capítulos que se indican: Pesetas

Alhondiga	6.000,00
Delegación del Trabajo	8.662,50
Teatro Principal	15.000,00
Montes	35.000
Playa (toldos)	8.000
Imprevistos	4.181,49
Resultas	13.000,00
Total	89.843,99

Para reforzar las consignaciones de los Capítulos y Artículos siguientes: Pesetas

Anuncios y suscripciones	2.500,00
Mataderos	6.147,20
Recaudación	22.681,29
Material de oficinas	4.850,00
Almacenes municipales	3.500,00
Negociado de Higiene	6.737,20
Para medicamentos	10.000,00
Edificaciones	13.440,45
Vías públicas (sueldos)	13.531,85
A Isidoro Olaizola, paso a nivel de Chomín-enea	6.456,00
Total	89.987,85

—Se acuerda aumentar la consignación al Ateneo Guipuzcoano, de 3.000 a 6.000 pesetas, como anteriormente se hacia, ya que en este ejercicio se mermó la cantidad por necesidades de nivelación del presupuesto.

—Con el voto en contra del señor Arregui, se acuerda devolver a Unión Artesana la cantidad de 885,05 pesetas, importe del 5 por 100 de impuesto por el Festival del 16 de junio del pasado año, en favor del Asilo de Hermanitas de los Pobres, fiesta que produjo un déficit.

DE OBRAS.—Se aprueban los planos de ampliación de la capilla de Loyola.

Se autoriza al realización de obras de reforma en "Villa Paquitacho", de Miraconcha.

—A don Ignacio Iruretagoyena, la construcción de un gallinero en el barrio de Loyola.

—A don José María Caballero, la construcción de miradores en el piso cuarto de su edificio de las calles de Esnaola y Gloria.

—Se acuerda adquirir un automóvil de fabricación nacional para el servicio de Bomberos, en la cantidad de 13.000 pesetas.

—Se devuelve a la S. A. Marcor la fianza depositada para realizar unos trabajos de saneamiento en las marismas de Amara.

—Se acuerda satisfacer a la Diputación pesetas 4.041,27, 50 por 100 de la cantidad satisfecha por la Corporación provincial por los gastos del ministerio de Jornada durante el año 1934.

—Se acuerda adjudicar a don Dionisio Pintado las obras de empalme de los colectores de Amara, calculadas en unas 17.000 pesetas.

DE ARTICUTZA.—Se presenta nuevamente el informe de esta Comisión proponiendo se conceda en concepto de subvención al regimiento de Artillería 1.820 pesetas, importe del exceso de agua consumida durante los días de la revolución por servicios extraordinarios realizados.

El señor Arregui se opone al informe, por estimar que puede crear un precedente.

El señor Melgarejo hace algunas observaciones acerca de los servicios realizados por el Ejército durante aquellos días en que colaboró en el restablecimiento del orden, y les una carta del comandante militar, en la que se dice que si el asunto ha de ser motivo de discusión puede ser retirado.

Los argumentos convencen al señor Arregui, que retira su oposición, y el informe se aprueba.

—Se nombra fontanero efectivo a Sebastián Marcelo Ugalde y Zapirain, con el sueldo de 9.500 pesetas, y la vacante producida por éste como ayudante será cubierta por Santos Múgica Razquin, con el haber de 7,50.

EL SERVICIO ODONTOLOGICO

Las Comisiones de Fomento y Gobernación presentan un informe por el que se propone que don Mariano Clavero, a partir de la fecha, se encargue como odontólogo de las Escuelas municipales, de la inspección odontológica escolar, con exclusión de otra función de Beneficencia y de Intervención en el Gabinete Odontológico municipal, percibiendo por ello el haber anual de 4.000 pesetas con derecho al percibo de quinientos del diez por 100 del haber inicial.

Que se acuerde la creación de una plaza de odontólogo de la Beneficencia municipal, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas y demás derechos y obligaciones inherentes al cargo, plaza que habrá de proveerse por oposición libre entre odontólogos que tengan la edad comprendida entre 23 y 40 años, ambos inclusive, exceptuándose únicamente de la edad a aquellos que fueran con antelación empleados municipales.

El señor Goenaga da lectura a una estadística de los trabajos realizados por el señor Clavero

durante veinte años en el servicio odontológico municipal.

Se muestra conforme con el aumento, pero no con la segunda parte, que implica la creación de nueva plaza para el servicio odontológico de la Beneficencia. También estima que el aumento de haber debe tener efecto retroactivo, a partir del año pasado en que el señor Clavero hizo la petición.

El presidente dice que las Comisiones de Fomento y Gobernación han estudiado debidamente este asunto, y la propuesta más conveniente es la que propone el informe.

El señor Arangüena dice que el informe no hace sino retrotraer al señor Clavero a las funciones que le fueron encomendadas al adjudicarle el cargo, pues no siendo odontólogo ni cirujano dentista quedaba independiente de todo servicio de la Beneficencia. No entiende por qué ha de reclamar su equiparación a la categoría de los médicos de la Beneficencia.

Entiende que la labor del señor Clavero debe ser la de inspeccionar a los escolares sin esperar a que éstos vayan al consultorio, pues sabido es el horror que pequeños y mayores tienen al instrumental de los dentistas. Si el señor Clavero hace escrupulosamente esta inspección ya tiene suficiente trabajo puesto que son muchos los escolares a los que, por lo menos cada dos meses, es preciso inspeccionar la boca, para evitar otras dolencias. Insiste en que el señor Clavero no es médico municipal, sino encargado de la inspección escolar para las enfermedades de la boca.

El señor Goenaga dice que para la inspección de los escolares ya hay visitadoras.

Interviene el señor Lobato para manifestar que si el señor Clavero al hacer la oposición no era odontólogo, hoy es médico habilitado para ejercer la odontología, o sea, que está dentro de la ley.

Se insiste acerca de este extremo y los señores Echauz y Tejada manifiestan que no se debe andar con ambajes ni medias tintas, y que se debe decir lo que haya sobre este asunto.

El señor Alonso pide que se presente el expediente instruido por el asunto del señor Clavero.

El presidente anticipa algo del contenido del expediente, diciendo que ha habido quejas por parte de una enfermera, por sufrir vejámenes del señor Clavero, quien, al ser interrogado acerca del particular, dió su palabra de que no la molestaría más.

Habla el alcalde de operaciones realizadas por el señor Clavero, haciendo diecisiete extracciones en una sola sesión y se califican algunas de estas operaciones de "fechorías científicas". Habla también de una ficha muy curiosa que figura en el expediente pero este documento no sale al salón de sesiones.

Termina diciendo el señor Melgarejo que el señor Clavero tiene derecho a figurar como funcionario municipal.

Insiste el señor Alonso en que se exhume el expediente.

El presidente advierte que contra el señor Clavero no existe ninguna animosidad.

El señor Goenaga hace algunas manifestaciones en defensa del señor Clavero, interviniendo el señor Arregui para decir que no se habla sino de sueldo y de la segunda parte del informe poniéndose a votación en vista de las diferencias que existen.

Dice el señor Melgarejo que solamente ha hecho una breve exposición, pero que está documentado, para contestar a cuantas preguntas se hagan en el debate.

El señor Mejía dice que desde que ha llegado al Ayuntamiento solo ha oido hablar del asunto Clavero.

Hay un momento en que parece que el expediente va a exhumiarse, y algunos concejales proponen que para tratar del mismo se reúnan en privado.

El señor Echauz quiere que se aclare si el señor Clavero debe continuar o no en el servicio de la Beneficencia.

El señor Goenaga pide que para separarle de la función que ejerce ahora se cree otro Gabinete odontológico.

El señor Echauz sostiene que no debe crearse otro.

Insiste el señor Arangüena en que el señor Clavero debe dedicarse exclusivamente a la inspección escolar, enviando a los niños enfermos de la boca al Gabinete odontológico. Esa es una ocupación que requiere mucha atención y ya tendrá bastante con ello el señor Clavero, pues no podrá ejercer la odontología benéfica por falta de tiempo.

El señor Melgarejo dice que su preocupación es que el señor Clavero no intervenga en la boca de los niños. Solo en la labor de examinarla.

Aclará que no se trata en absoluto de la honestidad del señor Clavero, sino de su carácter y manera de ser, inflexible e intrigante, capaz no de revolver a un Ayuntamiento, sino a cuarenta.

El señor Carasa interviene para decir que la mejor solución que puede darse al asunto es la que propone el informe, pues el señor Clavero no puede convivir con ninguna persona que esté cerca de él. Y con el informe se ha presentado una ocasión de aislarlo de su trabajo, para que no tenga mando, porque es imposible aguantarlo.

Después de hablar todo esto los concejales, a pesar de que para tratarse del expediente se pide la reunión privada, el informe se pone a votación, y se aprueba por 17 votos contra cuatro.

El señor Echauz, por no haberse dado lectura al expediente no quería votar, ya que necesitaba informarse detalladamente, pero por fin lo hizo.

El señor Goenaga hizo constar que su voto era favorable únicamente a la primera parte del informe, o sea a la mejora de haber al señor Clavero.

Los estrenos de hoy, miércoles

Salón Miramar

La gran película

El señor Echauz manifestó que había votado en contra de la creación de la nueva plaza, por no haberse aclarado si debía seguir o no en ella el señor Clavero.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor San Sebastián propone que el Ayuntamiento apoye la petición de las entidades oficiales de Vizcaya, para que el señor Echevarrieta sea puesto en libertad condicional, ya que su detención tiene paralizados sus negocios, con el consiguiente quebranto para los obreros.

Se estima que el asunto es muy delicado, por tratarse de una cuestión que entra en el orden político, y aunque particularmente se estime al señor Echevarrieta, es un trámite difícil para el Ayuntamiento.

Se conviene en dejar esta cuestión para mejor oportunidad.

El señor San Sebastián da cuenta de haber asistido a los exámenes de la Escuela de Euskera, haciendo un elogio de la labor realizada por los profesores, señor Alzaga y Sra. Arreaga, para los que propone una distinción, así como que se extiendan las clases de euskera a las escuelas públicas.

La propuesta del señor San Sebastián es acogida con cariño por el señor Carasa, estimándose que debe rendirse un homenaje a ambos profesores, además de retribuir debidamente su labor.

El Ayuntamiento aprueba esta iniciativa.

El señor Tejada ruega al señor Aguirrebenagoa que de un descargo de la visita realizada a Madrid con el jefe de la Guardia Municipal, señor Vivar, para asistir al homenaje a la guardia municipal de la capital de España.

El señor Aguirrebenagoa da explicaciones satisfactorias de la asistencia a los actos, e incluso hace constar la petición formulada al alcalde de Madrid, para que el verano vengan algunos guardias urbanos madrileños con objeto de regular el tráfico.

(Parece ser que en la Comisión de Gobernación existe este propósito, con el fin de instruir en las normas de la circulación a los guardias locales, y destinar en el verano la mayor parte de éstos a servicios de los barrios. Esto está a estudio y no se trató de ello en sesión.)

Arte italiano, ópera, revista, Varietés.... "YAMBO"

El señor Echauz lamentó que en pleno día y en la vía más céntrica, como es la de la calle Garibay se cometiera días pasados un robo en un establecimiento.

Aprovecha el señor Carasa esta oportunidad para lamentar igualmente el hecho, y así servirá lo ocurrido para que el plan de reorganización y ampliación de la guardia municipal se lleve cuanto antes a la práctica.

Hace una relación del número de guardias en servicio, con relación a los que había en el año 1915. Desde entonces, el número de municipales ha aumentado en 33, nada más, cosa desproporcionada con el crecimiento de la población, que de sesenta mil habitantes ha llegado a ochenta mil. Entonces, los municipales no tenían fiestas como ahora, y hacían el servicio todos los días del año.

Actualmente, con las fiestas, descansos semanales, fiestas oficiales, etc., los días de asueto son 75. Reconoce que esto está bien, pues tienen derecho al descanso como los demás empleados municipales, pero habla que haber compensado la falta de horas de servicio con mayor número de guardias, y esto hay que hacerlo acudiendo a las arcas municipales.

Se extiende en citas de horas de servicio y número de los guardias, para insistir en la necesidad de que se aumente el Cuerpo. Ahora hay unos 174 guardias, y es preciso doblar este número, para que los guardias de vigilancia y orden se hagan como es debido, ya que se da el caso absurdo de que en una población como la de San Sebastián salgan en un turno 25 guardias nada más. Y como se ha desatado el "gamberrismo" y hay otros excesos bien por pasiones revolucionarias o políticas, el caso es que se cometan fechorías inadmisibles, destruyéndose los jardines y cuantas cosas cuentan a diario los periódicos.

El señor Echauz está conforme en que se aumente el personal y también el haber, para exigir a los guardias el mayor rendimiento.

Así opina también el señor Carasa, aunque dice que no se puede achacar a los guardias lo ocurrido sino a la falta de número de los mismos. Claro está que a lo mejor se les puede exigir más, pero todo se ha de estudiar.

El señor Ortega insiste en que las naranjas se venden heladas y propone que se realice una investigación para arrojar al mar las que no estén en condiciones.

El señor Echauz da explicaciones de las propuestas radicales que él hizo en la sesión anterior, y parece que se "apretará" un poco más. Pero a este paso, la inspección de naranjas va a llegar tarde.

El señor Alonso alude a las pinturas colocadas en el Teatro Principal.

El señor Melgarejo le dice que demuestra no gustarle la pintura, porque como obra del artista señor Tellaeché, tienen que estar bien.

El señor Alonso no discute su valor, pero habla del sitio en que están colocadas, proponiendo que se vea si hay un lugar más adecuado para exhibirlas.

El señor San Sebastián se interesa por la Junta de La Perla del Océano, preguntando cuándo va a reunirse, y el alcalde le contesta que estaba convocada para ayer tarde.

La sesión se dió por terminada a las doce y media.

Balneario de Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

Entre San Sebastián y Bilbao

AGUAS TERMALES NITROGENADAS

BICARBONATADAS RADIOACTIVAS

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa.

Del 1º de Julio al 30 de Septiembre.



DEPORTE VASCO

Azpiroz y Ezponda, como Miguel Salaverria, fueron los que más se distinguieron en el Urumea

Arruabarrena realizó un gran partido en el Moderno. - Mina II - Isasi e Irún - Machín hicieron un encuentro revoltoso con la fatídica igualada a 49. - El torneo de Irún

La jornada de ayer en la cancha del Euzkal-duna de Bilbao

TIEMPOS PASADOS

5

DE JUNIO DE 1905

Para García y Baltasar, que jugaron en el Moderno contra Tacolo y Urceley, fué el partido un verdadero desastre. A pesar de ser los favoritos de la cátedra, no consiguieron apuntarse más que siete tantos de los veinte a que iba el partido. Ello fué debido a que García y Baltasar no consiguieron entenderse en ningún momento y a que Tacolo vino con las de Cain para desquitarse de la última derrota.

EN EL FRONTÓN MODERNO

Arano II y Arruabarrena, colorados, jugaron el primer partido de la tarde de ayer contra Múgica I y Lesaca, azules, sacando los delanteros del 11.

Salió el dinero por Arano y su compañero en proporción de 40 a 32. Acierto grande de la cátedra al elegir. Acierto grande, decimos, porque después de las igualadas registradas en los tantos 1, 3 y 8, avanzaron los favoritos, los cuales se apuntaron el tanto 50, término del partido, dejando a Múgica y Lesaca, una pareja de tronío, en el tanto 31. Y no pasó más.

Tanto Arano como Arruabarrena, los vencedores, hicieron una gran labor; pero justamente será consignar que sobresalió Arruabarrena que dio fuertes pelotazos.

El segundo partido jugado entre Mina II e Isasi (rojos), contra Irún y Machín (azules), fué de los revoltosos por las alternativas de dominio y tantos que en su transcurso hubo.

Después de haber salido el dinero por los rojos y de haberse dado en el curso del partido momio de 20 a 8 por Mina e Isasi vencieron Irún y Machín por la mínima diferencia. O sea: Irún y Machín, 50; Mina e Isasi, 49.

EN EL FRONTÓN URUMEA

Azpiroz y Ezponda hicieron ayer un gran partido, jugando ambos en su respectivo puesto con verdadero entusiasmo para vencer a Juricó y Guetaria. En el saque no hubo ventajas, haciéndolo los delanteros del once y medio.

Observamos en los contendientes excesivo nerviosismo en la lucha, y como consecuencia de ello los dos delanteros recibieron de sus mismos compañeros aquellos fuertes pelotazos sin remonte y sin direcciones que, afortunadamente, no tuvieron mayores consecuencias.

Al comenzar a jugarse, y en los momentos de las pocas igualadas que se registraron, las apuestas se cotizaron a la par. No había predilección de bando, pero se puede decir que la cátedra salió gananciosa en sus operaciones, porque Azpiroz y Ezponda dominaron las más de las veces, y a partir de la segunda decena todo lo encontraron fácil, llegando a los 45 tantos cuando sus contrarios sólo tenían 33.

Si mucho y bien jugó el delantero Azpiroz, aún se puede decir que Ezponda, desde zaga, hizo labor más destacada, estirándose en la elegancia de su finísimo remonte, siendo su estilo admirado por tan numerosa concurrencia de público.

Juricó, menos eficiente que otras veces, se desanimó por completo en los finales del partido, al ver la irregularidad manifiesta

en Guetaria, que pifió pelotas clarísimas y sin el menor efecto.

Izaguirre y Guruceaga, Arano I y Salaverria hicieron un partido lleno de incidentes, con un final verdaderamente catártico para la clase adinerada.

Comenzaron jugando a gran ritmo Izaguirre y Guruceaga, logrando gran ventaja en la puntuación; pero Salaverria (Miguel), que tuvo una tarde llena de aciertos, de codicia y excelente remonte, lejos de amilanarse hacía fuerte defensa, e hizo con su constancia entrar en juego a su compañero Arano que se mostraba inseguro y faltó de colocación.

Miguel Salaverria tuvo fe, no solamente en el logro de nivelar el partido, sino en la victoria, alcanzada en un decisivo y plausible esfuerzo tras la última igualada que se registró a 43, en los tantos que se quedaron Izaguirre y Guruceaga, para los 45 convencidos.

Momentos arrolladores tuvieron Izaguirre y Guruceaga, pero quien estuvo luchando con el máximo entusiasmo fué Miguel Salaverria, que actuó como lo sabe hacer en sus buenas tardes.

Arano aprovechó al final el cansancio de sus adversarios, y así borró el desentonío que tuvo en las dos primeras decenas.

CAMPEONATO DE IRÚN

El día 16 del corriente mes se reanudará este interesante torneo, suspendido en los dos domingos pasados debido a que se celebraban los Campeonatos de España en San Sebastián, y suspendiéndose el del primer domingo por ser el "Día de las Sociedades Populares" de Irún.

El atraso que suponen estas suspensiones ha determinado a la Comisión organizadora no suspender en lo sucesivo ningún festival y ser inexorable con los jugadores que no se presenten a su tiempo a la cancha "Uranzu".

Por lo tanto, ya lo saben los aficionados. El día 16 de junio vuelve a tomar vida el III Campeonato y a continuación damos las fechas de las eliminatorias y torneo consolación.

Se ha celebrado un solo festival con el siguiente resultado:

A remonte: Castañeda e Iturrealde vencen a Estomba y Aguirre.

A mano: Castillo y Echenique a Larumbe e Iraozqui.

Apala (pendiente): Balestena y Pío contra Irigoyen y Michelena.

Día 16, a las nueve y cuarto.—Remonte: Iriarte y Echezarreta contra Goicoechea y Zubizarreta.

A pala: Latasa y Carrasco contra Ansorena y Gofí.

A mano: Cortajarena y Orbegozo contra Paz y Estomba.

A remonte: Pradera y Elorza contra Berangere y Mendizábal.

Día 16, a las cinco de la tarde.—Partido infantiles y Alavés-Beldarrain contra Hiru-Jona-Ugarte.

Día 23, a las nueve y cuarto.—Remonte: Irisarri y Larumbe contra X y Damborenea.

A pala: Abad y Abril contra Lartigue e Iza.

A mano: Guetaria II y López contra Azcárate y Zubizarreta.

A mano: Beldarrain y Aldaco contra Mañó e Izaguirre.

A las cinco.—Partidos infantiles, y Ortega-Olaizola contra Abalía-X.

Día 29, San Pedro, a las cinco de la tarde.

Remonte: Vencidos día 16.

Pala: Vencidos día 16-23.

Mano: Vencidos día 19 de mayo.

Día 7 de julio, a las nueve y cuarto de la mañana.

Remonte: Vencidos días 19 mayo y 23 de junio.

Pala: Vencidos días 19 de mayo y día 29.

Mano: Vencidos días 16 de junio a la tarde y vencidos 23 a la noche.

Mano: Vencidos días 23 a la mañana.

EN BILBAO

Los partidos jugados ayer en el Frontón Euskalduna dieron los resultados siguientes:

Guernica y Gatzaga, vencieron por siete tantos a Arrate y Garramola.

Buchastegui y Cantabria perdieron por cinco tantos ante Unamuno y Pagoaga.

EN PAMPLONA

Ayer jugaron en el Frontón Euskal-Jai Aldecoa y Vergara contra Unzué y Bengoechea. Venció la primera pareja por dos tantos.

BOLOS

EL CONCURSO DE TOKA Y BOLOS, DE HERRERA

Como estaba anunciado se celebró el concurso de toka y bolos, organizado por la Sociedad "Beti-Adizkideak", de Herrera, resultando en bolos: Primero, Bautista Zubiaeta, de la Sociedad Noiz Baiz, de San Sebastián, y segundo, Angel Albistegui, de la Sociedad organizadora.

En el de la toka se clasificaron en la siguiente forma: Primero, Lorenzo Mendizábal; segundo, Manu Machain, y tercero, Félix Abalia.

Respecto al concurso de bolos, todos tuvieron grandes elogios por las condiciones del juego, así como también por su organización, no pudiendo tirar todos los forasteros que deseaban inscribirse, no haciendo debido al mal tiempo de la tarde, y visitando a última hora de la tarde una Comisión de ellos para rogar a la Sociedad "Beti-Adizkideak" tenga a bien organizar otro concurso para el próximo domingo, para probar el juego de bolos que tantos elogios mereció.

La Sociedad "Beti-Adizkideak" inscribió para el Campeonato guipuzcoano de bolos que organiza la Sociedad Herrera Sport, ocho parejas, quedando de ellas clasificadas para el próximo domingo cinco.

Rogamos a las parejas de la Sociedad citada, a que acudan a las horas indicadas por la Comisión organizadora del Herrera Sport y esperamos de ellos una brillante actuación.—Nik.

Amuebladora Renteriana

Exposición y venta: Santa María, 10

RENTERIA

Artículos que fabrica y expende esta casa: Comedores, dormitorios, tresillos, paragüeros, sillas, despachos, salitas, cuadros. Se hacen muebles de estilo y todo encargo bajo dibujo. No compren sin visitar esta casa. Precios sin competencia. Venta directa del fabricante al consumidor. Los precios son por mercancía puesta en el domicilio del comprador.

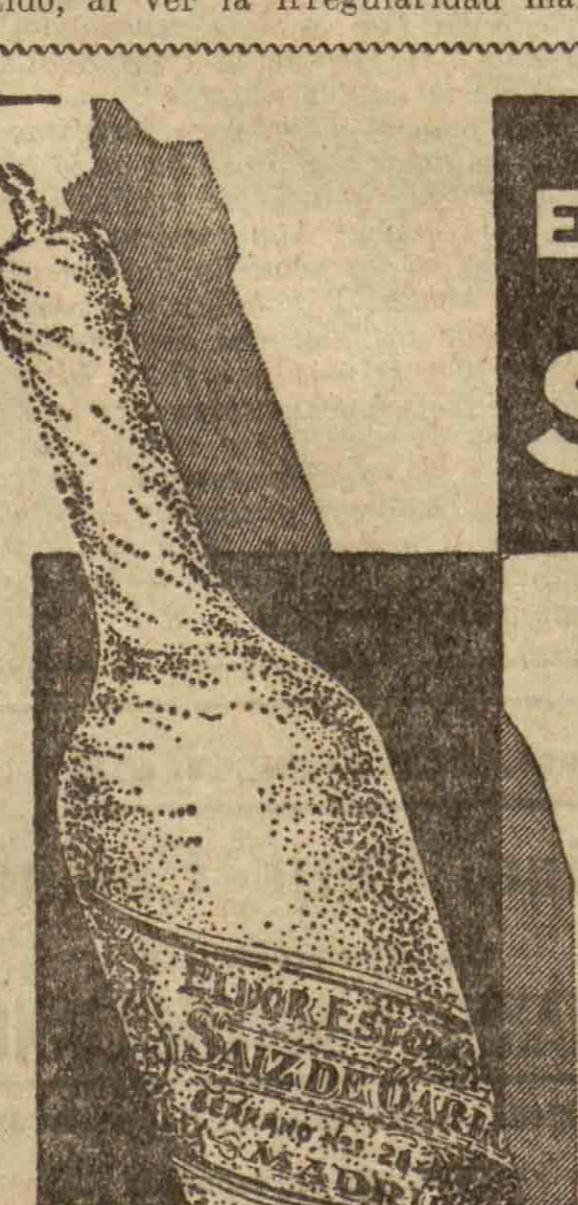
Antonio Linazasoro

Del Hospital Civil y de la Casa de Socorro MEDICINA INTERNA

Paseo de Ategorrieta, núm. 3

— Teléfono 14.179 —

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS



5 de junio

La Voz de Guipúzcoa

Página 11

CICLISMO

Cañardo se coloca primero de la clasificación general en la Vuelta a Cataluña

En la Vuelta a Italia vencieron ayer los franceses Debennet y Archambaud

CAÑARDO MARCHA DESTACADO EN LA CLASIFICACIÓN GENERAL DE LA VUELTA A CATALUÑA

BARCELONA.—A las ocho y diez minutos de la mañana se dió la salida en Gaudesa a los cincuenta corredores clasificados en la etapa anterior. La de ayer era la de Gaudesa a Valls, con un recorrido de 175 kilómetros.

La clasificación de la etapa fué la siguiente:

1. Cañardo, en 4 horas. 45 minutos y 5 segundos.
2. Ely, en 4 h. 46 m. 6 s.
3. Esquer, 4 h. 49 m. 17 s.
4. Jiménez, 4 h. 50 m. 20 s.
5. Solana, en igual tiempo.
6. Hutz, en 4 h. 50 m. 30 s.

En la etapa se han clasificado cuarenta y siete corredores, habiendo abandonado Serra, de Tarragona, y Albert, de Gerona.

La clasificación general queda establecida así:

1. Cañardo, 16 h. 50 m. 35 s.
2. Merch, 17 h. 2 m. 55 s.
3. Esquer, 17 h. 3 m. 48 s.
4. Ferrando, 17 h. 4 m. 40 s.
5. Hutz, 17 h. 7 m. 20 s.

LA VUELTA A ITALIA

Se ha corrido la XIV etapa de la Vuelta Ciclista a Italia, descompuesta en dos jornadas. Por la primera cubrieron los corredores con salida en línea la distancia Monte Catini Lucca, con paso por Prunetta, Cartiera y Lima, 100 kilómetros. Los "routiers" en esta jornada matinal trataron de reservarse por tener que habérselas, por la tarde, con la prueba contra el reloj.

Puede decirse que transcurrió casi toda la semi-etapa en pelotón, con ligeros tiros de Olmo y Guerra, que encontraron la adecuada respuesta en los franceses Debennet y Archambaud.

La llegada a Lucca se hizo en grupo, venciendo el francés Debennet al "sprint". Empleó 2 h. 57 m. y 45 s. Segundo, Guerra; tercero, Olmo; cuarto, Gestri, y quinto, Britoni.

Por la tarde y sobre el recorrido Lucca-Viareggio, con paso por Forte dei Marmi, cubrieron los corredores la segunda jornada. Constaba esta parte de la etapa de 53 kilómetros contra el reloj. Resultó del mayor interés. Fue una céfida pugna entre los equipos franceses e italiano.

La clasificación fué la siguiente:

1. Archambaud, 1 hora, 16 minutos y 15 segundos. a una media de 42,950 kilómetros.
2. Olmo, 1 h. 17 m. 53 s.
3. Guerra, 1 h. 18 m. 26 s.
4. Martano, 1 h. 18 m. 46 s.
5. Morelli.
6. Bergamaschi.
7. Debennet.

La clasificación general después de la etapa doble de hoy ha sufrido bastantes modificaciones. Sus diez primeros puestos son los siguientes:

1. Bergamaschi.
2. Martano, a 3 m. 44 s.
3. Cechi, a 6 m. 50 s.
4. Olmo, a 6 m. 50 s.
5. Guerra, a 7 m. 59 s.
6. Archambaud, a 9 m. 56 s.
7. Bertoni, a 9 m. 56 s.
8. Binda, a 14 m. 40 s.
9. Introcci, a 10 m. 45 s.
10. Bartali, a 15 m. 40 s.

SPEICHER Y LE GREVES, VENCEDORES

En el Velódromo de Saint Denis se celebró una reunión en la que competían las parejas Speicher-Le Greves y Lapebie-Le Dorgo.

En la primera manga, 1 k. contra el reloj, el orden de clasificación fué:

Speicher, Lapebie, Le Dorgo y Le Greves. El vencedor empleó 2 m. 22 s. 4/5.

Segunda manga, persecución por equipos: Vencedores, Speicher-Le Greves.

Tercera manga, 5 k. con "sprints" puntables: 1, Lapebie; 2, Speicher.

Lapebie, que reunió 26 puntos, empleó 7 minutos, 42 s. 3/5.

DILUCA VENCE EN EL CIRCUITO DE ORLEANS

Se disputó la carrera denominada Circuito Italiano. Venció Diluca, en 5 horas, 21 m. y 10 s., seguido de Arnaldi, Succo y Lorino.

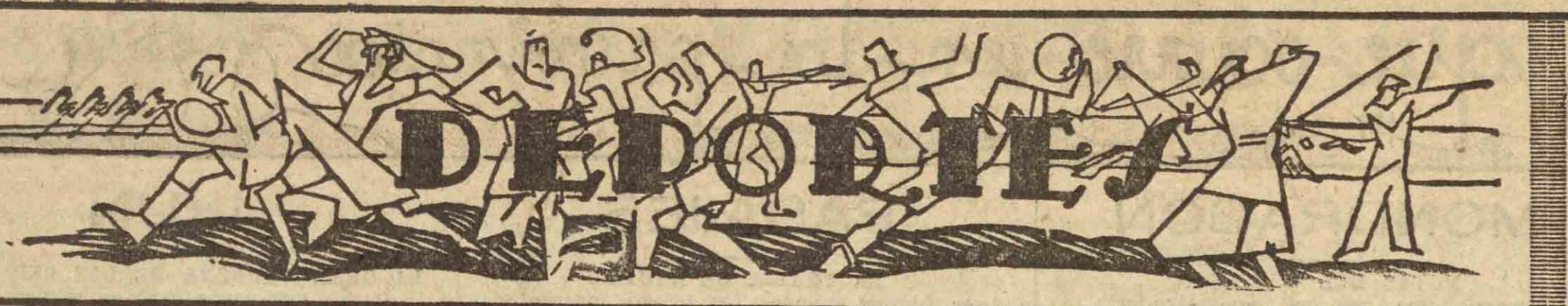
LA CARRERA PARIS-BRIARE

En la carrera Paris-Briare, disputada sobre 150 kilómetros, venció Charpentier, en 3 horas, 59 minutos y 15 segundos. Segundo, Tpuze, a 25 metros; tercero, Lomareda, y cuarto, Lessuerre.

TERMINA LA VUELTA CICLISTA A BÉLGICA CON EL TRIUNFO DE MORENHAUT, QUE GANA LA ÚLTIMA ETAPA

Se ha disputado la última etapa de la vuelta a Bélgica Amberes-Bruselas.

El vencedor de este último recorrido ha sido Morenhaut, que ha mantenido el primer puesto de la clasificación. A un minuto y cincuenta segundos de él queda clasificado Garnier.



Los grandes "matchs" de boxeo

Nuevo perfil crítico del combate Thil-Ara

Días antes de la celebración del campeonato mundial de los pesos medios, cuyos protagonistas fueron el poseedor del título, Thil, y el "eterno aspirante", Ignacio Ara, nos atrevemos a pronosticar la victoria de nuestro compatriota. Nos basábamos para ello, en la excelente preparación que ha seguido Ara y a que el hecho de celebrarse el "match" en terrotorio español elevaría, sin duda ninguna, la moral de nuestro representante. Desgraciadamente, las "cosas" no han salido conforme a nuestros deseos ni, como es natural, a los del valiente aragonés.



IGNACIO ARA

ANORA comprendemos porqué en su excursión por los Estados Unidos los críticos denominaron a este científico boxeador el "Lagardere del ring". Su espléndida exhibición durante los seis primeros asaltos del combate que disputara a Thil fué tan académica, que difícilmente creemos la supere ningún pugilista actual.

El campeón, seguro de su valer, no valió en aceptar la pelea lejos de su "charant", París, convencido de que si en dos ocasiones derrotó al español, en la tercera volvería a hacerlo ante sus propios compatriotas. No se equivocó el "ídolo" parisino. Pese al "handicap" que para él suponía luchar ante un público apasionado y a que los primeros asaltos se presentaban de forma enormemente desfavorables para él, los de amilanarse, se creció.

Esperó el desfondamiento del español y cuando sobrevino, no precisamente por cansancio, sino porque un golpe "afortunado" que recibiera en la carótida le impidió respirar con normalidad, atacó con furia redoblando paulatinamente sus ataques y terminándolos a velocidad de relámpago. Ignacio Ara, ya en inferioridad, trataba por todos los medios de despegarse, buscando la distancia, pero Thil, que es un fenómeno en su cuerpo a cuerpo, la evitaba pegándose a él como una sanguinuela. Así vimos que en los asaltos finales el "torero" era dominado por la "fiera".

Después de ver el trabajo demoledor de Thil, comprendemos que el francés sea un verdadero campeón. No campeón porque su estilo sea el de un boxeador poseedor del galardón campeón, sino porque sus facultades son tan excepcionales, su poder tan... casi sobrenatural, que convenimos en asegurar que el hombre que le arrebató el título ha de ser otro "toro" como él, que posea la técnica de un Ara o de un Roth.

Solamente de esa manera será posible derribarle de su sitial. Mientras tanto, los franceses tendrán por mucho tiempo un representante entre los ocho hombres que componen el "estelífero" campeón. Para una nación, tener un campeón es un gran honor. Francia, pues, se muestra orgullosa de este hombre que tantas veces le representó con gloria en la defensa de su título; pero no dejarán de recordar a aquel otro hombre, Georges Carpentier, que, por contraste con Thil, obtenía sus victorias haciendo gala del arte de la esgrima pugilística, tan en contraposición con el boxeo tosco, pero indudablemente efectivo, del actual soberano de la categoría de pesos medios...

Hace muchos años que abandonó el pugilismo el "bello" Carpentier; por tanto, no podemos hacer un juicio de su técnica ni de su gallardía sobre un "ring" de combate. Pero hemos oido y leído tanto de la elegancia y el arte que exhibía ante sus rivales, que después de ver accionar a Ignacio Ara nos atrevemos a compararle y aún superarlo y de dos jueces fué ilegal.

rarle, con respecto al veterano ex campeón.

Durante los seis primeros asaltos de su pelea con Thil, se mostró tan superior a éste, que el galo, a su lado, nos daba la impresión de ser el aspirante al título y Ara el campeón. El juego de Ignacio era perfecto, sin movimientos desacompasados, la guardia erguida, sus esquives limpísimos, y ante este espectáculo que brindaba a los espectadores, la enorme multitud cobijada en el coso taurino, frenética de entusiasmo, protrumpió en alaridos de alegría: ¡Ara! ¡Ara! y éste, como haciéndose partícipe del impulso de sus compatriotas, multiplicaba sus movimientos, con rapidez, con armonía, proporcionando el esfuerzo.

Comenzó el tercer asalto y Thil salió de su rincón como fiera acosada. Colocó una potente derecha en el rostro del español y continuó atacando, pero Ara, sin dejar de dar la cara, jugaba sus piernas perseguido por el francés. Retrocedía, pero su "huída" asemejaba una ametralladora cuyas balas rebotaban el rostro del campeón. Su mano izquierda largó uno, diez, quince golpes en la mandíbula del campeón. Este, al fin, consiguió acorralar en un ángulo al "maestro" y cuando parecía que conseguiría su deseo de castigar los flancos, posiblemente con ánimo de restarle velocidad, Ara, con un salto de costado, rubricó su "serie" con un potente directo aplicado con la mano derecha. El público, asombrado de su destreza, le tributó una formidable ovación, nunca mejor merecida.

Después hizo su aparición el juego de cabeza de Thil y cuando comenzábamos a padecer por la suerte de nuestro compatriota, vimos que ya tenía embadurnado el rostro con su sangre. Sus párpados se agrietaron, para colmo, un potente derechazo aplicado con gran limpieza por el francés en la carótida del vasco-aragonés acabó con la desmoralización de éste y aumentó el empuje del bravo "gallito" francés. Después... de dominador, ocupó el lugar del dominado.

¿Fué justo el resultado? Aunque conveníamos que, vistas las irregularidades cometidas por el campeón, un fallo equitativo hubiera sido lo más justo, el ataque impresionante de Marcel en los últimos asaltos, evidenció de tal manera el cansancio de Ignacio, que el árbitro no titubeó en proclamar la victoria del calvo de pelo en pecho...

Se había ventilado el combate cuando los dos bravos luchadores cubiertos sus cuerpos sudorosos con los albornoces, se levantaron de sus asientos dirigiendo anhelosos su vista hacia el hombre que, portador de una bocina, iba a proclamar la victoria del mejor (?). "Vencedor, Marcel Thil". Ignacio Ara inclinó su cabeza y no pudo evitar que una lágrima rodáse por su mejilla.

Alex Taitard, el hombre que dirige los pasos del campeón en sus actuaciones deportivas, como si se hiciera partícipe del dolor del bravo español, lejos de exteriorizar su entusiasmo por la victoria conseguida por su hijo político, se acercó a él y es-

Anoche en Londres, George Cook derrotó al español Villar

LONDRES.—En el combate celebrado anoche en Chite City, el boxeador australiano George Cook ha derrotado al peso pesado español Claudio Villar, por puntos, en un combate que estaba fijado a doce asaltos.

Villar comenzó la lucha dando muestras de gran agresividad, y a los diez segundos de comenzado el combate había lanzado a Cook a las cuerdas; pero Cook, con mucha más experiencia que el joven boxeador español, logró librarse inteligentemente de los golpes de Villar. Hubo, sin embargo, quien pensó, durante el primer asalto, que el español ganaría. Cook prefirió luchar de cerca y sucesivamente. Logró frustrar los esfuerzos desesperados de Villar de lanzarse al golpe decisivo. El español quedó un tanto desconcertado con la táctica empleada por Cook, quien colocó sus directos en el cuerpo de Villar.

Lucha fué seguida con gran interés por una multitud de seis mil espectadores. (U. Press.)

EL HERMANITO DE BAER, GANA

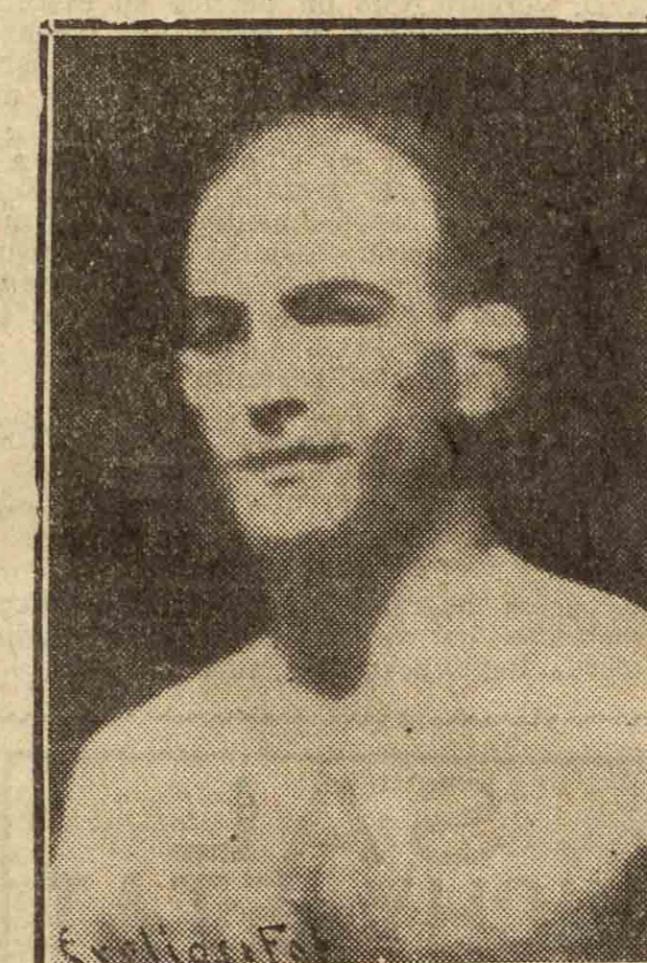
En Buffalo, Baby Baer, hermano del campeón de todas las categorías, venció al gigante Backey por k.o. en el primer asalto.

LA RETIRADA DE MC LARNIN

El ex campeón de los pesos "welters", Mc Larnin piensa retirarse del "ring", según lo había anunciado su "manager". Como se sabe, Mc Larnin perdió hace unos días el título en su combate contra Barney Ross; pero su "manager" ha hecho una reclamación diciendo que la decisión de Jack Dem-

tampando un par de besos en las mejillas, confuso el rostro de Ara y con gesto paternal observó las lesiones que se reflejaban en sus ojos. Animó a Ignacio a que se repusiera de su dolor y terminó diciéndole más o menos lo siguiente: "Eres un campeón, aunque la suerte no te acompañe".

Marcel Thil, como corroborando la manifestación de "Papá Taitard", abrazó al hombre que hacía unos segundos era su "enemigo" y le dijo: "Eres un caballero y estoy muy agradecido de tu proceder para conmigo. Quiero darte una nueva oportunidad



MARCEL THIL

En cambio el "divino calvo", pese a verse dominado y aun achicado por la ciencia que empleara el representante español en los primeros asaltos, supo contrarrestar su desventaja ante la técnica, con un coraje y bravura tales, que al final sus facultades se impusieron a la destreza.

Algo parecido al caso pintoresco de la operación del pesaje de Valencia, en donde Alf Brown y "Sangchil" se dedicaron a recorrer las farmacias de la capital de Levante a la "caza" de una báscula que les diera exactamente la medida de su peso, ocurrió en Madrid. El primero en escalar la báscula fué Ignacio Ara y la báscula, como queriendo reírse de los protagonistas del sensacional combate, acusó una cantidad de kilos que excedían de la categoría que militaban Thil y Ara. El mañico, al ver aquello se puso lívido, lo mismo que le ocurrió a su rival, pese a éste la "romana" le jugó la misma "trastada".

Puestos a discutir, alguien indicó la conveniencia de trasladar la báscula a otro lugar, por si en el que acababa de tener lugar el pesaje, influyera el desnivel del piso. El que tal idea tuvo se ganó una formidable ovación de los asistentes al acto, pues Ara y Thil no concebían la perspectiva de someterse a los rigores del baño turco.

Aunque no lo haya publicado otro periódico, nosotros podemos asegurar que al día siguiente de celebrado el combate, Marcel Thil e Ignacio Ara estamparon sus firmas como garantía de un nuevo combate que se disputaría, posiblemente, en septiembre y tendrá por escenario el popular Palais des Sports parisino.

En él, Marcel Thil se jugará por tercera vez su título mundial con el aragonés.

El próximo día 30, nuestro bravo compañero Ignacio Ara peleará en Lisboa. Un empresario lisboeta, que presenció la pelea del Monumental de Madrid le ha contratado en condiciones ventajosísimas.

Su rival no ha sido todavía designado, pero posiblemente será un duro golpeador francés.

Al despedirnos en la capital de la República, de Ignacio Ara, nos pidió encarecidamente que saludáramos en su nombre a la afición donostiarra, expresándonos también su sentimiento por no haber podido brindar a este pueblo, del cual es hijo deportivamente, el título mundial.

Nos dijo también que, inmediatamente después que dispute su combate de Portugal, vendrá a nuestra ciudad a descansar unos días.

Francisco TURILLAS



BEASAIN

EL PRIMER DÍA DE FIESTAS

Está visto que ni en junio puede librarse Beasain de la lluvia en los días de sus fiestas patronales.

Desde el sábado era la animación extraordinaria y todo hacía presagiar una afluencia enorme para el domingo; pero la lluvia que se inició por la mañana y que desde media tarde se convirtió en pertinaz diluvio hasta media noche, ocasionó una desbandada general que nos dejó en cuadro.

Damos a continuación el resultado de los actos deportivos celebrados el domingo.

CARRERA CICLISTA

Clasificación:

1. Martín Altuna.
2. Antonio Ugarburú.
3. Claudio Leturriaga.
4. Vicente Echániz.
5. León Gaunza.
6. Enrique Torres.
7. Hilario Arana.
8. Francisco Goenaga.
9. Juan Berruet.
10. Julián González.
11. Ramón Galarramendi.
12. José Berruet.
13. Demetrio Isaba.
14. Miguel Irurzun.
15. Ángel Oroz.
16. Agustín Andiarena.
17. José María Iurri.

Prima del Ayuntamiento de Azcoitia, 10 pesetas: Martín Altuna.

Prima de Eusebio Bastida 15 pesetas: Vicente Echániz.

Copa de la Joyería Ibáñez: Club Deportivo de Oñate.

TIRO AL PLATO

Clasificación:

1. Plácido Guridi.
2. Saturnino Zapirain.
3. Juan Arregui.
4. Pedro Jaureguialzo.
5. Francisco Lazcano.
6. Ricardo Zabala.

PELOTA

Se celebraron dos partidos en el frontón de la Sociedad Goierriko Alkartasuna, con el siguiente resultado:

Ubilla hermanos (II y III) contra Echániz hermanos (II y I), ganando los segundos por 22 a 8.

Mancisidor y Erazquin contra Lasa y Tellería, ganando los segundos por 22 a 15.

FOOT-BALL

En el partido jugado en Sempere, ganó el equipo de Donostia al de Tolosa, por 4 a 2.

CONCIERTOS DE LA BANDA

El del día 2:

1. "La del manojo de rosas" (pasodoble).—Sorozábal.
 2. "Danzas húngaras números 5, 6, 7."—Bramhs.
 3. "Euskal Irudiak" (cuadro svascos).—Jesús Guridi.
 4. "La boda de Luis Alonso" (intermedio).—Giménez.
- El del día 3:
1. "La fiesta del pueblo" (pasodoble).—F. Alonso.
 2. "Granada" (serenata).—Albéniz.
 3. "El Caserío" (fantasia).—J. Guridi.
 4. "El Sitio de Zaragoza".—C. Ondiz.

LEZO

GRANDES FIESTAS DE PASCUAS

Organizadas por el ilustre Ayuntamiento de esta Universidad, se celebrarán grandes fiestas de Pascua de Pentecostés los días 8, 9 y 10 del actual mes de junio, y cuyo programa damos a continuación:

Día 8, a las siete de la tarde, comienzo de las fiestas con alegre correccales, acompañado de gigantes y cabezudos.

Día 9, a las siete de la mañana, diana por el tamboril, con acompañamiento de gigantes y cabezudos.

A las once y media, espectacular carrera ciclista, con el consiguiente recorrido: 12 vueltas al circuito de la localidad, o sea salida de la plaza de la Constitución, por Alzate y Zubizuri, para entrar de nuevo a la misma plaza. Se advierte que en esta carrera, en la que al vencedor se le otorgará y considerará como campeón de Lezo, solamente podrán participar individuos de la localidad. Se han destinado importantes premios en metálico para los cinco primeros clasificados, aparte las primas, que se establezcan por diversas entidades de la localidad.

A las cinco de la tarde, magno partido de pelota a mano, interviniendo por una parte la notable pareja local Otegui y Biurruna contra otros dos pelotaris que se designarán oportunamente y con los que se han entablado gestiones.

De cinco a ocho, música por una afamada banda en la Alameda del frontón.

Y nuevamente, de nueve a doce de la noche, tras triunfal entrada de una renombrada banda, hará las delicias de jóvenes y viejos en la plaza de la Constitución.

Lunes, día 10, a las siete de la mañana, alegría diana por los mismos chistularis, con acompañamiento de gigantes y cabezudos.

A las tres de la tarde, diversos festejos populares, que harán las delicias de la grey infantil.

De siete a diez de la noche, música por una banda de Pasajes, continuando hasta las doce el tamboril, que dará digno fin a estas fiestas de Pascua de Pentecostés.

En la próxima crónica ampliaremos detalles concernientes con la carrera ciclista y el partido de pelota.—C.

F. Loidi Zuláica

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

ALAMEDA, 6, 1.º Teléfono 1-29-29

MONDRAGON

NOTAS DEL DOMINGO

Se impone una reforma del calendario. Tan imponente fué el mal tiempo del domingo, que sinceramente más de media docena de veces acudimos al calendario en busca de una explicación justificativa de aquella crudeza que no alcanzábamos a comprender pudiera darse en un mes como el de junio.

No hubo inundaciones, porque hasta la tierra, harta de agua también, no quiso darle ese gusto. Por lo demás, cayó en cantidad bastante como para mantener las piedras a flote...

La mayor desgracia, lo que verdaderamente indigna es que todas las inclemencias se dan citas exclusivamente los domingos y días festivos, precisamente cuando menos falta hacen.

Habrá que cambiar de "fonda" o en un tono autoritario pedir a quien corresponda que reforme el calendario...

Por que esto es un acuario! ■

Por la mañana jugaron en Maala, en partido correspondiente al torneo de "La Noticia", el Amalak-Bat de Elgoibar y el Betti-Gazte de Vergara.

Vencieron fácilmente los primeros por seis a cero.

Por la tarde contendieron el "Gallo" de Eibar y el C. D. Vergara. Fué un partido en extremo disputado e interesante, a pesar del inconveniente de la lluvia, que en la segunda parte obligó a suspender el juego durante varios minutos.

Lograron la victoria los eibarreses por 5 a 4, aunque moralmente el triunfo correspondió al C. D. Vergara, que especialmente en la segunda mitad ejerció un claro dominio, creando situaciones difíciles a los del "Gallo", malogradas muchas de ellas por la mala suerte en los remates.

A este partido asistió bastante público

El concierto de bailables de la Banda Municipal dió comienzo el domingo a las ocho de la noche, nuevo horario que seguirá rigiendo durante el verano.

A los actos liberales de Hernani, asistieron representantes del Casino Republicano Radical e Izquierda Republicana de esta villa.—C.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

PASAJES

LA TRAIDA DE AGUAS

Ayer fueron abiertos los pliegos presentados al concurso para la ejecución de las obras para la traída de aguas desde el monte Jaizkibel, para abastecer los tres Pasajes. Se presentaron dos pliegos: uno de José Echeverría, por la cantidad de 41.472'50 pesetas y con la obligación de terminar las obras en dos meses, y otro de Bonifacio Eneiterreaga, que se compromete a realizar las obras en cuarenta días por la cantidad de 35.100 pesetas.

El concurso fué adjudicado a este último.

Pueden tener, pues, los vecinos de los tres Pasajes la seguridad de que este verano no habrá escasez de agua potable.

NUEVA MAESTRA

Desde primero del mes en curso se halla al frente de la escuela de niños de esta localidad (Pasajes Ancho) la maestra doña María del Pilar Mendoza, que ejerce su profesión en Irún y que permitió con doña Catalina Senosián, que staba al frente de la citada escuela de Pasajes.

PROXIMA BODA

En fecha próxima se celebrará en la iglesia de San Fermín de Pasajes Ancho, la boda de la joven maestra, recién trasladada a Irún, doña Catalina Senosián, con el agente de Vigilancia, destacado en la ciudad fronteriza, don Federico Vizcaíno.

Nuestra más cordial enhorabuena por adelantado.

SOBRE LA VENTA DE UNOS HUESOS

Los carniceros de Pasajes Ancho nos ruegan encarecidamente hagamos público que ellos no han vendido cierta clase de huesos que procedían de la Rioja y a los cuales se aludía en una reciente nota del señor gobernador civil de la provincia.

Quedan complacidos.—C.

SANIDAD

Guipúzcoa entera está realizando contra la tuberculosis, la más admirable de las campañas. Dos mil recién nacidos se han vacunado este año con B.C.G. Se aspira a que sea la provincia de España más limpia de tuberculosis.

Que no falte la vacuna a vuestro hijo. Solicitadla por medio de vuestro médico, del Instituto Provincial de Higiene.

Servicios gratuitos de higiene social.

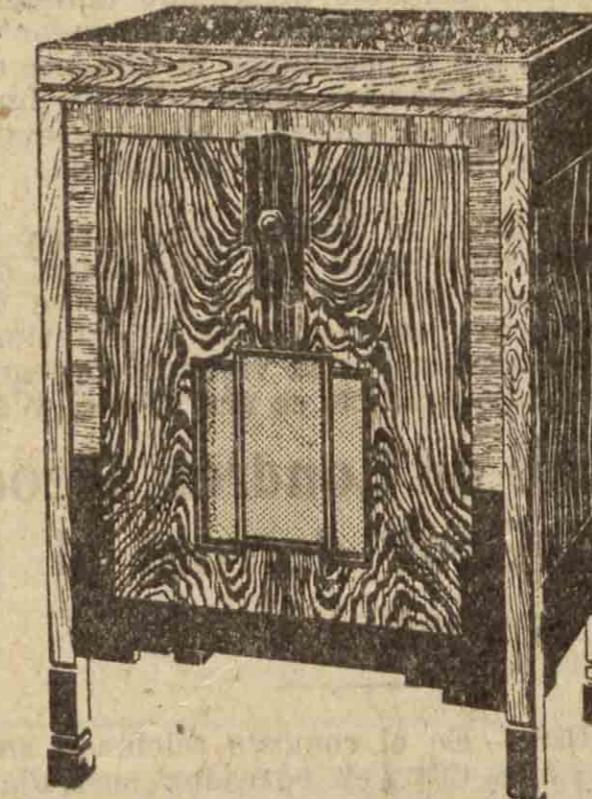
Las Radio-Electrolas

LA VOZ DE SU AMO se destaca

por su soberbia tonalidad

LOS verdaderos entusiastas de la música, aquellos que quieren escuchar las obras preferidas en el momento deseado, son los que adquieren Radio-Electrolas... Desde luego, de "La Voz de su Amo" porque saben que únicamente los soberbios modelos de esta marca reproducen los discos, y los programas de radio, con una magnífica tonalidad, fiel al original.

Ilustrado aquí va solamente uno de los cuatro nuevos modelos, entre los cuales puede elegir. Pida un catálogo, o mejor, visite nuestra exposición de aparatos "La Voz de su Amo". Sin ningún compromiso puede verlos, y oírlos también. Todos pueden adquirirse a plazos.



El mueble de esta Radio-Electrola RE-540 "La Voz de su Amo", tiene la sencillez de línea, el aspecto elegante y el perfecto acabado que siempre caracterizó los modelos de esta marca. Lleva como receptor el chasis del modelo de Precisión R-440 de 5 válvulas y puede captar estaciones de ondas medias y largas. Captará pues, la Emisora Nacional de Madrid próxima a instalarse.

Precio al contado, Pesetas 1.400

IRUN

LA GRAN VERBENA DE LAS CERILLERAS

Cada día que transcurre es mayor la animación que existe en todo Irún por acudir a esta popular verbena organizada por las simpáticas cerilleras con fines altamente plausibles, que han merecido la aprobación del vecindario.

De la veranera en que ha correspondido éste a la feliz iniciativa de las cerilleras dan idea los regalos y aportaciones que se van recibiendo para la tómbola, que damos a conocer a continuación:

En metálico:

Sociedad Aldiska, 15 pesetas; don Antonio Viguri, 25; señora de Enrique Rodrigo, 5; don Bautista Estomba, 4; don J. B. Lacoste, 25; don Antonio Estévez, 2,50; X. Y., 10; señora viuda de Molinero, 25; don Ignacio de Tomás, 5; señores de Bartrina, 5; don Juan José Alcayaga, 2; señora viuda de A. Fernández, 5; un francés de mal genio, 10.

En objetos:

Don José Zahala, un azucarero; doña Carmen Izaguirre, una bandeja, cuatro vasos y un frutero; señora Ignacia Izaguirre, una figura-hucha; Sociedad Aldapa, una botella de coñac; doña Angela Rolanía, doce frascos de colonia; doña Mercedes Gaztelumendi, tres pares de lligas para caballero, un vaso de mesilla; señora Emilia Pelayo, un azucarero; don Pedro Enjueto, un juego de cajos de aluminio; don Luis Polo, cuatro libros, un botijo de Talavera y un bolso de señora; don Luis Salis, una estatua de biscuit; don Benito Rodríguez, un juego de agua.

Don Juan Olagibel, un aparato de luz; don Máximo Abaigar, una lámpara de mesilla; don Victoriano Azanza, una maquinilla de afeitar; don José Alza, dos palas y cuatro pelotas de tenis; don José Iglesias (Tintorería Ideal), un vale para teñido de un traje y otro vale para limpieza de un traje; don Luis Lago, un lote de perfumería; don Cándido Lasa, dos platos fruteros; don Pablo Oyarzábal, una estatua; señores Esquerre, una botella; don Oscar Beiner, un reloj; familia Tellechea, dos jarras y una sombrilla; señores Valverde y Erranz, tres monederos, dos plumas estilográficas; don Ramón Bertia, doce tazas de café con sus platillos; don Félix Laborde y familia, dos estatuas; familia de don Timoteo Murillo, una petaca y un cinturón.

Señores de Viyella, una muñeca; don Ramón Azurza, un vale número 36 para dentadura completa; don Inocencio López, un estuche de afeitar; don José Olazábal, seis latas de mermelada y una lata de escabeche; don Manuel Rodríguez, un estuche con cubiertos de postre; señora viuda de Idarreta, dos vales para cortes d'eventido; hermanas Casas, un jarrón; don Hipólito Fernández, 4 tazas; don Guillermo Aguilera, una lámpara; don Guillermo Dívildos, un frutero, un juego de té con su cesta, un juego de vasos de agua, una cesta y una quesera; don Simón Portu, un jersey; don José Portu, un jersey; don Luis Iruretagoyena, tres figuritas; don León Arrieta, una cesta de cristal, una bandeja y cuatro vasos; don Sabas Bonnecaze, dos pares de zapatos; señores viuda e hijos de Artigas, un frutero y una lámpara.

Don Adolfo Soria, un juego de playa y un parchesi; don Fernando Gilbert, una lámpara de noche; don Artemio Gebelli, una lámpara de mesilla; Cooperativa Ferroviaria, una botella de Jerez y un tarro de espárragos; La Económica, un cochecito y un carro de juguete; un frutero, seis espejos; don Eduardo García, un corte de vestido y una chaqueta de lana de señora; señor Cruz Merino, un jarrón de Talavera; don Domingo Higos, un bolso de señora y una bandeja de cristal; don Jorge Segura, dos fruterías de cristal; don Santiago Vieuña, un juego de postre; don Rogelio Fernández, un juego de cristalería; Bar Frontera, un jarrón, una azucarera y dos estatuas; Bar Colón, tres botellas de vino generoso; viuda de Casasus, una botella de vino generoso; señorita Julianita Aristieta, una botella licor; don Sebastián Cucullu, una jarra y un bolso de señora.

VENERO - PIEL - VIAS URINARIAS

Doctor SENRA

EX MEDICO MILITAR

Consulta: de 12 a 1 y de 4 a 7
Clínico de la profilaxis antivenérea
SAN MARTIN, 52, 1.º izqda.—Teléf. 13-2-42

ESTEBAN SAN EMETERIO

MEDICO DE ANDAZARRATE

Enfermedades del pulmón

Martes, jueves y sábados, de 3 a 6

Prim, 29.—Teléfono 14.167

Doctor ORTEGA

5 de Junio

La Voz de Guipúzcoa

Página 13

"La Voz" en "La Voz" en Hernani "La Voz" en Eibar

DESPUES DEL 2 DE JUNIO

ASAMBLEA DE ARMEROS

Según nos comunica la Comisión armera, mañana, jueves, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en los salones del Ayuntamiento de esta ciudad, la asamblea de industriales y comerciantes, al objeto de tratar asuntos de vital importancia para todos.

Por medio de este diario se comunica a todos ellos rogándoles la más puntual asistencia.

FUNERALES

Mañana, jueves, por la tarde, y el viernes por la mañana, se celebrarán en la parroquia los funerales por el alma de doña Escolástica Ithurriastill Loidi, recientemente fallecida, madre de nuestros buenos amigos Martín, Felipe y Pedro, y madre política de nuestro apreciable amigo Narciso Achotegui.

Dadas las simpatías que contaba la finada y las que cuentan sus hijos, es de suponer que el templo se verá concurrido en estos días.

¡NO TENDREMOS TOROS!

Esta es la pregunta que venimos oyendo estos días. En efecto, conocemos el programa que la Comisión de festejos del Ayuntamiento ha confeccionado y que ha mandado imprimir, y no se consigna en él ningún espectáculo torero.

Será lástima, puesto que nuestros "sanjuanes" perderán, no solamente la brillantez, sino hasta en ambiente, y sin novilladas, las fiestas de este año presentan muy poco atractivo.

Con un poquitín de buena voluntad se allanan todas las dificultades y nos dirigimos a la Comisión de festejos del Ayuntamiento, por si encuentra factible celebrar una entrevista con la Empresa de la plaza de toros y con la Directiva del Gremio de barberos y cafeteros para que, poniéndose de acuerdo, ya que aún se puede confeccionar un bonito programa del arte de Cuchares, se venga a complacer a todo ese plantel de verdaderos aficionados a los toros, que existen en esta ciudad, y, como decimos más arriba, enriquecer los "sanjuanes" de este año.

De lo que se hace en este sentido tendremos al corriente a nuestros lectores.

Fabricaciones Castilla, S. A. "PIZARRITA" Planchas lisas y onduladas para techar. Tubos, Depósitos, etc. Arragueta, 29.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Hoy miércoles, por la tarde, celebrará nuestro Ayuntamiento la sesión correspondiente a la semana actual, que tratará sobre el siguiente orden del día:

—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior.

—Distribución de fondos del mes de la fecha.

—Estados de recaudación de arbitrios municipales correspondientes al mes de mayo último.

—Nómina de los jornales invertidos por los obreros de la brigada municipal durante la última quincena.

—Lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas en la última quincena.

—Instancia de los señores don Manuel y don Eusebio Retolaza, interesando reposición de los acuerdos de erección de un edificio en la parte Sur de la plaza de la República y suspensión de estas obras por estimar que afectan al plano general de la población.

—Instancia de don Cayetano Sustaeta, reclamando la indemnización total que ha de satisfacer por la mejora que le representa el aprovechamiento sin embalse de las aguas residuales en las turbinas de su salto de Málaga, o que de verificar el pago necesariamente se haga éste en escritura pública, corriendo de su cuenta los gastos.

—Escrito del señor presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Eibar, solicitando la adhesión del Ayuntamiento para la solicitud dirigida al Estado, interesando se conceda a don Primitivo Orué, médico, la pensión de la Cruz de Beneficencia que ostenta.

—Instancia de doña María del Carmen Arámburu, viuda y huérfano, respectivamente, de don Juan Arámburu Aguirregomezcorta, funcionario jubilado de este Ayuntamiento, interesando se sea concedida la pensión que reglamentariamente le corresponda.

—Escrito de doña Justina Muruamendiara, solicitando autorización para instalar una peluquería de señoras en el piso segundo de la casa número 7 de la calle de don Fermín Calbetón.

—Instancia de don Jerónimo Berriozábal, solicitando la concesión de un socorro.

—Propuesta del señor arquitecto municipal de entrega a don Benigno Iriondo, la cantidad de 10.000 pesetas por las obras de albañilería efectuadas en las arcadas de la parte Sur de la plaza de la República.

—Acta del Tribunal censor de las oposiciones a la plaza de delincuente municipal, proponiendo el nombramiento de don Pedro Araneta Iturriastill.

—Ruegos y preguntas.

INAUGURACION DEL KIOSCO DE MUSICA Hoy, miércoles, a las nueve y media de la noche se inaugurarán el kiosco de música que el Ayuntamiento ha construido en la parte Sur de la plaza de la República, construcción que por su hermoso aspecto está llamando poderosamente la atención.

Actuará la Banda Municipal con el siguiente concierto de audición:

1. "Suspiros de España".
2. "Francia" (obertura).
3. "Valses de Strauss".

Se espera que luego toque algunos bailables para recreo de la gente joven.

A continuación el Orfeón Eibarés actuará en el citado kiosco, interpretando, con coros mixtos, "Achia-muchia" y "Bajo el olmo".

Tomás Echaluza.

TANQUE

Lo más moderno y rápido, es el arma de los técnicos. Modelo 1935. Ptas. 78, en armas. Ojanguren y Vidosa, Eibar. Representantes de la Casa "Winchester" armas, municiones, linternas y pilas secas.



Con motivo del aniversario de la liberación de Hernani, el domingo se celebró un mitin de Izquierda Republicana. En la parte superior, los oradores que tomaron parte en el mitin, y abajo, el público congregado para escucharlos.

Satisfechos del día. Aun cuando los elementos atmosféricos trataron de malograrse la fiesta, el programa se cumplió al pie de la letra, como se habrá podido ver en la reseña de los actos.

Mucho entusiasmo, mucha animación y una considerable masa dispuesta a todos los sacrificios por dejar bien sentado que lucha por lograr lo que quiere. Satisfechos pueden estar los organizadores y patrocinadores de la fiesta y particularmente los Comités local y provincial de Izquierda Republicana, alentadores y propulsores de la brillantez que el día 2 de junio adquirió, pese a todos los obstáculos que se opusieron a ello.

Para dar idea de lo que fué el día, baste saber que los trenes y tranvías llegaban abarrotados, viéndose por la tarde llenos bares y restaurantes, así como los arcos de la Casa Consistorial, después del gran mitin, con el frontón municipal rebosante y a cuyo final llovío de manera torrencial.

Los bailables de la Banda Municipal en la plaza de la República, como es natural, viéronse concurridísimos día y noche.

Oficialmente no se esperaba entusiasmo por la fiesta de la liberación de la villa, es verdad; pero tampoco hubo la más elemental discrepancia.

Las colgaduras y bandera en el Ayuntamiento aparecieron tarde y no con la profusión de otros años en que se colocaban hasta en las columnas más altas y en el mástil superior de la Casa Consistorial.

Tan poco se dejó oír el Himno de Riego como himno nacional. Por lo visto se guarda como oro en paño por temor al desgaste... En fin.

ANECDOTARIO

La acción el dos de junio. Día de aglomeración en casa Egaña. La dueña, señora viuda de don José, se desvive por atender al cliente. La servidumbre, no busca punto de reposo.

Llegamos ávidos. ¡Aisu Juanita!: bi txuleta. Berelaze ekarri-koizkizue. Unos minutos de espera y en seguida están en la sartén. ¡Aisu Juanita!: —Zer belaze! —Bai, bai! —Tori au bai galantá guchi-nek metrokua. —Zembat? —Peseta.

A la sidrería. Aquí me encuentro un trípasil, le doy la mitad y...

—Aisu Juanita: ¡ez otezan kanako txuleta?

—¡Aa mutilla!!

Y la simpática señora, complaciente, sonríe con su amable sonrisa de siempre.

COMPANERISMO

En la fiesta del 2 de junio, bellas muchachas postularon a beneficio de las familias de los presos, recaudándose cerca de 400 pesetas.

¡Hermoso gesto!

RESTABLECIDO

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que le ha retido en cama, el joven Ignacio Beristain, hijo mayor de nuestro buen amigo don Angel.

Lo celebramos.

LOS ALPINISTAS

Los organizadores de la excursión al Aitzgorri, nos ruegan pongamos en conocimiento de los aficionados que las listas de inscripción son suficientes hoy día para completar un autocar.

Con dicho grato motivo se va derechamente a completar el segundo. Por lo tanto ya saben los rezagados.

Facilidades no pueden pedir más ya que el desembolso semanal de una peseta suaviza el desenfado repentino de la totalidad del viaje, para el cual, dicho sea de paso, crece de día en día el entusiasmo.

La excursión tendrá lugar a fines de julio o primeros de agosto. —C.

NOTAS DOMINGUERAS

El tiempo desapacible influyó mucho para que los amigos del campo no hicieran alarde de sus deseos campestres: por tanto, las sidrerías no se vieron concurrencia como en otros domingos, en que el tiempo convidaba a recrearse.

A pesar de ello, unos esforzados madrugadores, y amigos del buen humor, organizaron en el campo de Jolastokieta un sensacional encuentro de fútbol, a las seis de la mañana, en el que se ventilaban nada más que tres sueltos corderos que debía pagar el equipo derrotado.

Los equipos contendientes eran los "Caleidores" y "Ajustadores" de un taller de construcción. La comidilla del espectáculo agrado a los madrugadores que lo presenciaron, y tras una reñida pelea, salió vencedor el equipo de los "Ajustadores", por tres goals a cero. Pero no satisfechos con esta derrota, los "Caleidores", y queriendo con ello resarcirse de la "pala" inflingida, desafiaron al mejor corredor del equipo oponente, y nuevamente uno de los vencedores del equipo, el popular Lushio Aberneta, logró un señalado triunfo en una carrera a 100 metros.

Por la mañana y por la tarde se celebraron en el mencionado campo de Jolastokieta diversos encuentros de fútbol para disputarse el trofeo Trincherpe.

NOTAS DE IZQUIERDA REPUBLICANA

En asamblea celebrada por esta Agrupación el pasado día 4, se trató en principialísimo lugar de realizar una intensa campaña al objeto de que asista el mayor número de afiliados al acto organizado por el Consejo Nacional de Izquierda Republicana, que ha de celebrarse el día 16 del presente mes en Bilbao, y en el que tomará parte, en primer y preferente lugar, don Manuel Azuña. A los afiliados se les comunicarán todos los detalles concernientes a este acto, en relación a las indicaciones que se reciban del Consejo Nacional.

Otro de los acuerdos adoptados fué el de, en consonancia con los acuerdos del Consejo Provincial, cooperar con una cuota extraordinaria al objeto de destinar dicha cantidad a la familia del malogrado corregionario don Manuel Andrés, asunto éste que fué aprobado por unanimidad por la Asamblea, destacándose el ofrecimiento valioso de un corregionario sobre el caso señalado.

Se dió cuenta, también, de una carta de gracias del Comité "Pro Presos", por la valiosa ayuda que este Centro ha prestado, organizando diversos festejos cuyos beneficios han sido destinados a este humanitario fin.

Se procedió a la elección de cargos vacantes de la Directiva, resultando reelegido, para el cargo de presidente don José Hernández, y miembros de la misma los señores don Eugenio Hernández, don Alberto Barbero, don Pedro González, don Manuel Echegaray, don Florencio Terrados y don Manuel Rosas, a los cuales, en la próxima reunión de Directiva, se les asignarán los cargos que han de ocupar.

También se acordó proceder a la restauración de las placas indicadoras en el Cementerio de Alza de dos corregidores fallecidos, toda vez que las mismas se hallan en un lamentable estado. —C.

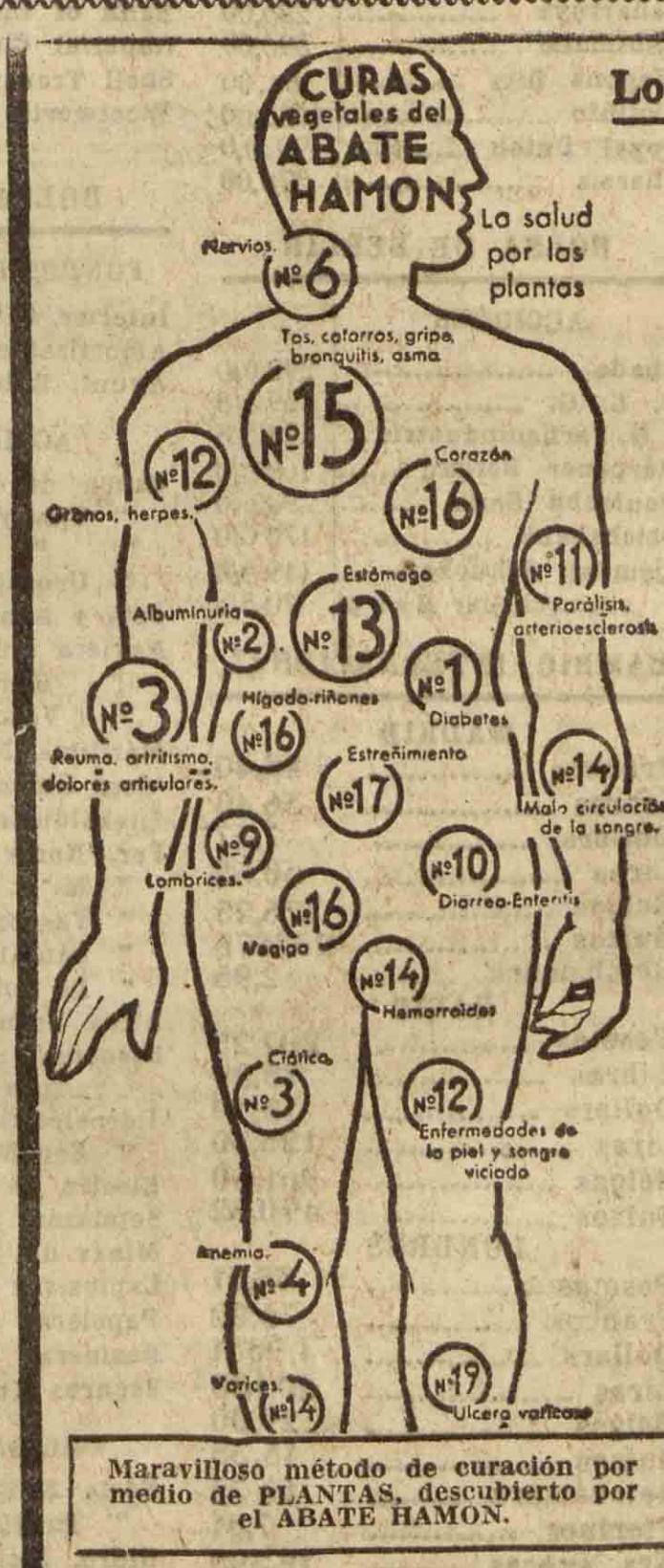
¿fotografiados perfecto?

Catalogos
Folletos
Revistas

CRELIOS
USANDIZAGA - N-20
Tel: 16.473

Dibujos
Ilustraciones
Carteles

Consultenos sin compromiso



Lo que dicen los curados

Curado 7 años de padecer

Don Diego Rusillo Mora, habitante en Madrid, Carrera de San Isidro, 10, pral., hace constar en el certificado de curación que ha tenido a bien mandarnos:

"Padecía del estómago desde hacia 7 años, o sea desde 1926, y hoy, después de tomar 5 cajas de la CURA N.º 13 DEL ABATE HAMON, estoy completamente curado."

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la salvación de los enfermos desesperados

Gratis

y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal", del Dr. Sabin, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal.

Nombre.....

Calle.....

Ciudad.....

Provincia.....

Mande este cupón como impreso con sello de 2 cént. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.



Ayer se registró en nuestro puerto una sola entrada de buques mercantes: la del vapor "Juanes", que, con cargamento de sosa, llegó procedente de Pasajes.

Y para Pasajes zarpó el vapor "Lola", cargado con cemento, única salida de buques mercantes que ayer se registró en nuestro puerto.

LA PESCA

Continúan las buenas jornadas de nuestros vaporcitos y motores pesqueros. Ayer trajeron anchoa, de buen tamaño y con abundancia. También entró ayer buena cantidad de chicharro joven, pesca nueva y sabrosa en esta época.

Los bateles, que vienen pescando a muy lejana distancia de la costa, tienen también buena suerte en sus faenas. Y hasta chipirones pescan algunos...

Los vapores de arrastre trajeron ayer buena cantidad, también, de pescado.

EN LA PESQUERIA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer, con los precios que rigieron al por mayor: Merluza de primera, 13.562 kilos, de 2'15 a 1'60 pesetas el kilo.

Merluza mediana, 3.979, de 2'35 a 1'80 la grande, y de 2'15 a 1'80 la pequeña.

Pescadilla, 18.561, de 2'10 a 1'60 la de bou, y de 1'70 a 1'05 la de pareja.

Gallitos, 1.672, de 2'40 a 1'80.

Besugo de arrastre, 542, de 1'60 a 1'25.

Bacalao fresco, 52, de 1'55 a 1'15.

Cabras, 140, de 1'25 a 1'60.

Congrio grande, 262, de 2'15 a 1'15.

Sapo, 2.285, de 0'95 a 0'30.

Chicharro grande, 4.500, de 0'30 a 0'05.

Panchos, 1.502, de 1'35 a 0'45.

Martines, 28, a 0'80.

Ordinarios, 5.437, de 0'70 a 0'15.

Atún, 2.996, de 2'70 a 2'05.

Langosta, 106, a ocho pesetas el kilo.

ORTOS Y OCASOS

Sale el sol a las 4'45, pasa por el meridiano a las 12'12 y se pone a las 19'40.

La luna pasa por el meridiano a las 15'34.

Cuarto creciente, el día 9.

MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 5'52 de la mañana; a las 6'14 de la tarde.

Bajamar: A las 12'5 del día; a las 12'27 de la noche.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de Igeldo. - Situación atmosférica:

La depresión del Atlántico permanece casi estacionaria en las costas de Irlanda, desplazándose su centro ligeramente hacia el Sudeste. Por su influjo, el viento en el Cantábrico sopla del tercer cuadrante, moderado y hay ligera mar de fondo.

Las altas presiones poco marcadas se encuentran sobre Islandia y al Sudeste de Portugal.

El tiempo en Guipúzcoa vuelve a presentar tendencia a empeorar.

Tiempo probable.

Guipúzcoa: Viento del tercer cuadrante y brisas. Cielo muy nuboso y algún aguacero.

A cien millas: Viento moderado del tercer cuadrante. Marejada.

La Chapelle: Viento moderado del tercer cuadrante y algún chubasco. Marejada.

Grande Sole: Viento del primer al cuarto cuadrante, moderado. Marejada.

Estaca de Vares: Viento moderado del tercer cuadrante y algún chubasco. Marejada.

BEBÁ USTED

Anís Echevarría

Oposiciones para médicos

120 plazas de médicos forenses. Instancia: hasta el 30 de junio. Exámenes en octubre. Para el programa oficial "Nuevas oposiciones" y preparación, diríjanse al "INSTI-TUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospecto.

Mecánicos

Se vende taller de forjas, especialidad en tuercas, o se alquila o bien deseo socio que garantice el trabajo. M. Aramburu, Rondilla, 37. — TOLOSA.

PATENTES - MARCAS
DE INVENCIÓN DE FABRICA
NOMBRES - ROTULOS
DE ESTABLECIMIENTO
Delinantes especializados. Bocetos para marcas. Gestión de asuntos en oficinas públicas. Certificados penales etc.
Agencia Oficial VEGA Y GIL 7-CARMEN 25
DELEGACIONES DEL NORTE - CONSULTAS DE 9 A 1, DE 3 A 7
ARENAL 2 - TELÉFONO 14925 DIAZQUEZ 22 - TELÉFONO 14048
— BILBAO — — SAN SEBASTIÁN —



ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA ADMÓN.
-- 1,20 PESETAS --

CARRETILLAS de mano, con ruedas goma, cambiadas, resistencia 250 kilos. Precio, 90 pesetas. Higiene. Urbieta, 9.

ACADEMIA SAN REMO. Bailes de sociedad. Enseñanza individual privada, con teoría de cada paso y figura. Tomás Gros, 5, 1.º izqda.

ADMITIRIA 2 ó 3 caballeros estables, casa seria y tranquila Razón en esta Administración.

AGENCIA B. Pastor. Urgen nodrizas, cocineras, niñera mayor. Ofrezco 500 todo, doncellas, amas, cocineras fonda, camareras.

AGENCIA P. Escuelas. 5. Urgen cocineras, doncellas primeras; chicas todo, sabiendo cocinar; bares, amas secas, cocineras. 12.191.

ALHajas. Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez, Oquendo, 5. Tlf. 16-3-77.

ALMONEDA en la villa de Alcolea, barrio de Egüa. Se venden los muebles y objetos de arte; horas de 9 a 1 y de 3 a 5.

ALQUILLO 8 camas en 4 hermosos gabinetes, temporada, casa matrimonio solo, ascensor y baño. Nueva, 16, 3.º dcha. (Es q. Colón).

ALQUILLO habitación amueblada, con o sin baño. Iparraguirre, letra F, primero.

ALQUILLO piso, calle concurrida; baño, gas, ascensor, muy soleado, todo confort, 6 habitaciones, 115 ptas. Razón en esta Admón.

ALQUILLO habitación en casa nueva y poca familia, a 1,00 y 1,50 ptas. Daré también pensión; hay teléfono. Razón: esta Admón.

ALQUILLO para la temporada 3 ó 4 camas, muy económico, junto al frontón Urumea. Aguirre Miramón, 4, 5.º num. 3; ascensor.

ANGELA CANTONET. Profesora en partos. Consulta y pensión. Secundino Esnaola, C, primero derecha (barrio de Gros).

ANGLES. Pongo mallas a somiers de hierro y madera, camas turcas y plegables, jergones tapizados. Urdaneta, 4.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 %	75,50
Exterior 4 %	90,15
Amort. 4 % viejo	85,15
" 5 % 1920	96,95
" 5 % 1926	102,5
" 5 % 1927 exento	102,5
" 5 % 1927 con imp.	94,25
" 3 % 1928	78,60
" 4 % 1928	96,75
" 4 1/2 % 1928	11,00
" 5 % 1928	95,00
" 5 % 1929	102,50
Deuda Ferroviaria 5 %	101,75
Sonos oro 6 %	247,00

VALORES ESP.

Géd. Banco Hipot. 4 %	91,25
" " 5 %	91,50
" " 5 1/2 %	102,50
" " 6 %	105,10

ACCIONES

Banco España	591,00
" Central	87,50
" Hispano Americano	162,00
" Español Crédito	214,00
" Hipotecario	26,00
" Esp. Rio Plata	9,00
Duro Felguera	42,25
Fabacos	22,6
Minas del Rí	320,00
Fer. Norte	265,0
" M. Z. A.	211,00
Metro de Madrid	125,50
Azucarera Española	38,00
Explosivos	636,00
Hisp. Amer. Eléct.	405,00
Mengemor	145,00
Hidr. Española	184,00
Petrolíeos	140,50
Electra Madrid	156,00
Unión y Fénix	58,00
Telefónicas pref.	112,00

CAMBIO INTERNACIONAL

Francos	48,40
Libras	36,40
Dollars	7,37
Liras	60,55
Belgas	126,25
Suiços	237875
Reichsmark	2,95

LONDRES

Pesetas	35,31
Francos	75,22
Dollars	4,9531
Liras	60,125
Belgas	29,00
Suiços	15,35
Reichsmark	12,22
Florines	7,51
Krs. suizas	19,395
Pesos argentinos	18,70

OBLIGACIONES

Norte 3 % 1.	63,00
" Tudela 5 %	86,00
Hidr. Ibérica 5 %	95,50
Altos Hornos 6 %	96,00

BOLSA DE PARIS

ACCIONES	292 0/0
Banco de Francia	

5 de Junio

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PRECIO — DEDICACIONES
— UNA PESETA —

ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA ADMIC.

— 1.20 PESETAS —

SE ALQUILA una habitación para dormir, con o sin muebles, exterior. Razón: en esta Administración.

SE ALQUILA gabinete exterior, muy céntrico, para señora sola, casa de poca familia. Informarán en esta Administración.

SE LIMPIAN trajes de caballero a 5 ptas.; señora, 3; trincheras, 4, en 24 horas. Aldámar, 30, 5.º izquierda. Teléfono 13-1-62.

SE LIMPIAN trincheras, checos y abrigos a 4 ptas.; trajes caballero, 5; señora, 3, en 24 horas. A. Miramón, 4, 6.º centro; ascensor.

SE OFRECE muchacha como interina, para todo el año. Razón: Fuenterrabía, 29, tienda.

SE OFRECE matrimonio joven, sin niños, para portería. Dirigirse a esta Administración.

SE OFRECE sastre piecero, pantalonera y chalequera para casa. Razón en esta Administración.

SE OFRECE oficial peluquero de caballero, para la capital o alrededores. Razón en esta Administración.

SE OFRECE modista a domicilio. Teléfono número 13-4-03. Hacen falta aprendizas.

SE OFRECEN dos hermanas para servir juntas, de pocas pretensiones, sabiendo algo de cocina. Escribid M. L. esta Administración.

SERRANO, SASTRE. Hechura de traje sin forro, desde 35 ptas.; con forros, desde 50. Legazpi, 5, cuarto izquierda.

SE TRASPASA bar por no poderlo atender sus dueños. Razón: en esta Administración.

SE TRASPASA tienda con almacén. Para informes, teléfono 16-1-13.

SE TRASPASA bar con buena clientela, por no poderlo atender sus dueños, 8 días prueba mostrador. Informes: teléfono 12-2-10.

SE TRASPASA tintorería en buenas condiciones, en pueblo importante de la provincia. Escribid a n.º 110 esta Administración.

SE VENDE bonito coche de niño, con o sin colchón. Egüña, E, Bar Ugalde.

SE VENDE un precioso lazo de primera comunión. Razón: San Marcial, 13, 6.º D.

SE VENDE coche «Singer», 13 HP, inmejorable estado. Razón: en esta Administración.

SE VENDE hermoso coche de niño, en 40 pesetas. Paseo de Colón, 21, 6.º izquierda.

SE VENDE camioneta Citroen 8-10 HP, muy buen estado. Garaje B. A. Z. Zumaya.

SE VENDE piano en buenísimo estado, barato. Informarán: Plaza de las Escuelas, 5. Teléfono 12-1-91.

SE VENDE coche Basch 19-HP, 4 puertas, propio para taxi, 1.200 pesetas. Usandizaga, número 18. Garaje.

SE VENDE teja canal, usada. Informarán: Triunfo, número 4, bajo. Teléfono 10-4-47.

SE VENDE hermoso gabinete de roble americano y perchero estilo vasco; precio interesante. Easo, 47, ebanistería (bodega)..

SE VENDE «Hudson» 4 puertas sedan' 5-7 plazas con separación y patente, toda prueba, estado seminuevo. Teléfono 53-87.

SE VENDE coche de niño, con silla supletoria, en buen estado. Urbina, 19. Teléfono 10-7-83.

SE HACEN camisas a medida, y toda clase de arreglos, económico. Moraza, 18, segundo, izquierda.

SOCIO se desea para seis horas al día, negocio lucrativo, sabiendo escribir a máquina. Informes, Pi y Margall, 46, bajo.

SOLO ESTE MES. Permanente propaganda 12 pesetas. Instituto Madrid-Easo. Loyola número 1, primero.

SOMBREROS. Reformas, limpieza y planchado, para señora y caballero. Laramendi, 9, segundo, derecha.

STUDEBAKER, cond. int., 5 plazas, buen uso, 48.000 kms., se vende barato; facilidades pago. Teléfono 11-5-89. San Sebastián.

TALLER de reparaciones calzado sin competencia. Medias suelas, tacones cab. 4,50; señora, 3; y tapaz, 0,50. Laramendi, 11. Zap.

TRASPASO Peluquería de señoras, en Vitoria, gran ocasión, sitió el más céntrico. Informes, Pinares, 4. Peluquería.

TAXI «Citroen» B-14, se vende, con permiso. Informarán en el bar Dorronsoro. San Marcial, 11.

VENDO camioneta Chevrolet último modelo, nueva, cerrada, para transporte, ruedas repuesto. San Juan 13, 3.º izqda. Tlf. 14-6-93.

VENDO casa de campo, moderna, calefacción, garaje, precio ganga, 38.500 ptas.; jardín y huerta, o se alquila, ocasión. Tlf. 13-8-59.

VENDO Citroen B-14, ruedas super-confort, carrocería susceptible, 7 asientos, toda prueba, precio 4.000 ptas. al contado. Tlf. 13672.

VENDO juego de comedor roble americano, seminuevo, en trescientas cincuenta pesetas. Fuenterrabía, 7, primero.

VENDO limadora monopolea y tijera circular, accesorios para baño. Razón: en esta Administración.

VENDO una máquina de coser «Singer», bobina central, de ocasión. Isabel la Católica, (Zapatería).

VENDO carro y caballo de tres años, con aparejos, propio para carbonería y lejas. Razón: Teléfono 16-3-35.

VENDO máquina escribir, ocasión, «Underwood»; otra portable, barata. Usandizaga, 3, segundo. Teléfono 16-1-35.

VENDO magnífico piano marca «Lochmann», en estado nuevo, en mil doscientas cincuenta pesetas. Fuenterrabía, 7, primero.

VENDO dos mostradores. Razón: Alameda, número 19. (Casa Nogal y Diez).

VITRINAS nuevas, propias farmacéuticos o tiendas art. quirúrgicos, reloj. o novedad, véndense ocasión. Inf. Hernani, 4. Armería.

CARTELERA DE
ESPECTACULOS

FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota para hoy, a las tres y media de la tarde: Primero (a remonte), Mondragonés y Aménabar contra Escudero y Idiazábal; segundo (a remonte), Vizcay y Uranga contra Sustarra y Elizagorri.

FRONTON URUMEA.—Grandes partidos de pelota para hoy, a las tres y media de la tarde: Primero (a remonte), Izaguirre (J.) y Aguirre (rojos) contra Salsamendi II y Salaverri II (azules); segundo (a remonte), Echániz (A.) y Patricio (rojos) contra Soláverri y Erreza (azules).

TEATRO VICTORIA EUGENIA.—Sesiones de cine de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media: Una cómica y «El refugio», por Robert Montgomery y Maureen O'Sullivan. Hoy único día. Hablada en español.

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones de cine sonoro de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media: Estreno de la producción «Radio» «Astucia de mujer», por Mary Astor y Robert Ames.

SALON MIRAMAR.—Sesiones de cine sonoro, de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media: «Revista Paramount núm. 9.137» y estreno de la gran película «Estudio rojo», por Anna May Wong y Reginald Owen.

TEATRO DEL PRINCIPE.—Hoy, no hay función. El próximo viernes, presentación de los maravillosos «Fantoches de Yambó».

PETIT - CASINO.—Sesiones de cine sonoro, a las cinco y cuarto, siete y cuarto y diez y media: «Paramount Gráfico núm. 37» y estreno de la superproducción «Juárez y Maximiliano», por Medea de Novara y Enrique Herrera.

BELLAS ARTES.—Sesiones de cine sonoro, de cinco y media a nueve y a las diez y media: «Oh! Susana» (dibujos) y estreno de la fantasía oriental «Las mil y dos noches», por Ivan Mojouskine y Tania Fedor.

TEATRO TRUEBA.—Sesiones de cine sonoro, de cinco y media a nueve y a las diez y media: La gran revista «Artistas Asociados» «Broadway por dentro», por Constance Cummings y Russ Colombo.



—A la verdad—dijo por último—, debéis dispensarme, conde, que mi opinión sea semejante a la del duque, pues se me resiste creer que Mme. Grammont, que es una mujer de talento, haya comprometido con un paso de esa indole su posición y la de su hermano. Además, para saber el contenido de una carta, es preciso haberla leído.

—Es más—agregó el mariscal—; si el conde hubiese leído esa carta, la hubiera conservado en su poder, porque es un tesoro muy valioso.

Bálsamo movió suavemente la cabeza y respondió.

—Ese medio, monseñor, es bueno para aquellos que abren la correspondencia a fin de conocer sus secretos, mas no para los que, como yo, las leen al través de los sobres de las cartas. ¡Bah! ¿Y qué interés tengo yo en perder a M. de Choiseul y a Mme. de Grammont? Venís a consultarme... como amigos, pues no de modo puedo suponerlo... y os contesto con igual franqueza; deseais que os sirva y lo hago así, porque me figuro que no venís a pagarme un precio por la consulta como se hace con los adivinos del mueble de la Ferraille...

—Oh, conde—contestó Mme. Dubarry.

—Es verdad que os doy un consejo y parece que no lo comprendéis. Me indicáis el deseo de derribar a M. de Choiseul; procuráis buscar los medios necesarios para ello: os citó uno que aceptáis desde luego; lo pongo en vuestras manos y no creéis en él...

—Conde... conde... por Dios... eso consiste en que...

—La carta se ha escrito, puesto que ésta es la copia.

—Pero, ¿quién diablos os ha enterado?—preguntó Richelieu.

—¡Ah! Este es mi gran secreto... ¡Quién me ha enterado! En un minuto pretendéis saber tanto como yo, tanto como el operario, tanto como el sabio, tanto como el adeplo que cuenta 3.700 años de edad.

—Oh! señor conde—dijo Richelieu desanimado—; vais a perder la buena opinión que había formado de vos.

—Duque, no tengo interés en que me creáis,

pues no he sido yo quien ha ido a buscaros a la cacería del rey.

—Tiene razón, mariscal—observó la condesa—. Señor conde, os suplico que no os impacientéis.

—Nunca se impacienta, señora, el que cuenta el tiempo por suyo.

—Vamos, sed condescendiente, y agregad este nuevo favor a los que ya me tenéis hechos refiriéndome cómo se os han revelado semejantes secretos.

—No hay razón para ocultarlo—contestó Bálsamo con tanta lentitud como si estudiase la respuesta palabra por palabra—: se me ha hecho esa revelación por una voz.

—Por una voz—dijeron a un tiempo el duque y la condesa—. ¡Por una voz que sin duda os lo dice todo!

—Todo cuanto quiero saber.

—Y esa voz os ha enterado de que madame Grammont ha escrito a su hermano?

—Señora condesa, os repito que sí.

—Es prodigioso.

—Y yo lo creéis?

—No, a fe mía, conde—dijo el mariscal—. Cómo diablos pretendéis que crea uno cosas tan extraordinarias.

—Y si os digo lo que hace ahora el postillón que lleva la carta al ministro Choiseul?

—¡Ah!—exclamó la condesa.

—Yo creeré—respondió el duque—, si oigo la voz, aunque ya sé que los hechiceros y nigrománticos se reservan el privilegio exclusivo de ver y oír todo lo que es sobrenatural.

Fijó Bálsamo la vista en M. de Richelieu con una expresión extraña que extremó a la condesa, oceandola a aquél un frío glacial en la nuca y en el corazón.

—Si—prosiguió después de bastante silencio—, sólo yo veo y oigo los objetos y a los seres sobrenaturales; pero cuando estoy con personas de vuestra categoría, de vuestra lazo, duque, y de vuestra hermosura, condesa, abro mis tesoros y los divido. ¡Os agradaría oír esa voz misteriosa que me revela todo?

—Si—contestó el mariscal apretando los puños para no temblar.

—Si—murmuró la condesa, temblando.

—Pues bien, vais a oírla. En qué idioma deseáis que hable?

—Si os parece bien, en francés—respondió la condesa—, no conozco más que él, y cualquier otro me infundiría miedo.

—Y vos, monseñor?

—En el que ha manifestado la condesa, en francés, porque me gustaría poder repetir lo que diga el diablo, y juzgar de su instrucción y de si habla correctamente el idioma de mi amigo M. de Voltaire.

Bálsamo con la cabeza inclinada sobre el pecho, se dirigió hacia la puerta del gabinete que, como ya sabemos, se comunicaba con la escalera.

—Me permitiréis—dijo—, que os encierre para no exponeros mucho.

La condesa se puso pálida y se acercó al duque, en cuyo brazo se sostuvo.

Bálsamo, casi arrimado a la puerta de la escalera, extendió el brazo hacia el punto de la casa en que se encontraba Lorenza, y en idioma árabe pronunció con sonora voz estas palabras, que traduciremos en idioma vulgar:

—Amiga mía... ¿Me oyes? Si es así, coge el cordón de la campanilla y hazla sonar dos veces.

Aguardó el efecto de sus palabras mirando al duque, y a la condesa que prestaban tanta mayor atención cuanto que no podían comprender lo que acababa de decir el conde.

La campanilla sonó de allí a poco dos veces con claridad.

Extremóse la condesa en el sofá, y el duque se limpió el sudor de la frente con su pañuelo.

—Ya que me oyes—continuó Bálsamo en el mismo idioma—, aprícta el botón de mármol que figura en el ojo derecho del león que adorna la chimenea y se abrirá la plancha, pasa por ella, cruzá mi gabinete, bájala la escalera y entra en la habitación contigua a ésta.

Transcurridos pocos momentos, un ruido ligero, semejante al soplo del viento o al vuelo de un fantasma, advirtió a Bálsamo que sus órdenes habían sido ejecutadas.

—¿Qué lenguaje es ese?—preguntó Richelieu afectando tranquilidad—, ¿es el cabalístico?

Junio 5. Núm. 229.

MEMORIAS DE
- UN MEDICO -

VERSION CASTELLANA
por ALEJANDRO DUMAS
Editor: RAMON SOPENA

—Si, ¿qué es eso?—repitió el duque.

En medio del silencio más profundo, el conde leyó a sus dos interlocutores asombrados, la copia de la carta que ya conocen nuestros lectores.

Conforme iba leyendo, la condesa abría sus ojos y empezaba a perder su serenidad.

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito refleja de su historia de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono URGENTE 1-00-04
Teléfono INTERNACIONAL 1-00-05

*** Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 ***

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En SAN SEBASTIÁN: 5 meses, 6 pesetas; 6 meses, 12; un año, 24.—En el RESTO DE ESPAÑA: 5 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—En el EXTRANJERO: 5 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66.—En AMÉRICA: 5 meses, los mismos precios que en Guipúzcoa.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

4 de junio

ENDARLAZA

Evocación de los horrores de la guerra civil. Anticlericalismo de un mal sacerdote que no sabía del humanitarismo predicado por el Galileo. Fusilamiento en masa de todos los carabineros que cogió prisioneros el sanguinario cura Santa Cruz, muerto hace poco tiempo en tierra americana vistiendo el hábito de la Compañía de Jesús.

Paz en su tumba.

Atiendo a una invitación del teniente coronel de la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa, don Rafael Cabrera Castro, para asistir en Endarlaza al homenaje del 4 de junio en memoria del oficial y los carabineros fusilados el año 1874, después de haber prometido respetar sus vidas si se rendían, faltando con ello a la promesa hecha por el cura Santa Cruz. Los reaccionarios, para justificar o pretender disculpar tamaña残酷, inventaron un cuento. No otra cosa es la de afirmar que los carabineros sitiados, después de haber izado la bandera blanca y obtenido la promesa de respetar sus vidas, hicieron fuego contra los carlistas cuando se acercaron pacíficamente al fuerte. Sería de una candidez infantil la de suponer que luego, de parlamentar y alcanzar la promesa de que sus vidas eran respetadas, cuando estaban ya derrotados, maltrechos y sin municiones, los que se podían considerar como prisioneros iban a disparar contra sus vencedores.

La buena intención de los partidarios del cura Santa Cruz en querer atenuar la残酷 del guerrillero carlista, es comprensible.

El donostiarra Ramón Cabra es un amable amigo que en su automóvil me lleva hasta Endarlaza. Al entrar en Navarra he visto una nueva placa de hierro y he leído en lengua euskara: *Portu ona ibaen semeak dira, ibai onak zuitzen semeak*. Y ya traducción en lengua castellana: *Los buenos pueblos son hijos de los buenos ríos, los buenos ríos son hijos de los áboles*. La placa ha sido colocada allí por la Hermandad del Árbol y del Paisaje, de Pamplona.

Ejemplo digno de ser imitado.

Aquí el antiguo monumento elevado a la memoria de los mártires de Endarlaza. Fue construido, con donativos de diez céntimos, por iniciativa del donostiarra don Casildo Tellechea, cuya idea recogieron y propagaron, hasta ponerla en práctica, el inolvidable don Eugenio Gabilondo y otros entusiastas liberales y republicanos de Guipúzcoa. Ahora el viejo monumento, ennegrecido por el abandono y la acción implacable del tiempo, yace semiolvidado. Hay que avanzar algunos metros para llegar al pie del árbol bajo el cual fueron sacrificados más de una treintena de hombres jóvenes, para que veamos la nueva lápida a su memoria, las coronas y las flores que lo engalanaron y el altar que acaba de ser levantado para la celebración de una misa en cumplimiento de una costumbre tradicional.

Hay coronas artísticas de flores naturales dedicadas por el Ayuntamiento de Vera, por el Cuerpo de Carabineros, por el puesto de Carabineros de Charo, por el Ayuntamiento de Irún, por la Federación Republicana de la ciudad irunesa, por los carabineros del puesto de Endarlaza, por la Diputación de Guipúzcoa, por los carabineros de Navarra...

Una nota simpática. El ramo de flores que acaba de depositar el coronel de Artillería don León Carrasco, en nombre de la guarnición de San Sebastián, ha sido hecho con flores cultivadas en los jardines de los cuarteles.

Don Emeterio Mugía, gobernador civil de Guipúzcoa, ha descendido del automóvil oficial, que viene engalanado con un banderín nacional. Lleva un hermoso ramo de flores en la mano diestra. Al pasar junto al que fué coronel del regimiento de Sicilia, don Francisco Álvarez, hijo de una de las víctimas del cura Santa Cruz, le ha dicho:

—Para el padre de usted y sus compañeros...

Luego, lleno de emoción, ha depositado el ramo al pie del monumento.

Generosidad y sentimiento.

Al igual que en años anteriores, asisten al acto representaciones de jefes y oficiales de los Cuerpos de Carabineros, de Artillería, de la Guardia Civil, de la Estación Naval del Bidasoa, de Miqueletes, de Aduanas... La Diputación de Guipúzcoa estuvo representada por los gestores señores Andonaegui, Tellechea y Santos. Al Ayuntamiento irunes lo representaron los señores Bergareche (G.), Berroa, Ostiz y Estomba. Y a la Federación Republicana de Irún, dos delegados suyos. Acompañó al gobernador civil de Guipúzcoa su secretario, el señor Ponzo.

Las autoridades civiles y militares han subido la escalinata que conduce a la pequeña meseta en la que se celebra la misa de campana. Forman las autoridades junto a la carretera. Un cornetín de órdenes ha convocado con su metálico sonido a los carabineros que por allí paseaban. Han formado, luego, y al



El monumento a los mártires de Endarlaza ante el cual se repitió ayer la ceremonia conmemorativa del fusilamiento de los carabineros por la cuadrilla de Santa Cruz (Foto Gueréquiz.)

ritmo de los redobles de los tambores han emprendido la marcha con aire marcial. Cuando pasan junto a las autoridades, al pie del árbol que fué regado con sangre humana, los carabineros lanzan entusiastas vivas a la República... En un recodo del camino desaparecen las tropas de Carabineros. Se oye en la lejanía, entre las montañas, el batir de los tambores, cada vez más débil... Ha terminado el homenaje a los mártires.

Al pie del camino, junto a mí, se detiene un "auto". Es el amigo Ramón, que regresa a Donostia después de haber terminado por los

pueblos navarros su misión comercial. Le acompaña otro amigo navarro: Miguel Echarri.

Hoy hace sesenta y un años, todo era, en este lugar, desolación y muerte. Ahora, al rodar del automóvil, sólo veo, a lo largo de la carretera, gentes de semblantes risueños, muchachas vestidas de día de fiesta y a los jóvenes, carabineros que en lugar de armas mortíferas empuñan guitarras y bandurrias con el ánimo dispuesto para dar principio a la alegría de la danza.

Contrastes de la vida.

PEDRO SARASQUETA.

Anteproyecto

Un Museo de Pasajes

Se han dicho algunas inexactitudes, creo yo, a propósito del llamado Museo Víctor Hugo, de Pasajes. Realmente, en Pasajes no existió jamás un Museo Víctor Hugo que mereciera tal nombre. No hubo más que una pequeña colección de recuerdos del poeta, que Paul Dérouléde se agenció por un lado y por otro, como buenamente pudo. Una mano en escayola, un mechón de pelo, cuatro chismes viejos y un sufrido álbum, en el que monsieur Dérouléde y el buen Pedro de Soraluce depositaban patrióticos pensamientos, cada vez que iban a San Juan, de excursión, a comer almejas y recoger "pissenlits"...

Restablecer aquel museo de quiero y no puedo, con sus cuatro birrias de tenderete, me parece que no vale la pena. Víctor Hugo tiene ya su Museo en la Plaza de los Vosgos. Y Víctor Hugo, al fin y al cabo, no es más que un episodio en la vida de Pasajes. Un episodio lleno de interés, ciertamente, porque la colossal figura literaria del siglo diecinueve proyecta todavía sobre la dársena un reflejo romántico y evocador. Pero es solamente un episodio.

Habría que hacer, no un Museo Víctor Hugo, sino un Museo de Pasajes, donde no podría faltar, claro está, Víctor Hugo. Pasajes tiene una personalidad histórica, un prestigio legionario, una emoción pretérita, tan extensos, tan amplios, tan profundos, que bien merecen cristalizar y adquirir forma perdurable en el santuario sentimental de un pequeño Museo. Un Museo pequeño, aromoso, íntimo y acogedor, sin

pretensiones, sin riquezas, sin las fachadas municipales y espesas ni las horrendas restauraciones de San Telmo.

Los coleccionistas de grabados antiguos—que son legión en el país vascongado—, los herederos del marqués de Seoane—nuestro inolvidable historiador del mar—, el Museo Víctor Hugo de París, el Estado, la Provincia, los particulares, todos, facilitarían inauditablemente, en depósito, elementos sobrados para constituir un Museo interesante y curioso, de recuerdos históricos de Pasajes.

Recuerdos que harían revivir, a los ojos del turista espiritual y sensible, la emoción del viejo Pasajes del tiempo de los Austrias, de las pesquerías de ballenas, de las fiestas náuticas palatinas, del peñafloridismo y de las bateleras. Con Víctor Hugo, presidiendo como un semidiós este concilio encantador de recuerdos románticos, que podría y debería tener por escenario, claro está, la propia casa en que moró el gran poeta de "La Leyenda de los Siglos".

Hay que hacer ese Museo. Vamos a hacerlo, amigos, amigos de Pasajes, amigos del arte, de la espiritualidad y la belleza?... E. P.

La Voz de Guipúzcoa

Todos los comerciantes e industriales deben consultar la tarifa de publicidad de este periódico antes de hacer la propaganda de sus artículos.

"El día del corresponsal"

Definitivamente, los corresponsales de "La Voz de Guipúzcoa" se reunirán en Amasa

A pesar de todo, y pudiendo la opinión de todos los corresponsales, el acto que se pretende celebrar habrá de ser en Amasa, el próximo domingo, toda vez que varios compañeros nos indicaron fecha y lugar.

Así lo hacemos, y en el "terreno del honor" nos encontraremos todos. Como organizadores, nos abrogamos toda la responsabilidad que el caso requiera. Se ha dicho a Amasa, y Amasa será.

A este acto ha prometido su asistencia nuestro querido director don David Casares, el redactor gráfico y representación de LA VOZ.

Para el día 6 es preciso que envíen por los medios que a todos les parezca más viable, la adhesión a este acto, toda vez que el día 7 precisamos avisar el número de comensales que haremos de asistir.

Con los "capitalistas" de Oñate, Mondragón y Mendaro, ya nos entenderemos.

Los que procedan de la parte de Irún llegarán a Villabona en el tren-tranvía a las 11:45, y los costeros, juntos con los que acuden de Villafranca, Zumárraga, etc., llegarán a las 11:55, siendo éstos esperados por los primeros.

Todo el vino que se consuma ha sido cedido por un entusiasta, cuyo nombre daremos a conocer en el transcurso del acto.—Valverde.

ADHESIÓN CONFIRMADA

Nuestra adhesión a este fraternal acto la enviamos antes y nos ratificamos otra vez. Nos pareció como sitio más estratégico "Amasa", para dar facilidades al desplazamiento de todos nosotros. No nos vengan los "capitalistas" con el ánimo de echar una cama al aire, porque vamos a poner en guardia a "quien corresponde" de ciertas presiones.

Opinamos que debe ser en "Amasa", toda vez que es un lugar aislado, y si el tiempo lo permite, tumbaros en la hierba de aquella hermosa campa, podemos, optimistas, contarnos todas nuestras cuitas y sinsabores, cosa que no podríamos hacer en cualquier establecimiento de la capital.

Quedamos, por tanto, en que iremos todos a "Amasa". Y ¡ay del que falte!—Corresponsal de Alza.

LA FIESTA DE LOS CORRESPONSALES

Acerándose ya la fecha de la fraternal plenaria de los cronistas de LA VOZ, bueno será advertir que a los tripazos del gremio se les está haciendo la boca agua.

A ver si los Valverde y compañía nos presentan un dechado de perfección en el "aceptaje" de los platos, aunque no sea más que en atención a estos suculentos consumados, ya que consumidos de ninguna manera lo pueden ser...

Ante uno de éstos, nuestro "Presente difícilmente podría oírse". No obstante, aquí estamos.—Corresponsal de Hernani.

Un príncipe mongol asesinado

HSINKING.—Según un informe procedente de Barga, el príncipe mongol Sampichaune, ha sido muerto de un tiro por un desconocido, en el camino de Barga a Haívar.

Se trata de un crimen político. El príncipe era una de las personalidades influyentes del grupo partidario de la Unión de Mongolia al Estado manchú.

El príncipe se disponía a venir a Hsinking para entrar en contacto con los Gobiernos manchú y japonés.

SAN SEBASTIÁN

HACE TREINTA AÑOS

5 DE JUNIO DE 1905.—Comenzó este día con una impresión terrible en la ciudad. Un joven, de familia estimadísima pero que no debía tener normales sus facultades mentales, asesinó a una virtuosa joven que se negaba temeritamente a ser su novia. Para ello, el pretendiente cortó la carótida a su víctima. El hecho ocurrió en el portal de la casa número 10 de la calle de Loyola. El agresor fue detenido en el acto. La joven, aún con vida, fue curada en el Cuarto de Socorro y luego instalada en una sala de pago del Hospital con objeto de practicársele una urgente operación; pero, desgraciadamente, todos los esfuerzos de la ciencia fueron inútiles.

El ex gobernador civil y ex presidente de la Diputación don Ramón Martínez de Lili almorcó en casa del alcalde, señor Elósegui, y comió en casa del ex alcalde señor conde de Torre-Múzquiz. Estaba siendo objeto de muchos agasajos.

“Tristón y encapotado, pero muy agradable” —no lo entendemos— trascurrió el día. Orolaga trasmittió su acostumbrado parte diciendo que el tiempo continuaría nuboso.